



**ESPE**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR  
PÚBLICO-AUDITOR**

**TEMA: ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y  
FINANCIERO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA  
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING “LAS MASHCAS  
DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU”. ESTUDIO DE LOS  
ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA  
PROVINCIA DE COTOPAXI.**

**AUTORAS:**

**CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA**

**LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**

**DIRECTOR: ING. XAVIER FABARA**

**LATACUNGA**

**2017**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el trabajo titulado **ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING “LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU”**. ESTUDIO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, realizado por **CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA** y **LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditar y autorizar a las señoritas **CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA** y **LADY ESTEFANIA DUQUE MORA** para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, Febrero del 2017.

Atentamente,



---

**ING. XAVIER FABARA**  
**DIRECTOR**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUDITORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA** y **LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**, con cédula de identidad N° 050426392-2 y N° 050391440-0 respectivamente, declaramos que este trabajo denominado **ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING “LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU”**. ESTUDIO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Febrero del 2017.

**CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA**

**C.C.: 050426392-2**

**LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**

**C.C.: 050391440-0**



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA** y **LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**, autorizamos a la UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS ESPE, publicar en la Biblioteca Virtual de la Institución el presente trabajo de titulación **ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING “LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU”**. ESTUDIO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva auditoría y responsabilidad.

Latacunga, Febrero del 2017.

**CARLA TATIANA CHILUISA CHILUISA**  
C.C.: 050426392-2

**LADY ESTEFANIA DUQUE MORA**  
C.C.: 050391440-0

## DEDICATORIA

*Dedico esta investigación a Dios por darme a lo más valioso de mi vida, mis padres y mi querido hermano, ya que, por ellos he podido seguir adelante, ellos me han dado un apoyo incondicional, han estado a mi lado en todo momento, nunca permitieron que dé un paso atrás en mi vida estudiantil, han sido mi inspiración de cada día, es por ello, que mi triunfo le dedico a mi familia.*

*No puedo dejar atrás a mis abuelitos que están en el cielo y a mi abuelita que aún está a mi lado, ellos supieron inculcarme muchos valores que me han servido para ser una mujer de éxito*

*A mi novio Miguel que ha sido de gran importancia en mi vida, me ha apoyado en todo momento y ha estado a mi lado en cada proyecto que he emprendido, de igual manera su familia que han estado preocupados por mí día a día.*

**Carla**

## DEDICATORIA

*Este proyecto de investigación está dedicado a todos aquellos que han colaborado con el mismo y me alentaron a seguir hasta cumplir mi objetivo, que lo he realizado con arduo esfuerzo y dedicación, empezando especialmente:*

*A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por haberme bendecido con aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante toda mi vida.*

*A mis padres Mirian Mora y Luis Duque, primeramente por haberme dado la vida y ser el pilar fundamental en toda mi educación, tanto académica, como de la vida y así ser todo lo que hoy en día soy, por inculcarme valores, creer en mí, por su incondicional apoyo, mil gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se los debo a ustedes.*

*A mi hermano Cristian, por estar conmigo apoyándome a que nunca en la vida uno se debe rendir y ser mi guía.*

*A mi sobrina, Scarleth Sarahí, para que vea en mí un ejemplo a seguir.*

*A mi novio Byron Paúl, por compartir los buenos y malos momentos junto a mí, por alentarme a cumplir mis metas y sobre todo por su gran amor que me ha demostrado diariamente.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A todas las personas que han estado presentes en nuestras vidas, brindándonos su apoyo incondicional y su motivación para llegar a cumplir nuestros objetivos.*

*Queremos expresar un afectivo agradecimiento a nuestro director de tesis Ing. Xavier Fabara por su dedicación, su paciencia, sus conocimientos, sus orientaciones, por influenciarnos valores que nos permitieron culminar nuestra formación profesional, ganándose nuestro respeto y admiración, por toda su ayuda recibida durante el desarrollo de este proyecto de titulación.*

*Un afectivo agradecimiento a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPEL por abrirnos las puertas, por las oportunidades que nos han brindado, por prepararnos para un futuro y formarnos como profesionales competitivos.*

*A todos nuestros ingenieros quienes nos han transmitido sus valiosos conocimientos con esfuerzo y dedicación para dejarnos su enseñanza y así cumplir con nuestra meta planteada.*

*Finalmente a todos nuestros compañeros y amigos, quienes compartieron con nosotros momentos inolvidables llenos de alegrías y tristezas, los mismos que, siempre los llevaremos en nuestro corazón.*

**Gracias a todos**

**Carla y Lady**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUDITORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
AUTORIZACIÓN .....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
PRESENTACIÓN .....	xviii

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1	Tema de Investigación .....	1
1.2	Área de Influencia .....	1
1.3	Formulación del Problema .....	1
1.4	Justificación del problema.....	2
1.5	Objetivos.....	6
1.6	Objetivo General .....	6
1.7	Objetivos Específicos.....	6

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes investigativos.....	8
2.2	Base teórica.....	9
2.2.1	Programas de Vinculación del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio .....	15



2.2.2 Proyecto de Vinculación dirigido Asociaciones pertenecientes al Sector de la Economía Popular y Solidaria de Cotopaxi .....	16
2.2.3 Sector Asociativo de servicios de las actividades de Catering de la Provincia de Cotopaxi .....	17
2.3 Base Conceptual.....	18
2.3.1 Análisis social .....	18
2.3.1 Análisis financiero .....	18
2.4 Base Legal .....	19
2.4.1 Constitución de la República del Ecuador .....	19
2.4.2 Ley Orgánica de Educación Superior .....	23
2.4.3 Ley de Economía Popular y Solidaria .....	25
2.4.4 Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPEL .....	27
2.5 Sistemas de variables .....	28
2.5.1 Variable independiente .....	28
2.5.2 Variable dependiente .....	28
2.5.3 Definición nominal.....	28
2.5.4 Definición real .....	28
2.5.5 Definición operacional.....	29
2.6 Hipótesis.....	31

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3 METODOLOGÍA .....	32
3.1 Tipo de investigación .....	32
3.2 Diseño de Investigación .....	33
3.3 Tamaño de la Población .....	33
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	33
3.4.1 Diseño del instrumento de recolección de información.....	34
3.5 Validez y confiabilidad del instrumento de recolección.....	34
3.6 Aplicación del método de recopilación de la información .....	34
3.7 Diseño de Cronograma de investigación de campo .....	67

## **CAPÍTULO IV**

### **INDICADORES SOCIALES Y FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD DE CATERING DEL SECTOR ECONÓMICO, POPULAR Y SOLIDARIO**

4.1	Indicadores sociales de la actividad de catering referentes del Sector Económico, Popular y Solidario .....	<b>68</b>
4.1.1	Indicadores a Aplicarse.....	<b>68</b>
4.2	Cálculos de indicadores sociales de la Asociación de Servicios objeto de estudio referente con la actividad de catering.....	<b>70</b>
4.3	Indicadores financieros de la actividad de catering referentes del Sector Económico, Popular y Solidario .....	<b>71</b>
4.4	Cálculos de indicadores Financieros de la Asociación de Servicios objeto de estudio referente con la actividad de catering.....	<b>72</b>
4.5	Análisis Vertical de los Ingresos y Egresos de ASOSERLAMBU .....	<b>73</b>

## **CAPÍTULO V**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

5.1	Análisis de los resultados.....	<b>76</b>
5.2	Discusión de los resultados.....	<b>81</b>
5.3	Comprobación de hipótesis.....	<b>82</b>
5.3.1	Planteamiento de la hipótesis de trabajo y nula .....	<b>82</b>
5.3.2	Designación de variables .....	<b>83</b>
5.3.3	Valores observados .....	<b>83</b>
5.3.5	Cálculo de chi cuadrado .....	<b>84</b>
5.3.6	Cálculo del grado de libertad y nivel de significancia .....	<b>85</b>
5.3.7	Análisis de chi cuadrado mediante tabla .....	<b>85</b>
5.4	Estrategias derivadas del estudio del impacto social y financiero generado a las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU” .....	<b>86</b>

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6.1 Conclusiones .....	<b>89</b>
6.2 Recomendaciones .....	<b>91</b>
BIBLIOGRAFÍA.....	<b>92</b>
NETGRAFÍA.....	<b>92</b>
ANEXOS .....	<b>95</b>
ANEXO A: Lista de Socios de ASOSERLAMBU.	
ANEXO B: Entrevista.	
ANEXO C: Contrato de “Servicio de alimentación para CIBV y adulto mayor del Cantón Pujilí”.	
ANEXO D: Encuesta.	
ANEXO E: Registro Único de Contribuyentes.	
ANEXO F: Registro Único de Proveedores.	
ANEXO G: SERCOP Acuerdo de Compromiso.	
ANEXO H: Resolución N°. SEPS-IZ3-EPS-RE-2016-016.	
ANEXO I: Estado de Resultado Financiero.	
ANEXO J: Tabla de distribución para chi cuadrado.	
ANEXO K: Tablas de menús diarios para los CIBV.	
ANEXO L: Informe del alquiler de activos	
ANEXO M: Tabla de los motivos del porqué los socios han dejado de estudiar.	

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior .....	23
Figura 2: Artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior .....	24
Figura 3: Artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria .....	25
Figura 4: Artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria .....	26
Figura 5: Provincia de residencia de los socios y directivos .....	35
Figura 6: Cantón de residencia de los socios y directivos .....	36
Figura 7: Parroquia de residencia de los socios .....	37
Figura 8: Barrio de residencia de los socios .....	38
Figura 9: Género de los socios .....	39
Figura 10: Edad de los socios y directivos .....	40
Figura 11: Ingresos de los socios y directivos .....	40
Figura 12: Estado Civil de los socios y directivos .....	41
Figura 13: Etnia de los socios y directivos .....	42
Figura 14: Instrucción educativa de los socios y directivos .....	43
Figura 15: Actividad económica de los socios y directivos .....	43
Figura 16: Actividad específica de los socios y directivos .....	44
Figura 17: Domicilio de los socios y directivos .....	45
Figura 18: Funciones dentro de la asociación de los socios y directivos .....	46
Figura 19: Días de trabajo de los Socios y Directivos .....	47
Figura 20: Tiempo de laborar en la Asociación de socios y directivos .....	48
Figura 21: Crecimiento personal de los socios y directivos .....	49
Figura 22: Crecimiento social de los socios y directivos .....	50
Figura 23: Utilización del Manual de Funciones .....	51
Figura 24: Utilización del manual de calidad .....	52
Figura 25: Utilización de Políticas y Reglamentos .....	53
Figura 26: Precios de la materia prima .....	54
Figura 27: Formas de creación de la Asociación .....	55
Figura 28: Vínculos con organismos públicos y privados .....	55
Figura 29: Estados financieros que posee la Asociación .....	56
Figura 30: Información Financiera para la toma de decisiones .....	57
Figura 31: Indicadores financieros .....	58

Figura 32: Beneficios de los socios al asociarse .....	59
Figura 33: Economía de los socios .....	60
Figura 34: Desarrollo personal de los Socios .....	61
Figura 35: Desarrollo social de los socios .....	62
Figura 36: Servicios que poseen los socios .....	63
Figura 37: Capacitaciones a los socios .....	64
Figura 38: Crecimiento Financiero de la Asociación .....	65
Figura 39: Nivel económico de las Viviendas de los socios .....	66
Figura 40: Nivel económico del hogar de los socios .....	66
Figura 41: Logo de la Asociación .....	86

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Socios ASOSERLAMBU .....	5
Tabla 2 Empleados de ASOSERLAMBU .....	5
Tabla 3 CIBV y adultos mayores a cargo de ASOSERLAMBU .....	6
Tabla 4 Asociaciones de Producción pertenecientes EPS de Cotopaxi .....	17
Tabla 5 Asociaciones de Producción pertenecientes EPS de Cotopaxi .....	17
Tabla 6 Constitución de la República del Ecuador .....	19
Tabla 7 Reglamento Interno de la UFA ESPEL .....	27
Tabla 8 Matriz de Operacionalización de variable independiente.....	29
Tabla 9 Matriz de Operacionalización de variable dependiente .....	30
Tabla 10 Provincias .....	34
Tabla 11 Cantón .....	35
Tabla 12 Parroquia .....	36
Tabla 13 Barrio .....	37
Tabla 14 Género.....	38
Tabla 15 Edad .....	39
Tabla 16 Ingresos .....	40
Tabla 17 Estado Civil.....	41
Tabla 18 Etnia .....	42
Tabla 19 Estudios .....	42
Tabla 20 Actividad económica .....	43
Tabla 21 Actividades .....	44
Tabla 22 Domicilio .....	45
Tabla 23 Funciones dentro de la Asociación .....	45
Tabla 24 Días de trabajo.....	46
Tabla 25 Tiempo de laborar en la Asociación .....	47
Tabla 26 Crecimiento personal .....	48
Tabla 27 Crecimiento social.....	49
Tabla 28 Manual de funciones .....	50
Tabla 29 Manual de calidad.....	51
Tabla 30 Políticas y Reglamentos Internos.....	52
Tabla 31 Precios de la materia prima.....	53
Tabla 32 Creación de la Asociación.....	54

Tabla 33 Vínculos con organismos .....	55
Tabla 34 Estados financieros.....	56
Tabla 35 Información Financiera.....	57
Tabla 36 Indicadores Financieros .....	58
Tabla 37 Beneficios del asociarse .....	59
Tabla 38 Economía de los socios. ....	60
Tabla 39 Desarrollo personal de los socios .....	61
Tabla 40 Desarrollo social de los socios .....	61
Tabla 41 Servicios Básicos .....	62
Tabla 42 Capacitaciones .....	63
Tabla 43 Crecimiento Financiero .....	64
Tabla 44 Nivel económico de la Vivienda .....	65
Tabla 45 Nivel económico del hogar .....	66
Tabla 46 Cronograma de Investigación .....	67
Tabla 47 Indicadores de los Servicios Básicos .....	69
Tabla 48 Indicadores de la Educación .....	69
Tabla 49 Indicadores aplicados a socios y directivos.....	70
Tabla 50 Indicadores aplicados a socios .....	70
Tabla 51 Detalle de los Indicadores Financieros.....	71
Tabla 52 Cálculo de los Indicadores Financieros.....	72
Tabla 53 Rangos Máximos Aceptables de los Indicadores Financieros .....	73
Tabla 54 Detalle de los Ingresos de ASOSERLAMBU.....	74
Tabla 55 Detalle de Gastos de ASOSERLAMBU.....	75
Tabla 56 Resultados y análisis de los indicadores sociales .....	76
Tabla 57 Resultados y análisis de los indicadores financieros.....	77
Tabla 58 Porcentajes de Ingresos de Ingresos .....	78
Tabla 59 Número de Colaciones Servidas .....	79
Tabla 60 Porcentajes de Gastos.....	80
Tabla 61 Valores observados .....	83
Tabla 62 Frecuencia Observada.....	84
Tabla 63 Frecuencia Esperada .....	84
Tabla 64 Estrategias para la Asociación .....	87

## RESUMEN

En la actualidad el Estado, mediante el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, ha incentivado la creación de varias asociaciones dentro del país, con el fin de mejorar la vida de cada familia que integre cada asociación. Al asociarse cada integrante obtiene fuentes de trabajo estables, capacitaciones, vínculos con la sociedad, entre otros, los mismos que le permiten crecer tanto en el ámbito personal como social. Para determinar el impacto social que ha generado las actividades efectuadas por la Asociación De Servicios De Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU”, se ha realizado el levantamiento de la información mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a los catorce socios que conforman la asociación, y para establecer el impacto financiero se obtuvieron los estados financieros del periodo 2016 de la asociación, con el propósito de analizar la información financiera por medio del cálculo de cada indicador financiero aplicable a la asociación. Por medio del análisis tanto social como financiero se detectó falencias, que impiden el progreso de la asociación, es por ello que se han propuesto estrategias que permitan el mejoramiento de la misma.

### **PALABRAS CLAVE:**

- **IMPACTO SOCIAL**
- **IMPACTO FINANCIERO**
- **ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR**
- **SERVICIO DE ALIMENTOS**



## ABSTRACT

At present, the State, through the Ecuadorian Institute of Popular Economy and Solidarity, has encouraged the creation of several associations within the country, in order to improve the life of each family that integrates each association. By joining each member obtains stable sources of work, training, links with society, among others, which allow them to grow both personally and socially. In order to determine the social impact generated by the activities carried out by the Association of Catering Services "Las Mashcas del Buen Sabor ASOSERLAMBU", the survey was carried out through the application of surveys and interviews to the fourteen members of the association , And to establish the financial impact, the financial statements for the 2016 period of the association were obtained, with the purpose of analyzing the financial information by calculating each financial indicator applicable to the association. Through the analysis both social and financial failures were detected, which impede the progress of the association, which is why, has proposed strategies to improve the same.

### KEYWORDS:

- SOCIAL IMPACT
- FINANCIAL IMPACT
- SOCIAL AND FINANCIAL INDICATORS
- STRATEGIES

## PRESENTACIÓN

En el presente proyecto se desarrolla el análisis sobre el impacto social y financiero generado en las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas del buen sabor ASOSERLAMBU”. Estudio de los actores de la economía popular y solidaria de la provincia de Cotopaxi

En el Capítulo I se presentan las razones del porque es importante efectuar nuestra investigación y de igual manera se enuncia las diferentes asociaciones que pertenecen a la Provincia de Cotopaxi.

En el Capítulo II se recopila toda la información relevante sobre el análisis financiero y social, así también se enuncian las bases legales a las cuales debe regirse la asociación.

En el Capítulo III se detalla los métodos investigativos que se van a utilizar, de igual manera las técnicas de recopilación de la información a aplicarse, terminando con la tabulación de la encuesta aplicada a cada socio y directivo de la asociación.

En el Capítulo IV se identifica los indicadores sociales y financieros que se aplican a la asociación, igualmente se efectuó el cálculo de cada uno.

En el Capítulo V se realiza el análisis a cada resultado que se obtuvo de los indicadores tanto sociales como financieros, y para finalizar se realiza estrategias en base a las falencias que posee la asociación.

Adicionalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones seleccionadas durante todo el desarrollo de esta investigación, las mismas que son de gran importancia para la elaboración de próximas investigaciones que tengan relación con la misma.

Finalmente se especifica las referencias bibliográficas utilizadas en la investigación y los anexos necesarios para profundizar en el tema de estudio.

## **CAPÍTULO I**

### **1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Tema de Investigación**

ANÁLISIS SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y FINANCIERO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING “LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU”. ESTUDIO DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

#### **1.2 Área de Influencia**

Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Cotopaxi.

#### **1.3 Formulación del Problema**

La problemática de este trabajo de investigación se halla en la necesidad de ejecutar estudios que permitan conocer el impacto social y financiero generado en los miembros de la “ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU” como actores de la Economía Social y solidaria de la provincia de Cotopaxi, debido a que no poseen una información contable establecida, que les permita identificar su situación económica, es decir, no poseen conocimiento de si están obteniendo pérdidas o ganancias, y esto no les permite la toma de decisiones adecuadas.

Cabe destacar que el planteamiento que se realiza es en base al cumplimiento de las leyes y normativas vigentes que para el caso son: Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica para la Educación Superior, Ley de la Economía Popular y Solidaria, y del Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

La aplicación de estas normativas es esencial para garantizar la legalidad e importancia que han tenido al ejecutar proyectos de vinculación que cumplen con requisitos emitidos por la Ley de Educación Superior. La

realización de proyectos enfocados a ayudar a los sectores prioritarios del país permite el desarrollo productivo de sus beneficiarios, de los cuales por ley, la Universidad tiene que realizar estudios que evidencien de forma sustancial su aporte con la sociedad.

Partiendo de los programas de vinculación, nace la necesidad y surge la importancia de realizar un análisis del impacto social y financiero de las actividades generadas en las asociaciones. El Departamento de Ciencias Administrativas Económicas y del Comercio (CEAC) de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE ha hecho posible la realización de programas de vinculación orientados a favorecer a los actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Cotopaxi siendo considerados estos como un grupo de interés; pues constituyen un sector clave el cual contribuye a la eficacia de la Economía Ecuatoriana.

#### **1.4 Justificación del problema**

La ejecución de este estudio es de gran importancia debido a que permitirá identificar el impacto social y financiero que se ha generado en las actividades de los miembros de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas del Buen Sabor ASOSERLAMBU”, actores de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Cotopaxi, que ha sido resultado de la elaboración de proyectos de vinculación desarrollados por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga a través del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio.

La importancia del estudio de esta organización asociativa se debe a que esta pertenece al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria –IEPS, los mismos que brindan capacitaciones a las asociaciones de catering, con el fin de ayudarlas a mejorar sus servicios.

Entre las asociaciones de catering de la ciudad de Latacunga que reciben ayuda del IEPS tenemos las siguientes:

- Asociación de Servicios de Catering y Anexos Viki (ASOSERAVI)
- Asociación de Servicios de Catering Luceritos (ASOCATELUCER)
- Asociación de Servicios de Catering Mujeres creciendo con el FEPP

(ASOMUCFEPP)

- Asociación de Servicios de Catering La Delicia (ASOSERDEL)
- Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del buen Sabor (ASOSERLAMBU). (Bautista, 2016)

Este estudio pretende analizar los componentes en el área financiera relacionados con la liquidez, solvencia, actividad y rentabilidad. En el aspecto social se busca conocer el impacto que ha generado el desarrollar y fortalecer competencias de: presidente, socios y trabajadores de la asociación.

El fortalecimiento y desarrollo del sector Social y Solidario es fundamental dentro de la Economía Ecuatoriana para ello se hace mención: a la Constitución de la República del Ecuador, 2008 en sus Art. 283 y 319 donde reconoce a la economía popular y solidaria y sus diversas formas de organización.

La Ley de la Economía Popular y Solidaria define a las asociaciones como un conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas donde favorecen al ser humano el cual está orientado al buen vivir a las economías del sector popular y solidario.

Al ejecutar este tipo de proyectos se logra obtener un aporte beneficioso tanto a la universidad como al estudiante ejecutor y a la asociación objeto de estudio.

Por un lado la Universidad será beneficiada a través del Departamento del CEAC y la Unidad de Vinculación con la Sociedad, los cuales contarán con una investigación veraz y documental acerca del impacto social y financiero que generan en los beneficiarios de proyectos de vinculación; que servirá como componente para dar cumplimiento de la Ley Orgánica para la Educación Superior y del Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; ya que, es obligación de la universidad, departamentos y Unidad de Vinculación realizar análisis de los resultados e impacto social de los programas de

vinculación para socializar los resultados que ayuden al fortalecimiento y mejora de los mismos.

Y por otro lado el estudiante investigador podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el cumplimiento de la malla académica de la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría CPA mediante la práctica y cumplir con uno de los requisitos previos a la obtención del título académico superior según dispone Ley Orgánica para la Educación Superior.

En el aspecto práctico y metodológico este tipo de investigación servirá como una guía metodológica que sustente futuros estudios del impacto que generan los programas de vinculación, lo que permitirá mantener información clara, confiable y permanente de como la universidad aporta a la sociedad.

La Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas del Buen Sabor ASOSERLAMBU”, tienen interés de conocer el impacto financiero que ha generado sus actividades desempeñadas y de esta manera fortalecer sus competencias, esta asociación es de gran importancia en la Provincia de Cotopaxi, por lo que, esta actividad de catering permite la generación de empleos, sueldos y salarios pagados, valor de la producción, valor de materia prima y materiales auxiliares utilizados e impuestos pagados, la misma que esta supervisada por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la cual otorga contratos a las asociaciones con distintos Centro Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y centros del adulto mayor.

La asociación cuenta con un total de 14 socios, los mismos que se reparten las utilidades mensuales dependiendo de las actividades que desempeñen en la asociación.

A continuación se presenta una tabla detallando a cada uno de los socios que pertenecen a la misma:

**Tabla 1****Socios de ASOSERLAMBU**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>N° de Cédula</b>
1	Jhoana Elizabeth Guamani Chiluisa	050408297-5
2	Mayra Yolanda Iza Cando	050199196-2
3	Ronald Fabricio Chiluisa Cofre	050373113-5
4	Henry Paul Guanoluisa Cofre	050349856-0
5	Margarita Mercedes Cofre Pinta	050199830-6
6	Bryan Joel Guanoluisa Cofre	050373115-0
7	Segundo Henry Guanoluisa Muso	050199829-8
8	Gladys Carmita Salguero Águila	180401659-1
9	Cristian Darío Guanoluisa Cofre	0503235863
10	Rosa Elena Latacunga Cuchiparte	050258846-0
11	Tania Lizeth Estrella Chango	050418948-1
12	Delia Judith Cando Changelombo	050231448-7
13	Consuelo Elizabeth Allauca Villacís	050386229-4
14	Margarita Esperanza Allauca Villacís	055002317-0

**Fuente:** Lista de socios de ASOSERLAMBU (Véase Anexo A H.1)

Los socios han visto la necesidad de contratar a tres personas más (Véase Anexo B H.2), con el fin de efectuar con más rapidez el desarrollo de las actividades, definidas a continuación:

**Tabla 2****Empleados de ASOSERLAMBU**

<b>N</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SUELDO</b>
1	Blanca Cusco	364,00
2	Olga Pilalumbo	364,00
3	Cristian Guanoluisa	500,00

**Fuente:** (Cofre, 2016)

A través del Municipio de Pujilí la asociación adquiere un contrato (Véase Anexo C H.1), el mismo que consiste en entregar el servicio de alimentación por un plazo de 335 días laborales, con un total de 200 colaciones diarias, a

los siguientes Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y centros del adulto mayor:

**Tabla 3**

**CIBV y adultos mayores a cargo de ASOSERLAMBU**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N° DE NIÑOS</b>
1	Senderos de Luz	Pujilí	40
2	Estrellitas del Futuro	Pujilí	40
3	Angelitos de Guápulo	Pujilí	30
4	Collantes de Chucutusi	Pujilí	30
5	Ángeles de Zumbahua	Zumbahua	30
6	Mushuk Pakary de la Cocha	Zumbahua	30
<b>TOTAL</b>			<b>200</b>

**Fuente:** Contrato de Servicio

Cabe recalcar que los miembros de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas del Buen Sabor ASOSERLAMBU”, El instituto de Economía Popular y Solidaria de Cotopaxi y la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, están altamente interesados en conocer los resultados que arroje este estudio, por tal razón se comprometen a prestar todo su contingente y muestran su voluntad de apoyar a la ejecución de este trabajo de investigación.

### **1.5 Objetivos**

#### **1.6 Objetivo General**

Analizar el impacto social y financiero generado en las actividades de los miembros de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas del Buen Sabor ASOSERLAMBU” de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Cotopaxi.

#### **1.7 Objetivos Específicos**

- Establecer las bases teóricas y legales que respaldan el estudio del impacto social y financiero en actores de la Economía Popular y Solidaria de la provincia de Cotopaxi.



- Diseñar la metodología e instrumento de investigación para obtener información del impacto social y financiero generado en la asociación objeto de estudio.
- Analizar los indicadores sociales y financieros que se obtengan de las bases de datos recolectados en cuanto a las actividades de la Asociación objeto de estudio.
- Determinar las estrategias que se deriven del estudio del impacto social y financiero generado a las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU”.

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes investigativos

Según (Zambrano, 2012), menciona que la economía social y solidaria se sustenta en valores y principios de solidaridad, que promulgan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y punto esencial de la renovación de la política, la economía y la sociedad. Incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas conformadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía.

En la actualidad el Ecuador, ha presentado transformaciones en el sector económico popular y solidario debido a las diversas formas de organización económica-social, ya que, sus integrantes desarrollan actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

La economía popular y solidaria (EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS) son las organizaciones que conforman el sector económico popular y solidario. La finalidad de estas organizaciones es realizar actividades fundamentadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica, teniendo como objetivo, obtener un lucro, competencia y acumulación de capital. A las personas que conforman este sector se conocen como unidades económicas populares (UEP).

Los sectores que pertenecen a las organizaciones del sector económico popular y solidario son:

- Cooperativo
- Asociativo
- Comunitario

Entre los principales organismos están el Instituto de Economía Popular y Solidaria encargado de la capacitación y ejecución de las medidas señaladas, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y solidarias que tiene como misión la generación de inclusión financiera que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los actores y sujetos sociales de la economía popular y solidaria a través del fortalecimiento del sector financiero popular y solidario; y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que se encarga de la supervisión y control, buscando el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de las organizaciones del sector económico popular y solidario y el bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

## **2.2 Base teórica**

### **Análisis financiero**

El propósito del análisis financiero es valorar las actividades desarrolladas en una entidad tomando en cuenta los objetivos y metas planteados. Se debe aplicar dos técnicas las cuales son:

- Análisis de indicadores: se parte de los estados financieros para detectar el grado de crecimiento que posee la entidad.
- Análisis de flujos de efectivo: permite identificar las entradas y salidas de dinero de las diversas actividades que se realizan en las empresas, las cuales son: de operación, inversión y financiamiento

Por su parte (Charles , 2014) dice: “El análisis financiero se utiliza en diversos contextos. El análisis de razones del desempeño actual y previo de una empresa, establece la base para proyectar su desempeño futuro. Las proyecciones financieras son útiles para la valuación de empresas, el otorgamiento de crédito, la predicción de dificultades financieras, el análisis de valores, al análisis de fusiones y adquisiciones y para el análisis de la política financiera de la empresa. El valor de una empresa está determinado por su rentabilidad.”

## Indicadores financieros

Son indicadores utilizados por todas las empresas, permitiéndoles evaluar o cuantificar la realidad económica y financiera de su organización, con el fin de poder tomar decisiones y así mejorar las falencias detectadas de los resultados que nos arrojen los indicadores.

Para realizar el cálculo de cada indicador se debe obtener los estados financieros de la entidad y así proceder a aplicar cada fórmula ya establecida y de esta manera efectuar un análisis que le otorgue a la entidad datos del crecimiento tanto económico como financiero.

Existen diferentes tipos de indicadores financieros tales como son:

- Indicadores de Liquidez
- Indicadores de Actividad
- Indicadores de Solvencia
- Indicadores de Gestión

### Indicadores de Liquidez

Son herramientas que nos permite determinar el nivel de liquidez que poseen las entidades, y a la vez identificar la rapidez con la que obtienen dinero en efectivo, y de esta manera conocer en qué tiempo efectúan los pagos a terceros.

#### a) Liquidez corriente

Este indicador nos permite medir la capacidad que tiene las entidades para cubrir sus obligaciones financieras a corto plazo.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} \quad (\text{Ecu. 1})$$

### Indicadores de Actividad

Permite medir el nivel de eficiencia de la administración de las entidades, sobre la adecuada utilización y recuperación de los recursos. A estos indicadores también se los puede aplicar a los activos corrientes y activos

fijos que posea la entidad, con el fin de identificar el grado de rotación que tienen en el periodo.

#### **a) Rotación de Cuentas por Cobrar**

Indica el número de veces que se han transformado las cuentas por cobrar a efectivo durante el año. Cuanta más alta sea la razón, menor será el plazo promedio de cobro.

$$\frac{\textit{Ventas}}{\textit{Cuentas por cobrar}} \quad (\text{Ecu. 2})$$

#### **b) Rotación de capital social**

Representa el número de veces que el Capital de una empresa ha rotado en proporción a las ventas obtenidas, por un tiempo determinado, por lo general un año.

$$\frac{\textit{Ventas}}{\textit{Capital social}} \quad (\text{Ecu. 3})$$

### **Indicadores de solvencia**

Nos permite identificar en que porcentaje las terceras personas participan en el financiamiento de la entidad y de este modo determinar el riesgo que podría sufrir, si la empresa no cancela sus obligaciones.

#### **a) Apalancamiento**

Este indicador identifica en que porcentaje los fondos del capital adquiere activos que sean de gran importancia para el desarrollo de la empresa

$$\frac{\textit{Activo Total}}{\textit{Patrimonio}} \quad (\text{Ecu. 4})$$

#### **b) Endeudamiento patrimonial**

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa. (Navas, 2015)

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} \quad (\text{Ecu. 5})$$

### c) Endeudamiento del activo

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores. (Navas, 2015)

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \quad (\text{Ecu. 6})$$

### Indicadores de Gestión

Estos indicadores tienen por objetivo evaluar la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas. (Superintendencia de Compañías, 2014)

#### a) Período Medio de Cobranza

Refleja número promedio de días que los clientes se demoran para pagar sus obligaciones.

$$\frac{\text{Cuentas por cobrar} * 365}{\text{Ventas}} \quad (\text{Ecu. 7})$$

#### b) Período Medio de pago

Refleja número promedio de días que las entidades se demoran para cancelar sus deudas a sus proveedores.

$$\frac{\text{Cuentas por pagar} * 365}{\text{Compras}} \quad (\text{Ecu. 8})$$

### c) Impacto Gastos Operacionales

Mide el grado de participación de los gastos operacionales con relación a los ingresos percibidos de las entidades.

$$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ventas}} \quad (\text{Ecu. 9})$$

### d) Impacto Gastos Administrativos

Mide el grado de participación de los gastos administrativos con relación a los ingresos percibidos de las entidades.

$$\frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Ventas}} \quad (\text{Ecu. 10})$$

## Análisis Financiero vertical

Es un instrumento financiero que consiste en evaluar si la entidad está administrando correctamente sus activos y si efectúa el manejo adecuado de las obligaciones teniendo en cuenta las principales necesidades tanto en el ámbito financiero y operativo.

## Análisis social

Según (Lizaña, 2012) menciona que el análisis de la situación social y económica como lo señala el término análisis, es un ejercicio de descomposición y diferenciación del todo en sus partes, es decir, la descomposición racional de la sociedad como un todo único, en elementos diferenciables según determinadas características, atributos, cualidades o particularidades.

El análisis social y económico se diferencia por enfocarse en aspectos particulares de la sociedad definidos de la siguiente manera:

- El análisis económico enfoca las condiciones generales de producción, circulación y consumo de bienes y servicios, a partir de las relaciones sociales de producción.
- El análisis social, por su parte, enfoca las relaciones que establecen entre si los diferentes grupos, sectores y clases sociales. En particular,

se centra en las características que pueden ser de mayor interés para la acción, según la intencionalidad que motiva el análisis, como puede ser el conjunto de carencias y necesidades de distintos sectores de la población.

## **Dimensiones del análisis social**

### **La estructura social**

El análisis social supone la categorización de la población en sectores, grupos o clases sociales que en conjunto constituyen la estructura social.

La definición de la estructura social se construye a partir de atributos, cualidades, características o condiciones particulares de cada persona, construyendo categorías grupales de acuerdo con las particularidades comunes.

Forman parte de la estructura social las estructuras familiares, las formas de organización más institucionalizados, los sectores de población que se distinguen de los demás, definidos por tipos de relaciones relativamente estables o permanentes.

### **La tasa o relación de la dependencia**

Relación proporcional que se establece en el conjunto de hogares, entre las personas que trabajan y las que deben ser mantenidas por tener muy corta edad o ser muy mayores.

Al respecto se considera que una disminución en la relación de dependencia constituye una oportunidad para la sociedad, porque incrementa la capacidad de ahorro general y, para lo hogares, porque aumenta la proporción de personas que aportan ingresos, mejorando las condiciones de vida de esa familia.

### **La equidad o desigualdad**

Un aspecto determinante del análisis social y económico es la desigualdad o equidad, entre cada grupo, sector y clase social.



Una sociedad puede llegar a tener niveles bajos de pobreza, pero si existen brechas muy amplias y falta equidad entre los sectores menos favorecidos y los más poderosos, inevitablemente, se acumularan las tensiones y los conflictos sociales.

### **La pobreza**

La medición de la pobreza en las sociedades es un aspecto importante del análisis social, porque refleja el éxito o el fracaso del desempeño de la sociedad.

No obstante, presenta dificultades teóricas y prácticas, tanto porque no existe un consenso, respecto de cuando se considera que las personas son pobres, como porque la construcción de parámetros objetivos para medir la pobreza arroja resultados muy diversos, según el método que se adopte.

La pobreza se mide siempre a partir de la situación de cada hogar, porque la condición de todos sus miembros, niños, adultos o mayores, depende de los aportes de los demás, compartiendo bienes.

#### **2.2.1 Programas de Vinculación del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

La universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, a través de sus estudiantes brinda capacitaciones a los sectores más vulnerables de la provincia de Cotopaxi, con el fin de promover el desarrollo de dichos sectores, al igual que fomentar en los estudiantes el espíritu colaborativo.

Se han venido desarrollando desde años anteriores diversos programas de vinculación con la comunidad, los mismos que son supervisados por docentes que pertenecen al Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio.

Unos de los programas que ha realizados el departamento en el año 2014 y tiene una relación directa con la asociación a investigarse es el programa de fortalecimiento micro empresarial para actores de la economía social y solidaria en la provincia de Cotopaxi, el mismo que fue ejecutado y supervisado por el Ing. Julio Tapia docente del departamento.

Este programa tuvo como fin realizar:

- Talleres de capacitación para el fortalecimiento micro empresarial para las asociaciones de catering de la provincia de Cotopaxi.
- Talleres de capacitación para el fortalecimiento micro empresarial de la asociación artesanal plaza del tren, barrio la estación, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.
- Talleres de capacitación para el fortalecimiento micro empresarial del gremio de maestros mecánicos y la asociación interprofesional de maestros artesanos sastres y modistas del cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi.
- Talleres de capacitación para el fortalecimiento micro empresarial para las asociaciones de limpieza de la provincia de Cotopaxi.
- Talleres de creatividad para el fortalecimiento asociativo del centro ocupacional de discapacitados la Victoria del cantón Pujilí - provincia de Cotopaxi. (Cejas & Vásquez, 2015)

### **2.2.2 Proyecto de Vinculación dirigido Asociaciones pertenecientes a Sector de la Economía Popular y Solidaria de Cotopaxi**

Existe proyectos de vinculación desarrollados por el Departamento de CEAC de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga; a través de la directora del programa la Dra. Magda Cejas PhD. Docente Prometeo de la Institución junto a 40 alumnos de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría, quienes han desarrollado el programa denominado: Fortalecimiento de buenas prácticas orientadas al desarrollo de competencias de los Actores de la Economía Popular y Solidaria de la Provincia de Cotopaxi, los cuales promovieron el fortalecimiento de buenas prácticas dirigidas al desarrollo de las competencias en los líderes y actores; ofreciendo talleres de capacitación en temas relacionados con: la administración, gestión, promoción y producción de las diversas actividades de negocio. Los beneficiarios de este programa fueron:

**Tabla 4****Asociaciones de Producción pertenecientes EPS de Cotopaxi**

N°	NOMBRE DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN
1	"ASOCONFEC"
2	"ASOPROMUCQ"
3	"MUJERES FEPP"
4	"ASOSERAVI"
5	"QUINTICUSIG/SIGCHOS"
6	"ASOCIACIÓN CANELA Y SABOR"
7	"LOS MASHCAS DEL BUEN SABOR"
8	"ASOCIACIÓN ARTESANAL PLAZA DEL TREN"
9	"ASOCIACIÓN DE LIMPIEZA NUEVO AMANECER"
10	"ASOCIACIÓN DE MUJERES CONFECCIONISTAS CAMINO AL PROGRESO DE COTOPAXI"
11	"ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN DE METALMECÁNICA Y CONEXOS BUENA VENTURA ASOMECAURA"

**Fuente:** (Cejas & Vásquez, 2015)

### 2.2.3 Sector Asociativo de servicios de las actividades de Catering de la Provincia de Cotopaxi

Las asociaciones de catering brindan sus servicios a diferentes centros infantiles del buen vivir, a través del IEPS las siguientes asociaciones, reciben capacitaciones con el fin de mejorar sus servicios y a la vez adquirir nuevos conocimientos.

**Tabla 5****Asociaciones de Producción pertenecientes EPS de Cotopaxi**

N°	ASOCIACIÓN
1	Asociación de Servicios de Catering y Anexos Viki (ASOSERAVI).
2	Asociación de Servicios de Catering Luceritos (ASOCATELUCER).
3	Asociación de Servicios de Catering Mujeres creciendo con el FEPP (ASOMUCFEPP).
4	Asociación de Servicios de Catering La Delicia (ASOSERDEL).
5	Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del buen Sabor (ASOSERLAMBU).

**Fuente:** (Bautista, 2016)

## **2.3 Base Conceptual**

### **2.3.1 Análisis social**

De acuerdo a la, (Asociación Internacional de Evaluación de Impacto, 2015) podemos definir al análisis de impacto social como:

El proceso de analizar, monitorear y administrar consecuencias sociales intencionadas o no intencionadas, positivas y negativas de intervenciones planificadas. Cambios que ocurren en comunidades o personas como resultado de un cambio inducido externamente. Cambios que puedan afectar al empleo, ingresos, propiedades, producción, estilo de vida, prácticas culturales, ambiente, salud, derechos individuales o colectivos, derechos de propiedad.

Los factores que se deben analizar son eficacia, eficiencia y productividad.

- **Eficacia**

Es el grado de obtención de los objetivos cumpliendo un plan estratégico y un plazo establecido.

- **Eficiencia**

Se logra cuando el objetivo perseguido se obtiene con el mínimo de recursos utilizados.

- **Productividad**

Tiene relación entre la eficacia y la eficiencia, ya que, se analiza lo que se ha producido y los medios que se han utilizado para alcanzarlo como pueden ser: mano de obra, materiales, energía, entre otros.

### **2.3.1 Análisis financiero**

Según ( Van Horne & Wachowicz, 2010) nos menciona que el análisis financiero es “el arte de transformar los datos de los estados financieros en información útil para tomar una decisión.”

Es de gran importancia efectuar un análisis financiero en las organizaciones debido a que nos permite identificar la situación económica y

financiera de las mismas en un determinado periodo. A través de este análisis podremos comparar los valores encontrados en las partidas y a la vez explicar la disminución o aumento de las cuentas presentadas en los estados financieros.

Mediante este análisis la entidad podrá tomar decisiones adecuadas con el fin de proteger sus recursos, ya que este tiene una relación con los ingresos, gastos, préstamos, crédito y cobranza.

## 2.4 Base Legal

A continuación se detallan las leyes y artículos específicos que sirven como base para la realización de la presente investigación, además cada ley a la que debe regirse la asociación:

### 2.4.1 Constitución de la República del Ecuador

Según la Constitución de la República del Ecuador, detalla los siguientes artículos en donde se especifica aspectos relevantes que debe tomarse en cuenta para el cumplimiento de la ley:

**Tabla 6**

#### Constitución de la República del Ecuador

ARTICULO	DETALLE
<b>Art. 85.- Del trabajo</b>	<p>Este artículo nos detalla que el trabajo es un derecho y un deber social, el mismo que, tendrá protección por parte del Estado el que asegurará al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia. En donde debe regirse por las siguientes normas fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La legislación del trabajo y su aplicación se sujetarán a los principios del derecho social.</li> <li>2. El Estado propenderá a eliminar la desocupación y la subocupación.</li> <li>3. El Estado garantizará la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores.</li> </ol>

4. La remuneración del trabajo será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias.
5. Los trabajadores participarán en las utilidades líquidas de las empresas.
6. Se garantizará el derecho de organización de trabajadores y empleadores y su libre desenvolvimiento, sin autorización previa y conforme a la ley.
7. Los conflictos colectivos de trabajo serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje, integrados por los empleadores y trabajadores, presididos por un funcionario del trabajo.
8. Para el pago de las indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entenderá como remuneración todo lo que éste perciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que reciba por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio.

Art. 242 La organización y el funcionamiento de la economía responderán a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios: y a la propiedad de los medios de producción.

Art. 243 Serán objetivos permanentes de la economía:

1. El desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo.
2. La conservación de los equilibrios macroeconómicos, y un crecimiento suficiente y sostenido.
3. El incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del mercado interno.
4. La eliminación de la indigencia, la superación de la

pobreza, la reducción del desempleo y subempleo; el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y la distribución equitativa de la riqueza.

5. La participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.

Art. 244 Dentro del sistema de economía social de mercado al Estado le corresponderá:

1. Garantizar el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones que las promuevan, fomenten y generen confianza.
2. Vigilar que las actividades económicas cumplan con la ley y Regularlas y controlarlas en defensa del bien común. Se prohíbe el anatocismo en el sistema crediticio.
3. Crear infraestructura física, científica y tecnológica; y dotar de los servicios básicos para el desarrollo.
4. Empezar actividades económicas cuando lo requiera el interés general.
5. Proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas, y el incumplimiento de las normas de calidad.
6. Incentivar el pleno empleo y el mejoramiento de los salarios reales, teniendo en cuenta el aumento de la productividad, y otorgar subsidios específicos a quienes los necesiten.

Art. 245 La economía ecuatoriana se organizará y desenvolverá con la coexistencia y concurrencia de los sectores público y privado. Las empresas económicas, en cuanto a sus formas de propiedad y gestión, podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión. El Estado las reconocerá, garantizará y regulará

Art. 254 El sistema nacional de planificación establecerá los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, fijará metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que deberán alcanzarse en forma descentralizada, y orientará la

---

inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado. Se tendrán en cuenta las diversidades de edad, étnico-culturales, locales y regionales y se incorporará el enfoque de género.

Art. 255 El sistema nacional de planificación estará a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República, con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la ley. En los organismos del régimen seccional autónomo podrán establecerse departamentos de planificación responsables de los planes de desarrollo provincial o cantonal, en coordinación con el sistema nacional.



## 2.4.2 Ley Orgánica de Educación Superior

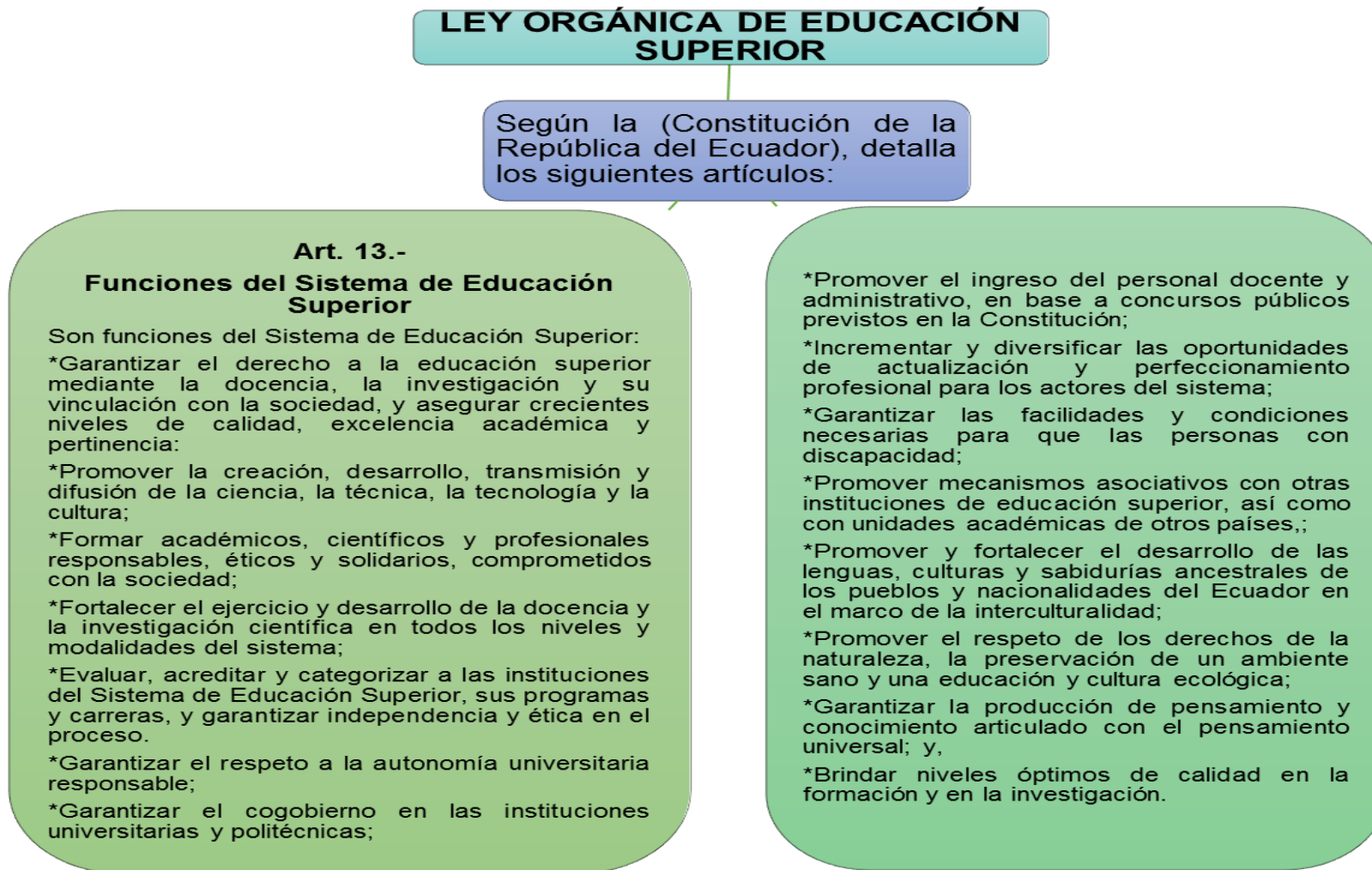


Figura 1: Artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior

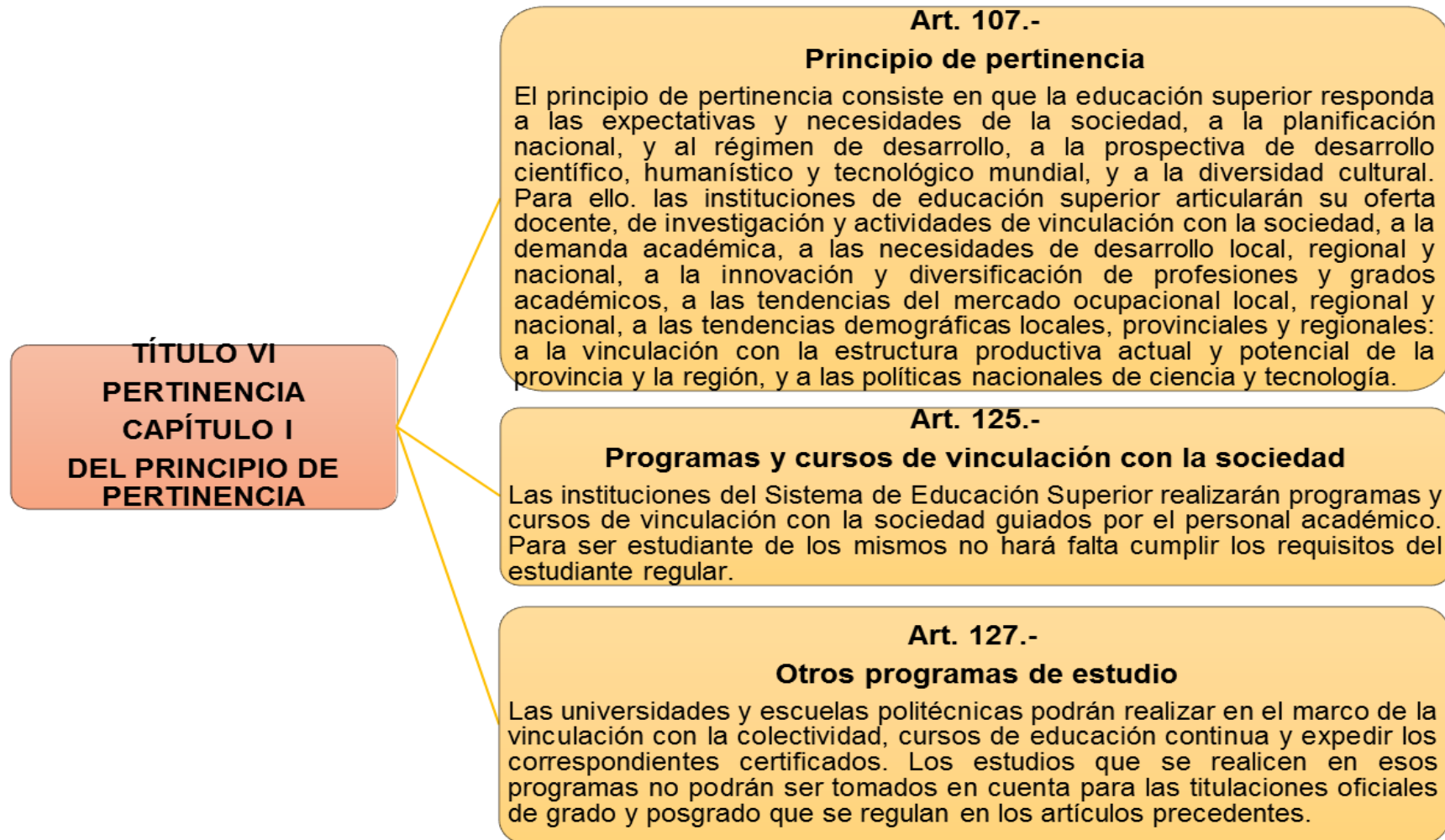


Figura 2: Artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior

2.4.3 Ley de Economía Popular y Solidaria

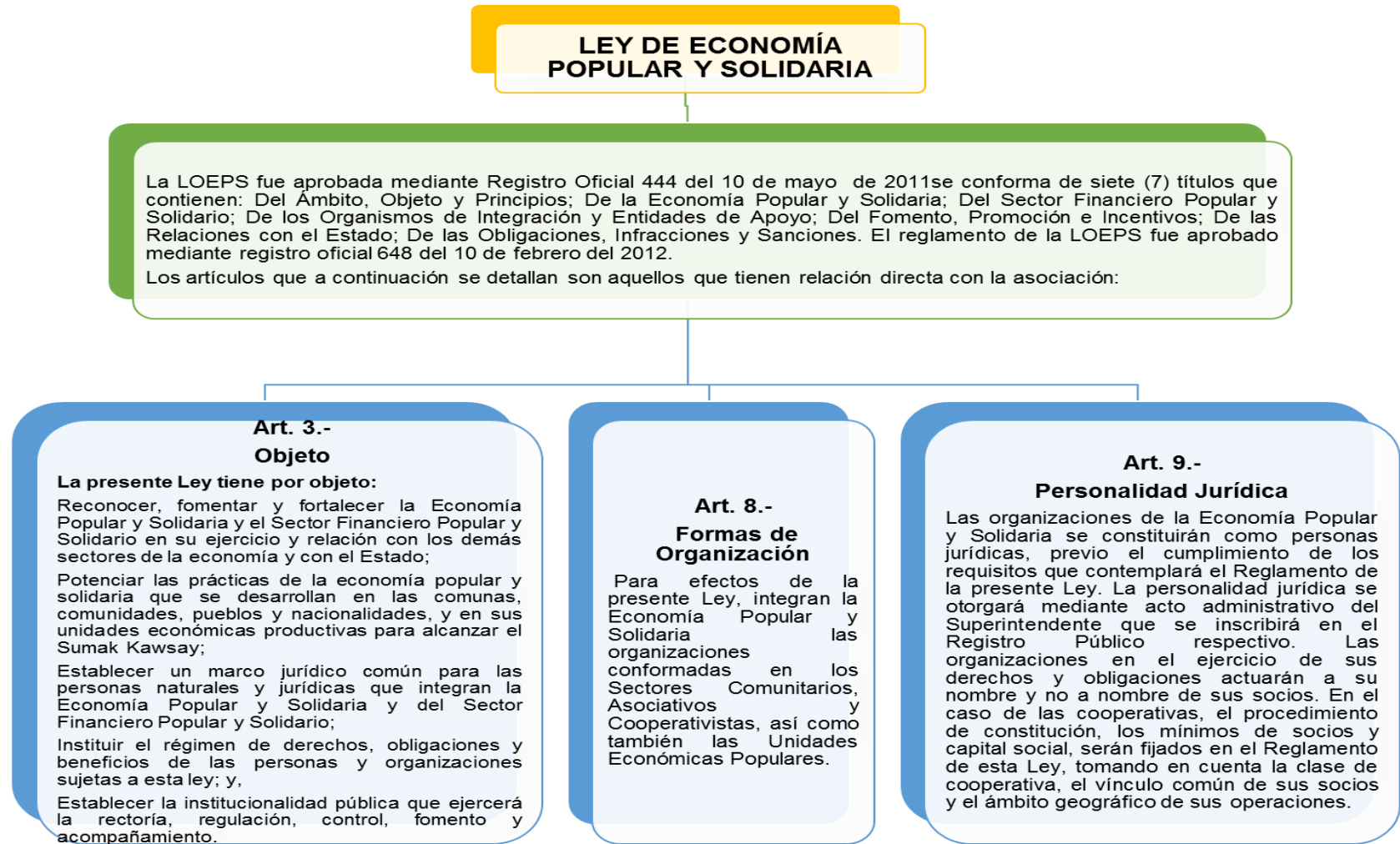


Figura 3: Artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria

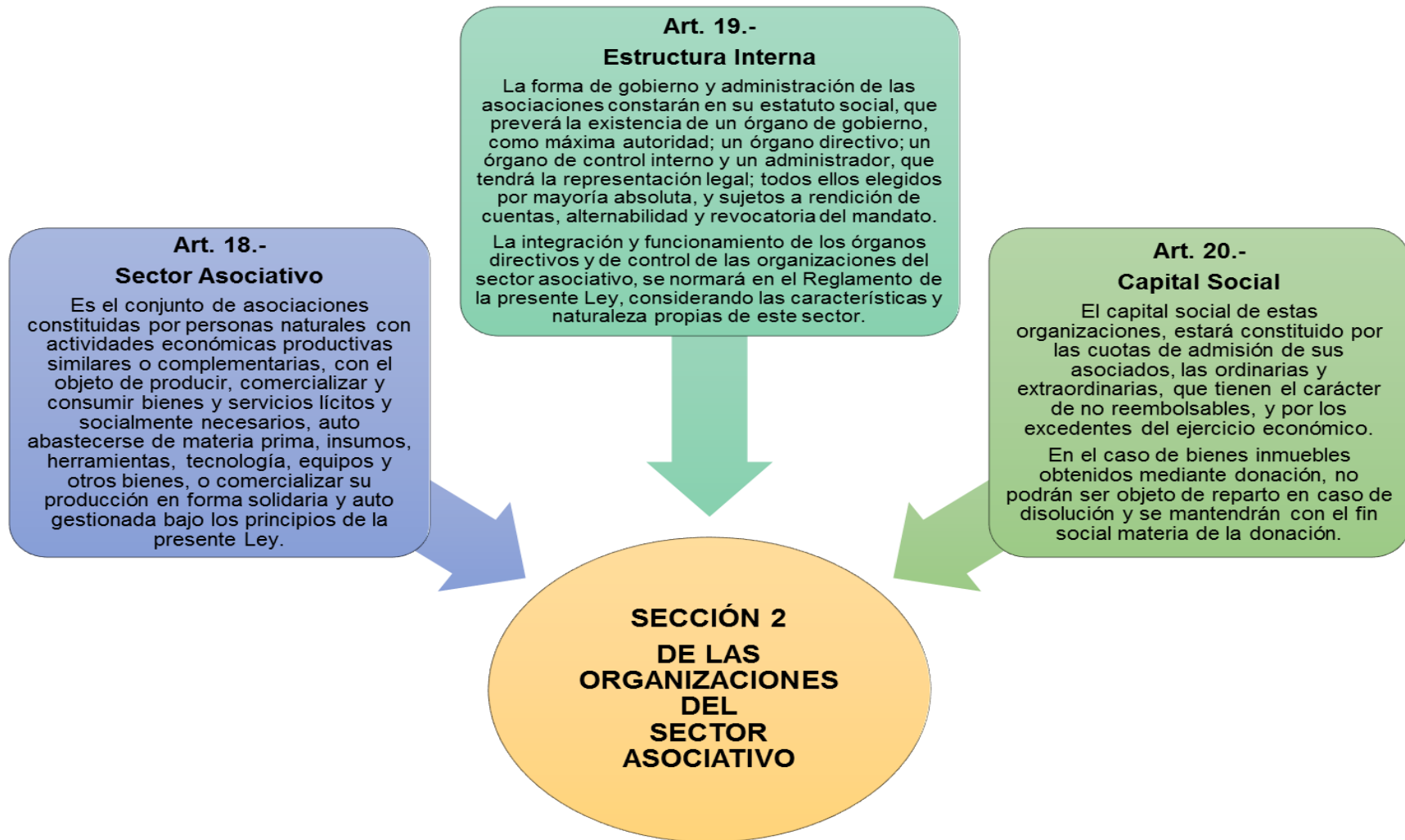


Figura 4: Artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria

#### 2.4.4 Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPEL

La universidad posee un reglamento en el cual menciona que los estudiantes deben realizar trabajos colectivos con la comunidad, los artículos que detallan acerca de esta actividad son los siguientes:

**Tabla 7**

##### **Reglamento Interno de la UFA ESPEL**

<b>ARTICULO</b>	<b>DETALLE</b>
Art. 380.- Servicio a la comunidad	<p>Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita.</p> <p>Las actividades de servicio a la comunidad contemplados en los artículos 87 y 88 de la LOES serán considerados como prácticas pre profesionales. Para el efecto se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas.</p>
Art. 381.- Programas de vinculación con la sociedad	<p>El fin de los programas es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, asegurando el impacto de las acciones a los beneficiarios.</p>
Art. 382.- De los programas proyectos de vinculación con la sociedad	<p>Estos programas y proyectos deberán contribuir a las necesidades sociales y ser propuestos considerando entre otros los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los planes de desarrollo local, provincial y del país;</li> <li>b) Las necesidades locales, provinciales, regionales y nacionales;</li> <li>c) Los dominios académicos de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPEL.</li> </ol> <p>La Unidad de Vinculación con la sociedad, analizará el aporte de los programas de vinculación con la sociedad, de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPEL, para su reforzamiento y</p>

mejoramiento, el primer mes de cada año de forma obligatoria o en otras fechas de ser pertinente.

Art. 383.- Clasificación de los proyectos de vinculación con la sociedad.- Los proyectos de vinculación con la sociedad se clasifican en:

- a) Proyecto de consultoría y prestación de servicios;
- b) Proyectos de educación continua; y, Proyectos sociales.

## 2.5 Sistemas de variables

### 2.5.1 Variable independiente

Las actividades de la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU.

### 2.5.2 Variable dependiente

Impacto Social y Financiero

### 2.5.3 Definición nominal

(Balestrini, 2006), señala que

La definición conceptual o Nominal: La cual consiste en la definición de la variable en estudio, la cual hace referencia a los objetivos de la investigación y se encuentra estrechamente relacionada con el cuerpo teórico en el cual está contenida la hipótesis en cuestión o la variable de estudio. (p. 116).

### 2.5.4 Definición real

(Balestrini, 2006), menciona que:

La definición real o dimensiones: está relacionado con los enunciados relativos a las propiedades o dimensiones consideradas esenciales del objeto u hecho referido en la definición. Este es el momento en el que se descompone el concepto original en las dimensiones que lo integran. (p. 116).

### 2.5.5 Definición operacional

(Balestrini, 2006), detalla que:

La definición operacional (indicadores): Se refiere al conjunto de procedimientos que describirá cómo será “medida” la variable en estudio. Es decir, implica seleccionar los indicadores contenidos, de acuerdo al significado que se le ha otorgado a través de sus dimensiones a la variable de estudio. Este momento del desarrollo operacional de las variables, debe indicar de manera precisa el qué, cuándo y cómo de la variable y las dimensiones que la contienen. Se trata de encontrar los indicadores para cada una de las dimensiones establecidas. (p. 116).

**Variable Independiente:** Las actividades de la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas Del Buen Sabor (ASOSERLAMBU).

**Tabla 8**

**Matriz de Operacionalización de variable independiente**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Actividades de catering: son aquellas actividades que se dedican al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida a diversas instituciones, como pueden ser centros infantiles, instituciones públicas.	Independiente	Numero de beneficios socioeconómicos que reciben los socios.	¿Cuáles son los beneficios socioeconómicos que ha adquirido la asociación?	Cuestionario dirigido a los directivos y socios de la asociación. (Anexo D H.4 )
	Asociados	La formación a las asociaciones ayuda al crecimiento personal y social	¿El trabajo en la asociación le ha permitido el crecimiento personal?	Cuestionario dirigido a los directivos y socios de la asociación. (Anexo D H.2-3)
Está basada en valores humanos	Asociados	Número de centros infantiles a los que ofrece sus servicios.	¿A cuántos centros infantiles entrega diariamente su comida?	Contrato de Servicio de Alimentación. (Anexo C H.3)

CONTINÚA 



y principios de solidaridad de la economía popular y solidaria, ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.	Número de contratos que posee la asociación.	¿Cómo asociación cuántos contratos tienen en un año lectivo?	Entrevista con la representante legal de la asociación. (Anexo B H.2)
	Porcentaje de acumulación de Capital	¿La asociación acumula su capital para futuras inversiones?	Entrevista con la representante legal de la asociación. (Anexo B H.2)

### Variable dependiente: Impacto Social y Financiero

**Tabla 9**

#### Matriz de Operacionalización de variable dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Impacto social es aquel que afecta o involucra a las personas, ya sea directa o indirectamente, es decir, es algo que se experimenta o se siente, en el sentido perceptual o corporal a todos los niveles, por ejemplo, a nivel de la persona, de unidad económica, de grupo social, de lugar de trabajo, o más generalmente de comunidad/sociedad.	Dependiente	Número de servicios básicos	¿Cuáles son los servicios básicos que poseen los socios?	Cuestionario dirigido a los directivos y socios de la asociación y entrevista realizado a la representante legal. (Anexo D H.4 )
		Porcentaje de fondos propios y de terceros	¿La creación de la asociación fue establecida mediante fondos propios, financiamiento con proveedores o préstamos?	Cuestionario dirigido a los directivos y socios de la asociación. (Anexo D H.2)
		Porcentaje de liquidez que posee la asociación.	¿Cuenta con dinero para afrontar las deudas al corto plazo?	Cuestionario dirigido a los directivos y socios de la asociación, análisis financiero. (Anexo D H.3)



## **2.6 Hipótesis**

El desarrollo productivo de las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU” incide positivamente en el Impacto Social y Financiero.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3 METODOLOGÍA

La metodología a utilizarse en la presente investigación es el descriptivo debido a que nos permitirá recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones a efectuarse. En un corto tiempo se podrá efectuar la recopilación y presentación sistemática de datos para tener una noción clara de la situación a investigar.

##### 3.1 Tipo de investigación

- **Investigación de campo**

Según el autor (Palella & Martins, 2012) define: La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (pag.88)

De esta manera, se realizó el trabajo investigativo en el lugar de los hechos, obteniendo información veraz y actividades que se hayan efectuado. Se recolectó información ordenada y útil que nos sirvió para revisar y analizar de mejor manera falencias que están presentes en la asociación.

- **Investigación Bibliográfica – Documental**

Según el autor (Rodriguez, 2011), menciona que: La investigación documental, se caracteriza por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación. La investigación bibliográfica permite, entre otras cosas, apoyar la investigación que se desea realizar, evitar emprender investigaciones ya realizadas, tomar conocimiento de experimentos ya hechos para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar los materiales para un marco teórico, entre otras finalidades.

La investigación bibliográfica documental permitió apoyarse en fuentes documentales donde se utilizará información otorgada por la asociación, analizando las diferentes teorías para sustentar teóricamente y facilitar la comprensión del tema desarrollado.

### **3.2 Diseño de Investigación**

Con la presente investigación se podrá hacer un análisis a la información que se obtendrá mediante la aplicación de una encuesta y entrevista dirigida a los socios y directivos de la asociación. (Véase Anexo B y D)

En la encuesta se detallará preguntas tanto del ámbito social como financiero que nos permitirá recolectar información, la misma que nos servirá para realizar los indicadores sociales que se efectuarán en los capítulos siguientes.

Con los estados financieros proporcionados por la asociación, en el capítulo cuatro se procederá al cálculo de los indicadores financieros que nos ayudarán a medir el nivel económico y financiero de la asociación.

Con los resultados que nos arrojen los indicadores financieros realizaremos un comparativo con los rangos máximos y mínimos aceptables, establecidos en la tabla 53, a fin de analizar la situación de la asociación.

### **3.3 Tamaño de la Población**

La naturaleza de la investigación, indica que es financiera y social de tal manera no es necesario aplicar una muestra, ya que, por el tamaño de la población se determina que se realizará un censo.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La información de datos que serán estudiados y posteriormente analizados en el proceso de la investigación, se obtuvo mediante la aplicación, tabulación y presentación de gráficos y tablas de la encuesta ya que de esta manera se obtiene una visión clara del análisis realizado.

### 3.4.1 Diseño del instrumento de recolección de información

Para la elaboración de la encuesta se efectuó tanto preguntas abiertas como cerradas, las cuales nos permitieron obtener información de la asociación y de los socios en los ámbitos económico y social, permitiendo que nuestra investigación tenga información real. (Véase Anexo D).

### 3.5 Validez y confiabilidad del instrumento de recolección

Para conocer la actividad socio económica y financiera de la asociación y de los socios, se procedió a realizar una encuesta piloto con el fin de eliminar preguntas que no nos proporcionen información relevante y a la vez aumentar preguntas que sean necesarias para nuestra investigación. Dicha encuesta fue revisada por tres docentes de la institución los cuales son:

- Ing. Xavier Fabara
- Ing. Julio Tapia
- Eco. Marco Veloz

Se procedió a realizar las correcciones emitidas por los docentes, los mismos que sugirieron aplicar una encuesta para los socios y otra para los directivos. De esta manera se obtuvo la validación de las encuestas a aplicarse por parte del Director de la Carrera y del tutor del proyecto de investigación. Para constancia de ello, los docentes firmaron y sellaron las dos encuestas.

### 3.6 Aplicación del método de recopilación de la información

#### I UBICACIÓN MUESTRAL

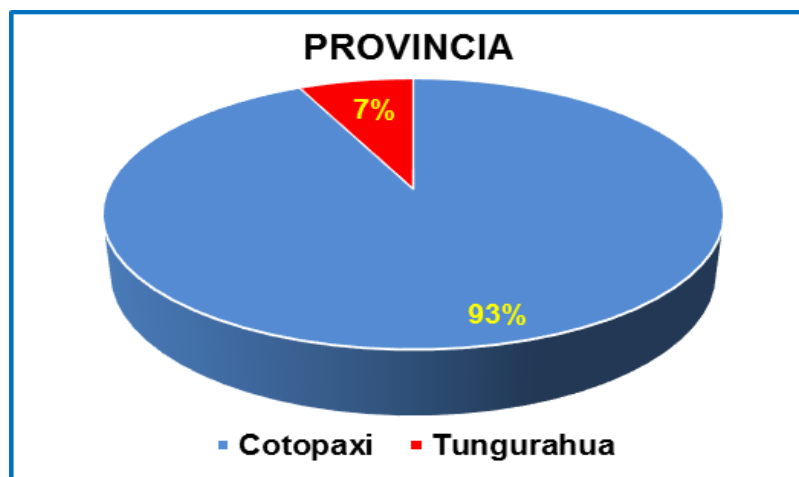
##### a) Provincia:

**Tabla 10**

##### Provincia

Cotopaxi	13
Tungurahua	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 5: Provincia de residencia de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

La mayoría de personas que laboran en la asociación viven en la provincia de Cotopaxi, debido a que en el sector se encuentra su lugar de trabajo, sin embargo un socio vive en Tungurahua, el mismo que se traslada diariamente.

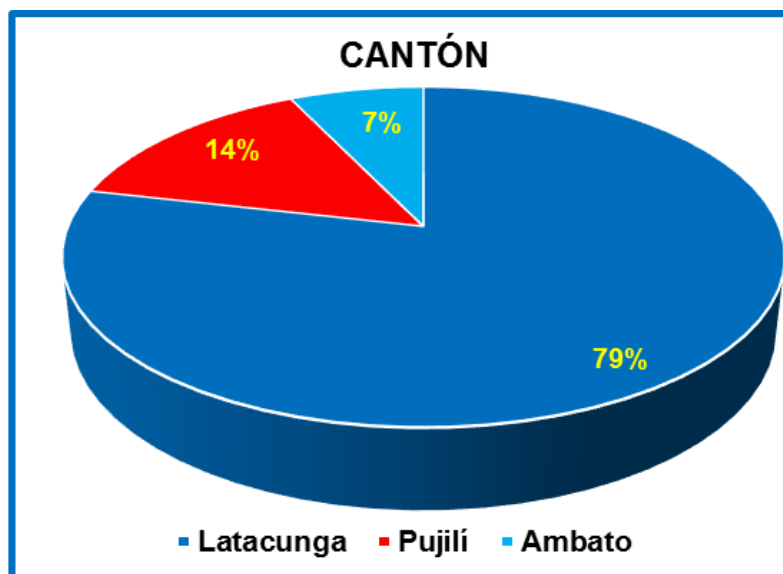
### b) Cantón:

**Tabla 11**

#### Cantón

Latacunga	11
Pujilí	2
Ambato	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 6: Cantón de residencia de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

La provincia de Cotopaxi está conformada por siete cantones como son: Latacunga, Pujilí, Salcedo, La Maná, Saquisilí, Sigchos, Pangua, por lo tanto se tiene como resultado que los socios residen en su mayoría en la ciudad de Latacunga, dos de ellos viven en Pujilí y uno en Ambato.

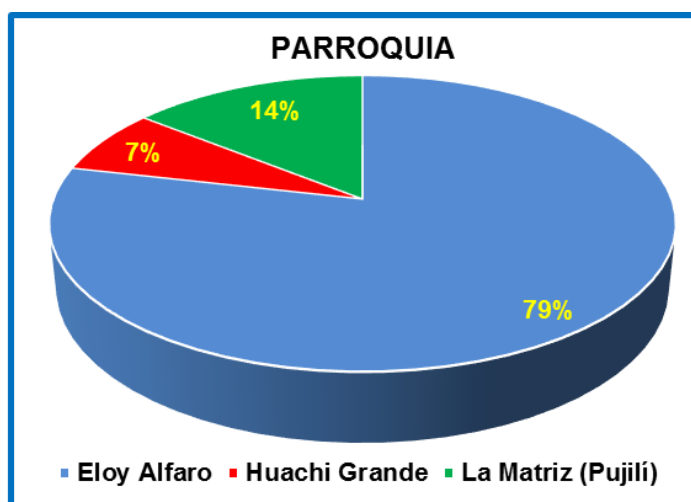
**c) Parroquia:**

**Tabla 12**

**Parroquia**

Eloy Alfaro	11
Huachi Grande	1
La Matriz (Pujilí)	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 7: Parroquia de residencia de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

#### **Interpretación:**

En la ciudad de Latacunga existe cinco parroquias urbanas las cuales son: La Matriz, Eloy Alfaro, Ignacio Flores, Juan Montalvo y San Buenaventura. Se pudo determinar que la mayoría de los socios viven en la parroquia Eloy Alfaro. En cambio el veintiuno por ciento de los socios residen en parroquias que no pertenecen al cantón Latacunga.

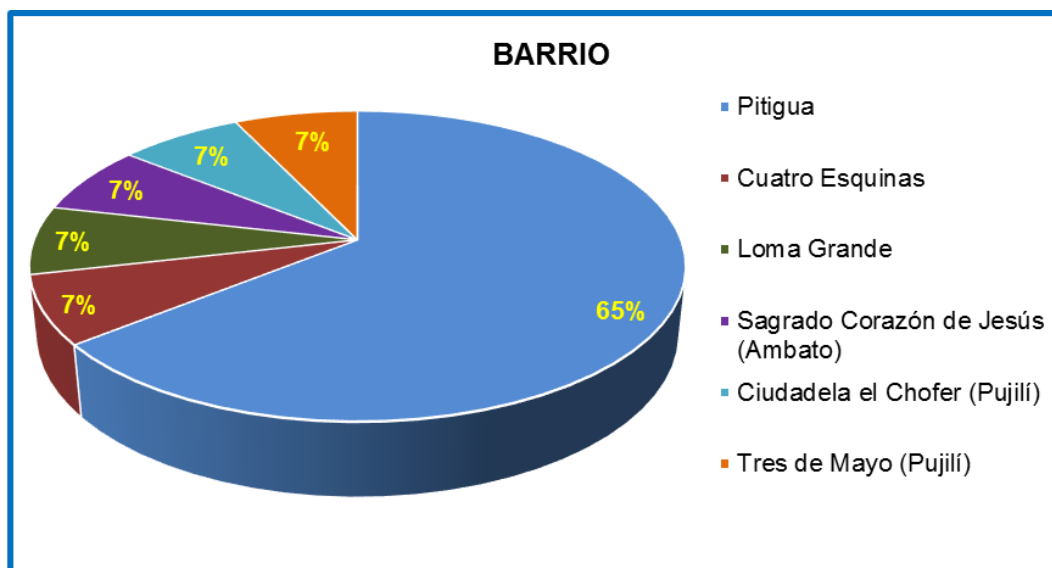
#### **d) Barrio:**

**Tabla 13**

#### **Barrio**

Pitigua	9
Cuatro Esquinas	1
Loma Grande	1
Sagrado Corazón de Jesús (Ambato)	1
Tres de mayo (Pujilí)	1
Ciudadela el Chofer (Pujilí)	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 8: Barrio de residencia de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

#### **Interpretación:**

Pitigua, Loma Grande y Cuatro esquinas son barrios que pertenecen a la parroquia Eloy Alfaro, sin embargo la mayoría de los socios se encuentran domiciliados en Pitigua debido a que este se encuentra cerca de la asociación.

## **II IDENTIFICACIÓN DEMOGRÁFICA**

### **A. Género**

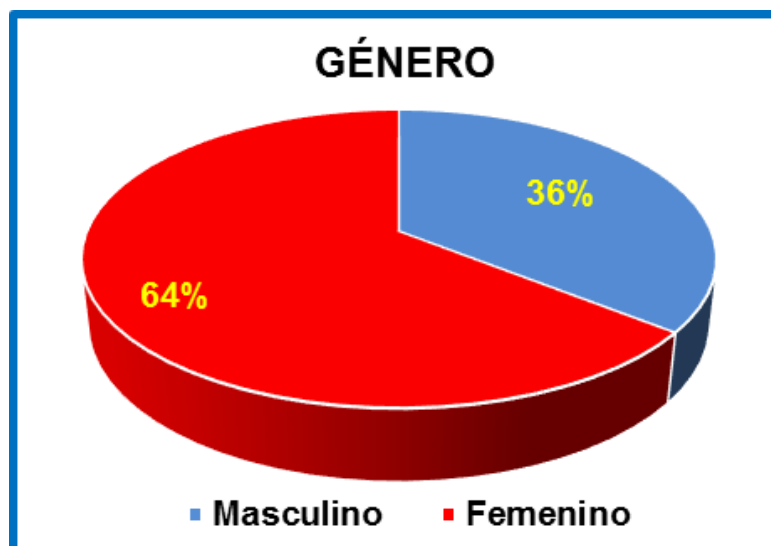
**Tabla 14**

#### **Género**

Masculino	5
Femenino	9
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos





**Figura 9: Género de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

La asociación está conformada tanto por hombres y mujeres, se puede identificar que la equidad de género está aumentando razón por la que tanto hombres como mujeres se encuentran ejerciendo las actividades de catering.

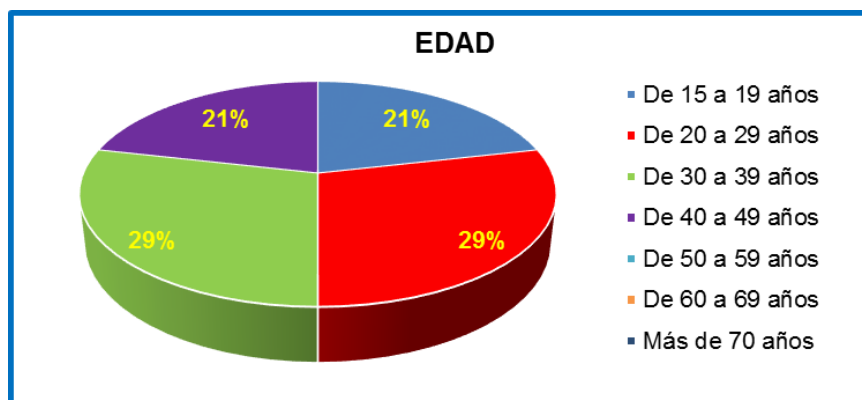
**B. Edad:**

**Tabla 15**

**Edad**

De 15 a 19 años	3
De 20 a 29 años	4
De 30 a 39 años	4
De 40 a 49 años	3
De 50 a 59 años	0
De 60 a 69 años	0
Más de 70 años	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 10: Edad de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

Dentro de la asociación el personal que labora en la misma está conformada por personas jóvenes y adultas, por lo que el rango de edad va de 15 a 49 años.

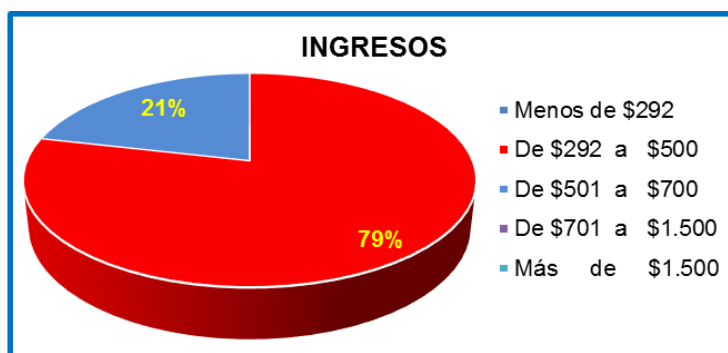
### C. Ingresos:

**Tabla 16**

#### Ingresos

Menos de \$292	0
De \$292 a \$500	11
De \$501 a \$700	3
De \$701 a \$1.500	0
Más de \$1.500	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 11: Ingresos de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

La mayoría de los socios perciben el sueldo que oscila entre USD 292,00 a 500,00 debido a que la asociación no posee ganancias muy significativas, y un veintiuno por ciento percibe ingresos mayores a USD 501,00 debido a que poseen otras fuentes de trabajo.

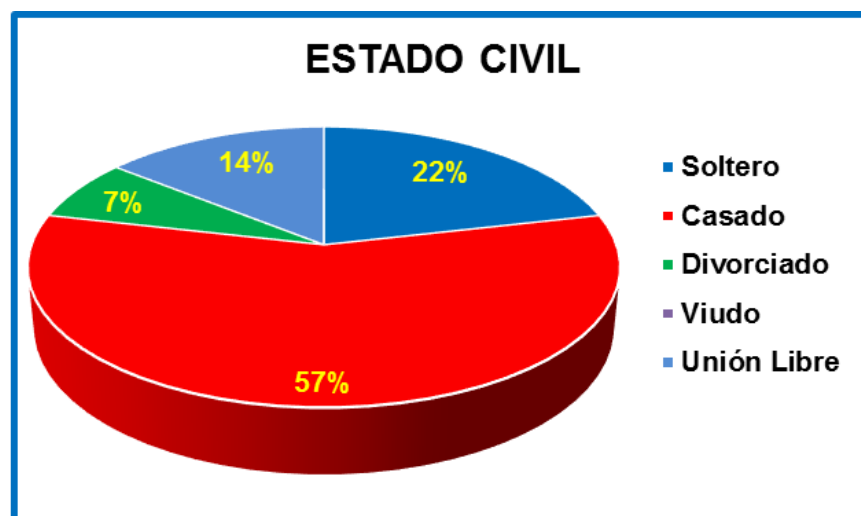
### D. Estado Civil:

**Tabla 17**

#### Estado civil

Soltero	3
Casado	8
Divorciado	1
Viudo	0
Unión Libre	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 12: Estado Civil de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

La mayoría de socios son de estado civil casados, a la vez el 22% son solteros, y en su minoría son unión libre y divorciados, dichos ingresos les sirven para el sustento de sus familias.

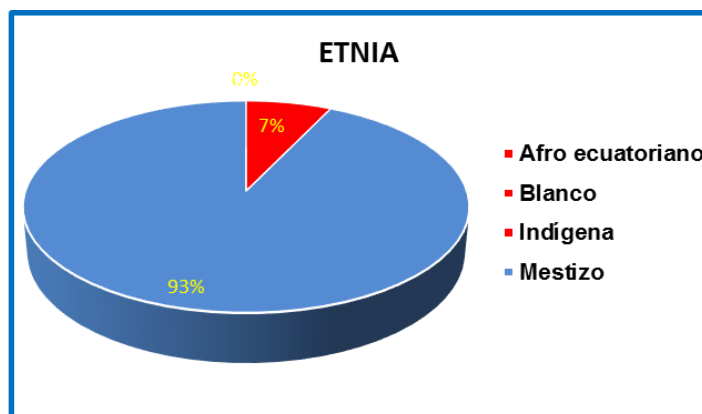
### E. Auto identificación étnica de los socios:

**Tabla 18**

**Etnia**

Afro ecuatoriano	0
Blanco	0
Indígena	1
Mestizo	13
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 13: Etnia de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

En el cantón existen varios grupos étnicos de personas que se encuentran ejerciendo la actividad de catering, se puede identificar que la mayoría de socios son mestizos.

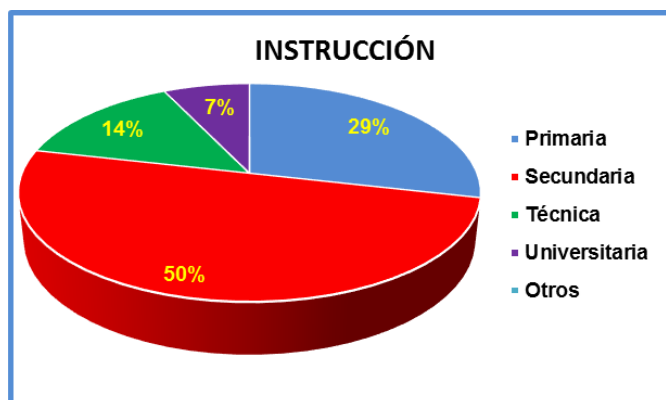
### F. Instrucción:

**Tabla 19**

**Estudios**

Primaria	4
Secundaria	7
Técnica	2
Universitaria	1
Otros	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 14: Instrucción educativa de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

La mayoría de los socios tienen una educación secundaria mientras que solo el 21% por ciento posee un nivel de instrucción superior. La falta de educación no es un impedimento para este grupo emprendedor puesto que reciben constantemente capacitaciones.

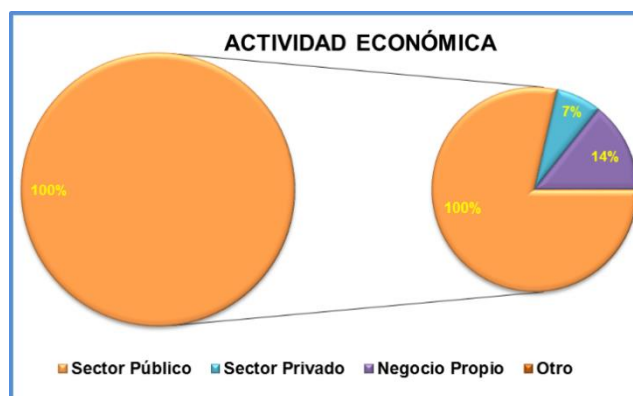
### G. Actividad económica:

**Tabla 20**

#### Actividad económica

Sector Privado	1
Sector Público	14
Negocio Propio	2
Otro	0

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 15: Actividad económica de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

De los catorce socios solo tres poseen otras fuentes de trabajo como son: el pertenecer al sector privado o tener su propio negocio, debido a que estas les permiten obtener otros ingresos para el sustento de sus familias.

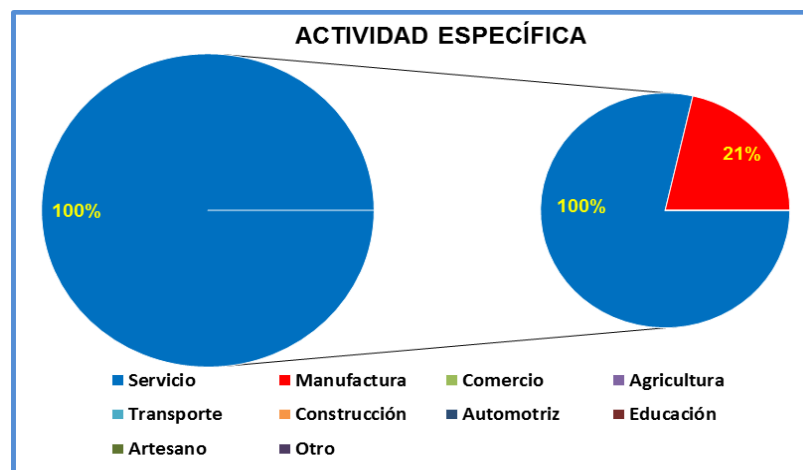
### H. Actividad específica:

**Tabla 21**

#### Actividades

Comercio	0
Agricultura	0
Manufactura	3
Servicio	14
Transporte	0
Construcción	0
Automotriz	0
Educación	0
Artesano	0
Otro	0

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 16: Actividad específica de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

De los catorce socios que prestan sus servicios en la asociación, tres de ellos se dedican a la manufactura debido a que esta les proporciona mayores ingresos.

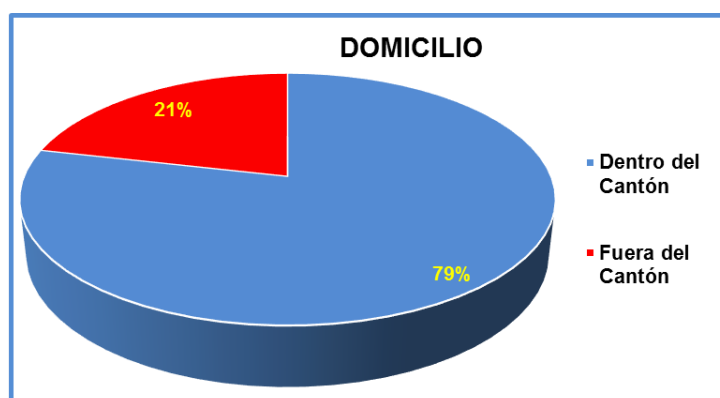
## I. Domicilio:

**Tabla 22**

**Domicilio**

Dentro del Cantón	11
Fuera del Cantón	3
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 17: Domicilio de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

### Interpretación:

La mayoría de los socios se encuentran domiciliados dentro del cantón Latacunga, mientras que el 21% viven en otras ciudades.

## III APLICATIVO DE LA ENCUESTA A SOCIOS Y DIRECTIVOS

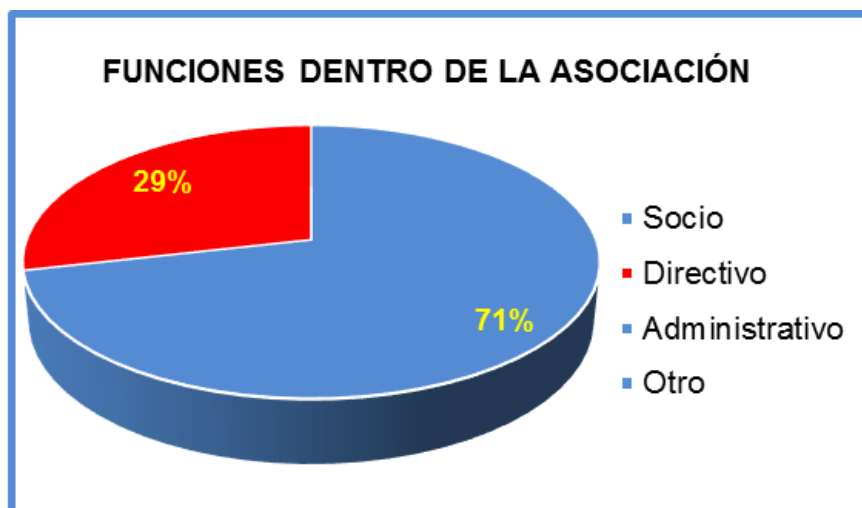
### a) ¿Qué función cumple dentro de la Asociación?:

**Tabla 23**

**Función dentro de la Asociación**

Socio	10
Directivo	4
Administrativo	0
Otro	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 18: Funciones dentro de la asociación de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

Después de aplicar la encuesta se determinó que en la asociación las Mashcas del Buen Sabor laboran 14 socios de los cuales el 29% son directivos. Estas son elegidas a través de votaciones, y rotan cada año.

**b) ¿Cuántos días a la semana trabaja usted en la Asociación?:**

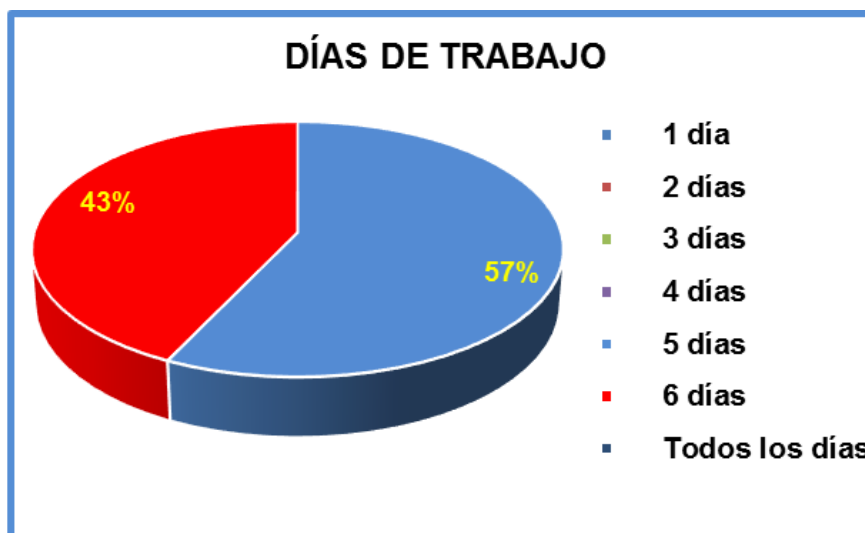
**Tabla 24**

**Días de trabajo**

1 día	0
2 días	0
3 días	0
4 días	0
5 días	8
6 días	6
Todos los días	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos





**Figura 19: Días de trabajo de los Socios y Directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

#### **Interpretación:**

La mayoría de los socios trabajan 6 días a la semana debido a que en el último día de labores, es decir, el sábado se dedican a la adquisición de materia prima, que les permite elaborar sus productos, mientras tanto el resto, labora únicamente los 5 días, ya que se dedican a la preparación de los alimentos.

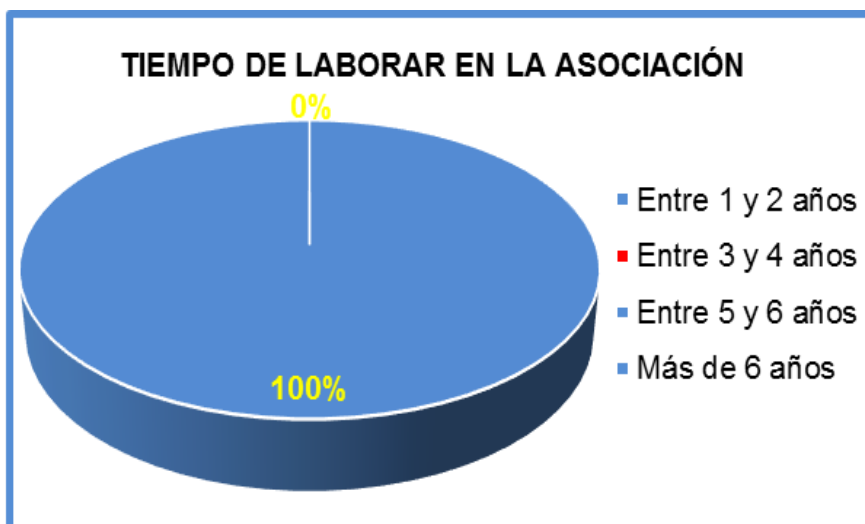
#### **c) ¿Cuánto tiempo usted pertenece a la asociación?**

**Tabla 25**

#### **Tiempo de laborar en la Asociación**

Entre 1 y 2 años	14
Entre 3 y 4 años	0
Entre 5 y 6 años	0
Más de 6 años	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 20: Tiempo de laborar en la Asociación de socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

Todos los socios pertenecen a la asociación entre uno y dos años motivo por el cual, está fue creada en junio del 2015, gracias a la motivación de Instituto de Economía Popular y solidaria, quien les proporcionó las herramientas necesarias para la creación de la misma.

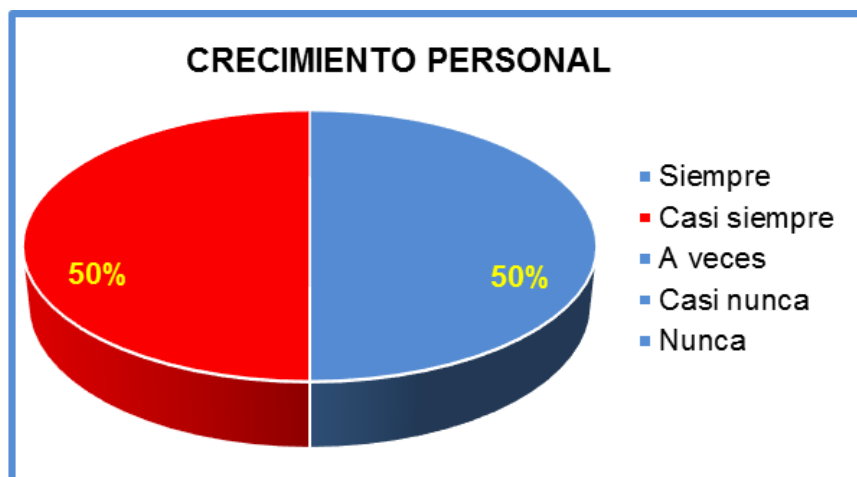
**d) ¿El trabajo en la asociación le ha permitido el crecimiento personal?**

**Tabla 26**

**Crecimiento personal**

Siempre	7
Casi siempre	7
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 21: Crecimiento personal de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

Los socios gracias al trabajo en la asociación han tenido un crecimiento personal significativo, ya que, la mitad de los socios respondió siempre y el resto casi siempre. Debido a que ya poseen un trabajo estable que les permite obtener ingresos que les ayude al sustento de su familia.

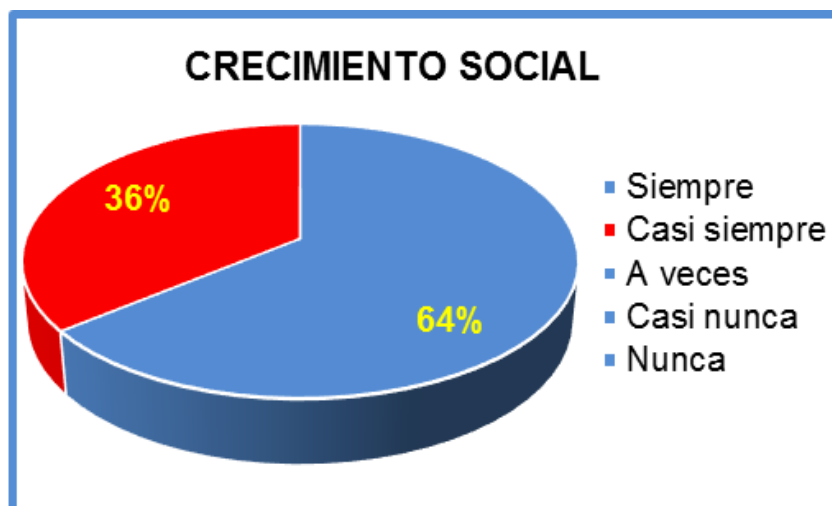
**e) ¿El trabajo en la asociación le ha permitido el crecimiento social?**

**Tabla 27**

**Crecimiento social**

Siempre	9
Casi siempre	5
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 22: Crecimiento social de los socios y directivos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

Los socios gracias al trabajo en la asociación han tenido un crecimiento social significativo, ya que, la mayoría de los socios respondió siempre y el 36% casi siempre. Debido a que se relacionan con las instituciones a las que brindan sus servicios.

**f) Utilización Proceso Administrativo –financiero**

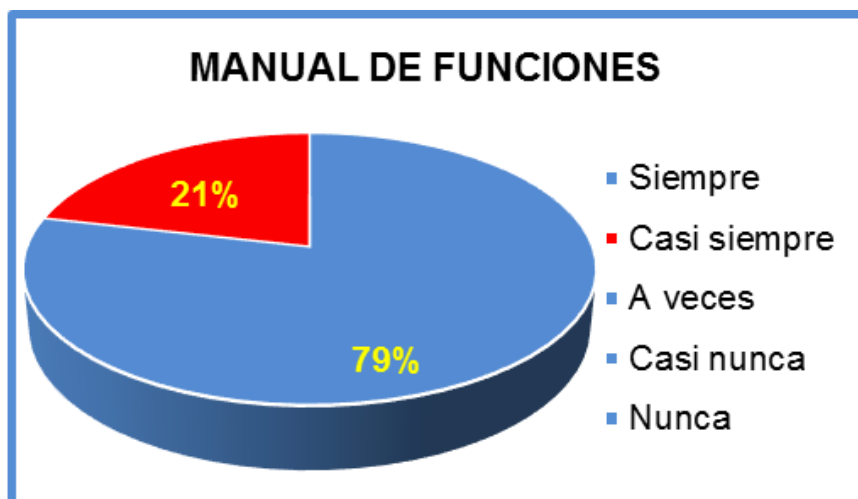
- **¿Con qué frecuencia utiliza el manual de funciones?**

**Tabla 28**

**Manual de funciones**

Siempre	11
Casi siempre	3
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 23: Utilización del Manual de Funciones**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

El organismo de control IEPS les facilita un manual de funciones en el cual se detalla las actividades que deben efectuar los socios, es por ello que la mayoría siempre cumplen con las funciones ya establecidas.

- ¿Con qué frecuencia utiliza el manual de calidad?

**Tabla 29**

**Manual de calidad**

Siempre	14
Casi siempre	0
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 24: Utilización del manual de calidad**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

El organismo de control IEPS les facilita un manual de calidad en el cual se encuentran las normas a los cuales deben regirse y cumplirlas, el mismo que les permite ofrecer un servicio de calidad, es por ello que todos los socios siempre cumplen con las normas de calidad ya establecidas.

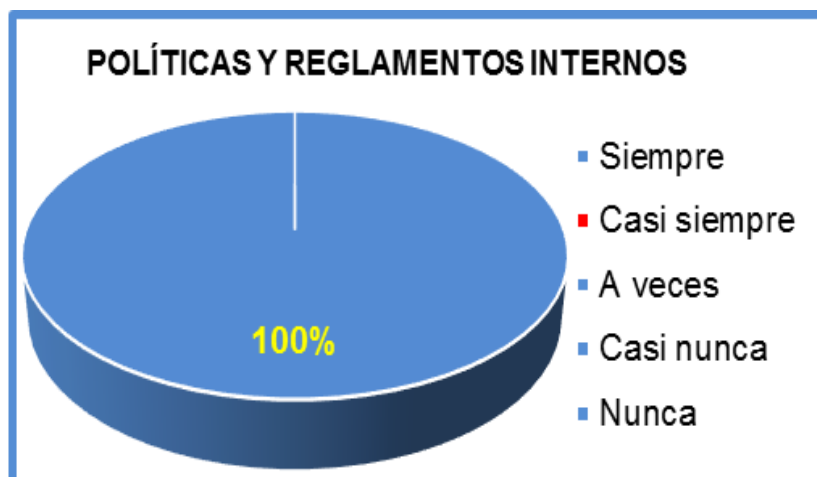
- ¿Con qué frecuencia utiliza las políticas y reglamentos internos?

**Tabla 30**

**Políticas y Reglamentos Internos**

Siempre	14
Casi siempre	0
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 25: Utilización de Políticas y Reglamentos**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

La asociación ha establecido políticas y reglamentos los cuales deben ser cumplidos por los socios. Por lo cual, en su totalidad los socios cumplen con los mismos.

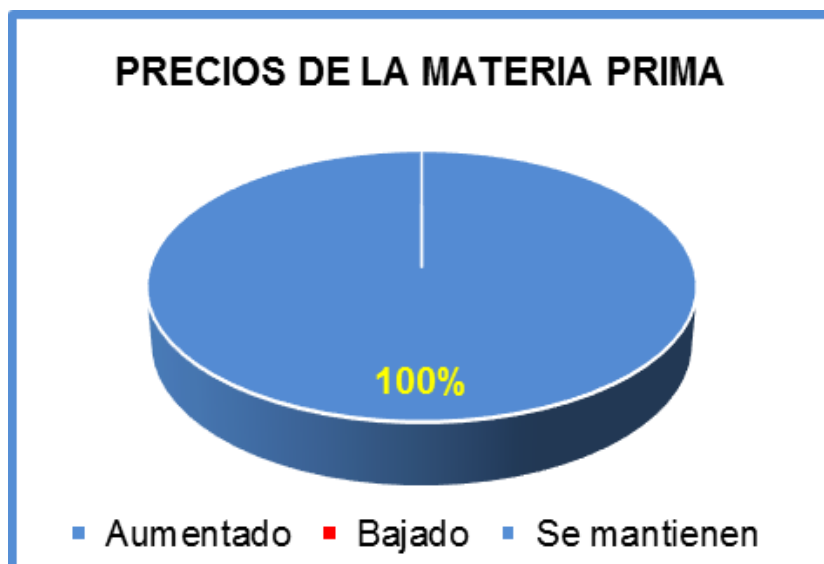
**g) ¿Considera que los precios de la materia prima en los últimos meses han?:**

**Tabla 31**

**Precios de la materia prima**

Aumentado	14
Bajado	0
Se mantienen	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos



**Figura 26: Precios de la materia prima**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios y directivos

**Interpretación:**

Todos los socios mencionan que los precios de la materia prima últimamente han aumentado, y esto les afecta debido a que no obtienen un porcentaje de ganancia alto.

**III APLICATIVO DE LA ENCUESTA A DIRECTIVOS**

**a) ¿La creación de la Asociación fue establecida mediante?:**

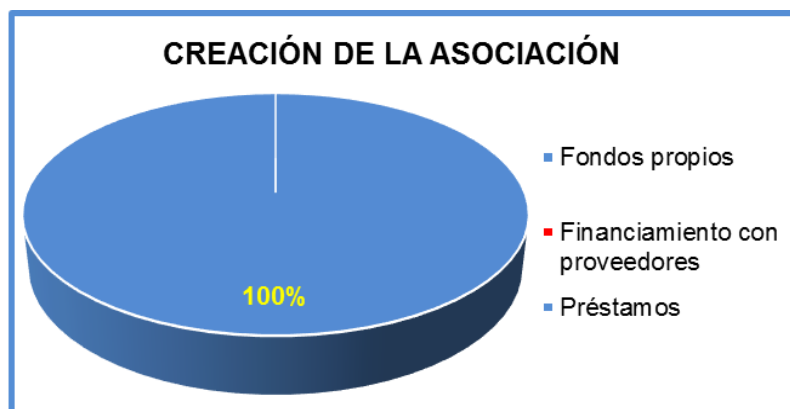
**Tabla 32**

**Creación de la Asociación**

Fondos propios	4
Financiamiento con proveedores	0
Prestamos	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos





**Figura 27: Formas de creación de la Asociación**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos

### Interpretación:

En su totalidad los directivos respondieron que la creación de la asociación se lo realizó mediante fondos propios, ya que, todos los socios aportaron con una cuota inicial de \$120.

**b) ¿La asociación ha creado vínculos con los organismos públicos o privados para procesos de innovación en productos, servicios, canales logísticos, comercialización, gestión, entre otros?**

**Tabla 33**

### Vínculos con organismos

Organismo Público	4
Organismo Privado	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos



**Figura 28: Vínculos con organismos públicos y privados**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos

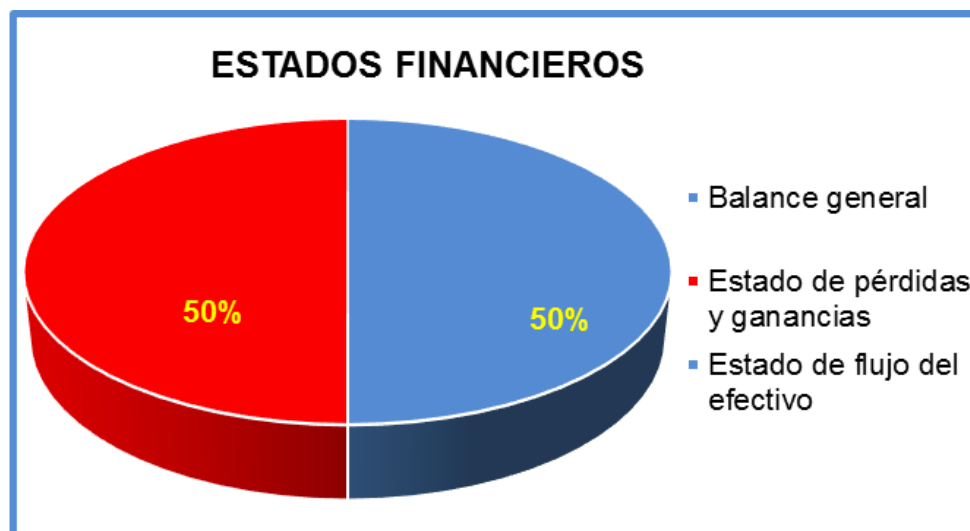
**Interpretación:**

Esta asociación tiene una relación directa con los organismos públicos, ya que el IEPS es el organismo encargado de otorgar contratos con instituciones, en este caso sus productos son entregados a los centros infantiles del buen vivir, los mismos que pertenecen al estado.

**c) ¿Con qué estados financieros cuenta la asociación?****Tabla 34****Estados financieros**

Balance general	4
Estado de pérdidas y ganancias	4
Estado de flujo del efectivo	0
<b>Otros</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos

**Figura 29: Estados financieros que posee la Asociación**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos

**Interpretación:**

La asociación únicamente cuenta con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, debido a que son los dos únicos estados financieros que el IEPS les obliga a presentar.

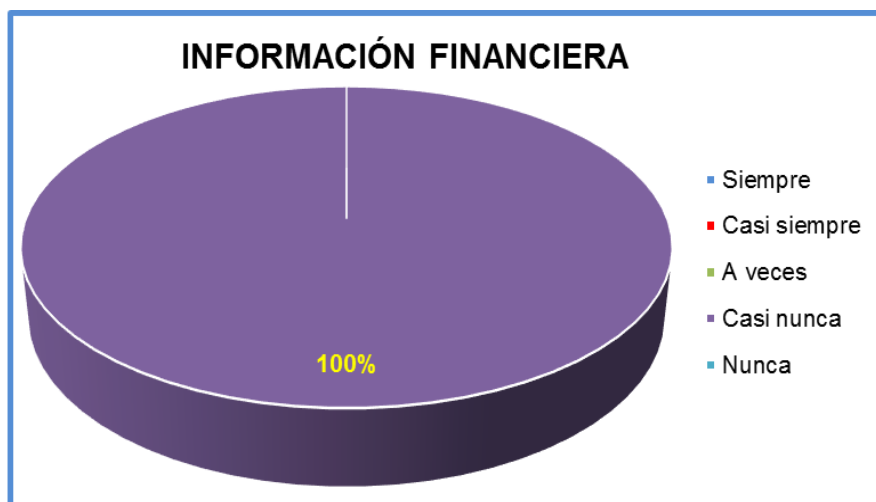
d) ¿Utilizan información financiera para tomar decisiones sobre las actividades que se realizan en la Asociación?

**Tabla 35**

**Información financiera**

Siempre	0
Casi siempre	0
A veces	0
Casi nunca	4
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos



**Figura 30: Información Financiera para la toma de decisiones**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los directivos

**Interpretación:**

No utilizan los estados de situación financiera para la toma de decisiones debido a que, en febrero del 2016 iniciaron sus actividades prestando sus servicios a centros infantiles del buen vivir, y su contadora les proporciona los estados a finales de cada diciembre.

e) ¿Qué indicadores financieros considera que han sido los más sobresalientes?

Tabla 36

Indicadores financieros

	MENOR CRECIMIENTO 1	2	3	4	MAYOR CRECIMIENTO 5
Liquidez	3	1	0	0	0
Rentabilidad	0	4	0	0	0
Actividad	1	1	0	2	0
Solvencia	0	0	2	2	0

Fuente: Encuestas Aplicadas a los directivos

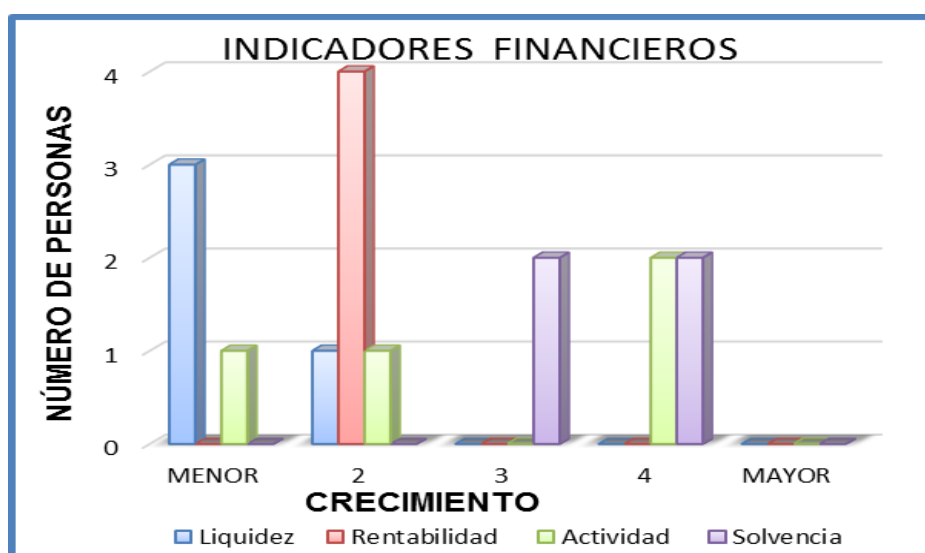


Figura 31: Indicadores financieros

Fuente: Encuestas Aplicadas a los directivos

### Interpretación

La asociación no cuenta con el suficiente dinero para afrontar sus deudas a corto plazo, ya que para realizar sus compras lo efectúan a crédito, hasta poder cobrar de sus servicios que prestan. La asociación no posee ganancias significativas debido a que no posee un mayor número de centros infantiles en donde entregan sus colaciones. Los productos que utilizan para la elaboración de las colaciones, no permanecen un largo tiempo en la bodega ya que son productos perecibles. La asociación cuenta con los equipos necesarios para la efectuar sus actividades diarias, debido a que estas son indispensables para el giro del negocio

### III APLICATIVO DE LA ENCUESTA A SOCIOS

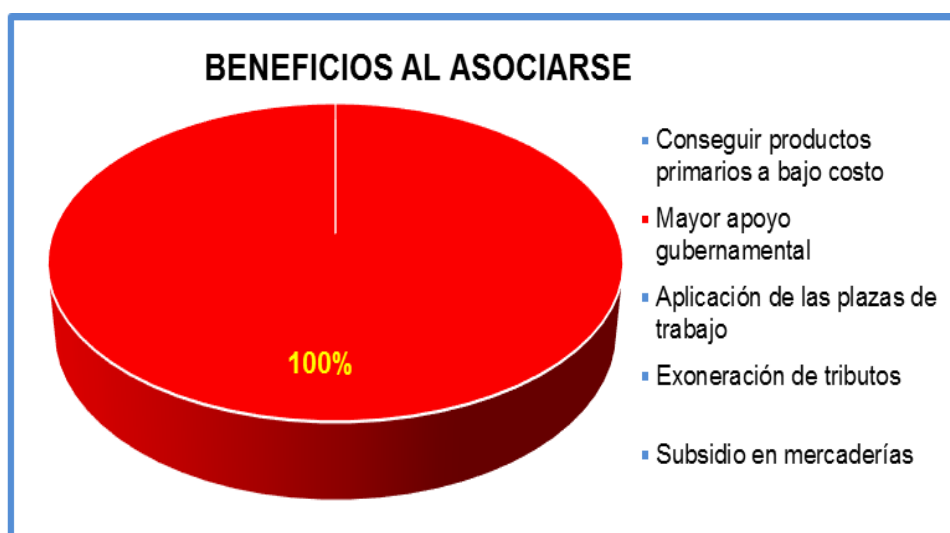
a) ¿Cuáles son los beneficios que han adquirido al asociarse?:

**Tabla 37**

#### Beneficios del asociarse

Conseguir productos primarios a bajo costo	0
Mayor apoyo gubernamental	10
Aplicación de las plazas de trabajo	0
Exoneración de tributos	0
Subsidio en mercaderías	0
Otros	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



**Figura 32: Beneficios de los socios al asociarse**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

#### Interpretación:

La asociación recibe mayor apoyo gubernamental debido a que el IEPS es el encargado de otorgarles contratos que les permitan desempeñar su actividad económica.

## b) Aspectos socio económicos

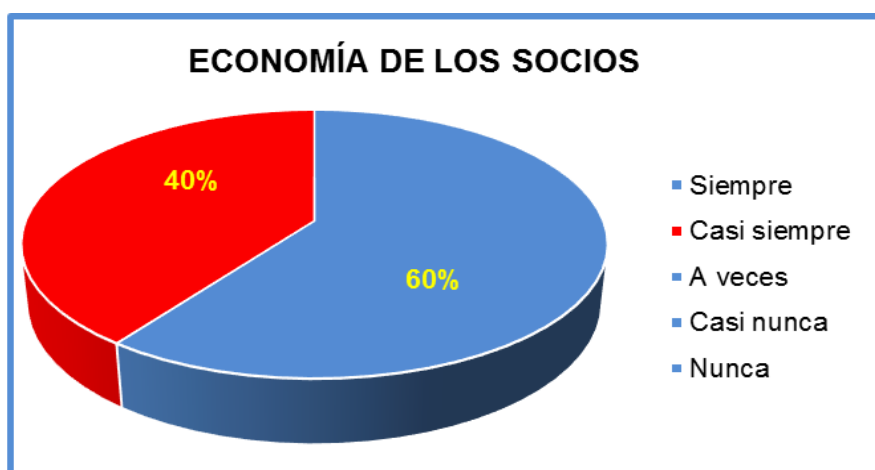
- En la actualidad considera que al ser socio su economía ha mejorado

**Tabla 38**

### Economía de los socios

Siempre	6
Casi siempre	4
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



**Figura 33: Economía de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

### Interpretación:

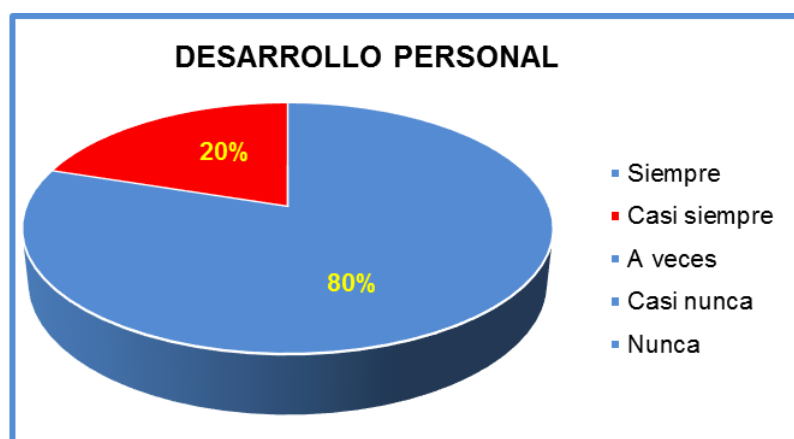
La economía de los socios si ha mejorado motivo por el cual, la asociación les ofrece un trabajo estable, el cual les permita cubrir sus necesidades.

- Considera que la asociación le ha permitido mejorar su crecimiento y desarrollo personal.

**Tabla 39****Desarrollo personal**

Siempre	8
Casi siempre	2
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios.

**Figura 34: Desarrollo personal de los Socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

**Interpretación:**

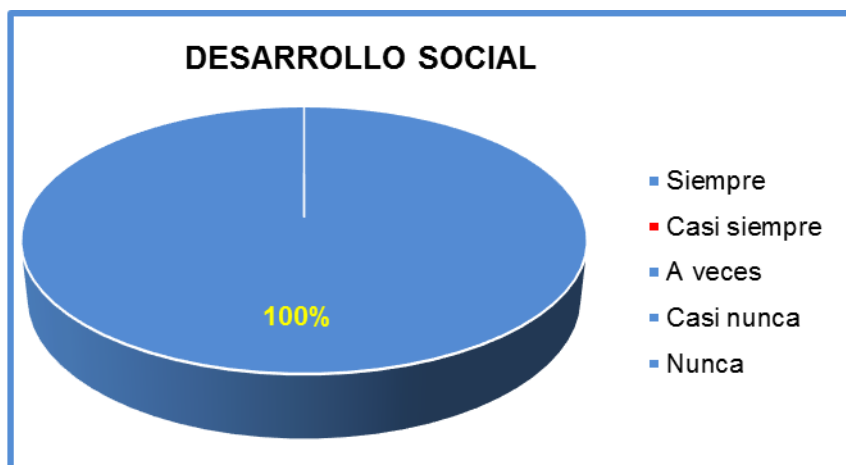
Gracias a la asociación han podido adquirir nuevos conocimientos que les han permitido desempeñarse de mejor manera tanto en su vida personal como laboral.

- **Considera que la asociación le ha permitido mejorar su crecimiento y desarrollo social**

**Tabla 40****Desarrollo social de los socios**

Siempre	10
Casi siempre	0
A veces	0
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



**Figura 35: Desarrollo social de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

**Interpretación:**

Gracias a la asociación han podido relacionarse con varias instituciones, lo cual les ha permitido ganar experiencia y así mejorar las falencias que tienen relación a las actividades laborales.

**c) Servicios básicos**

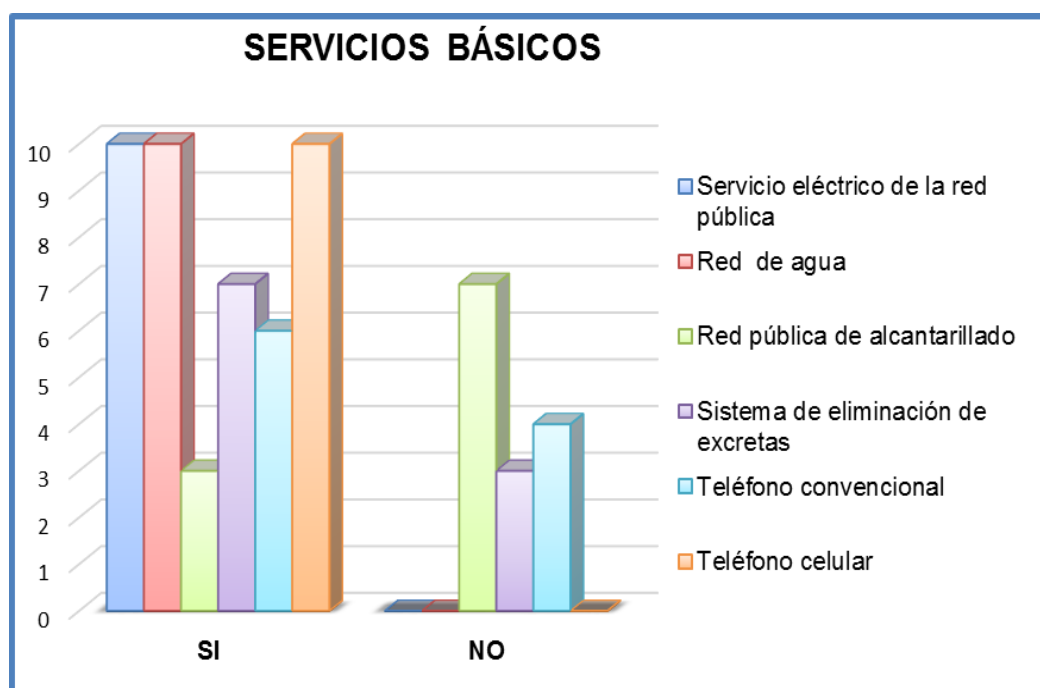
**Tabla 41**

**Servicios básicos**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Posee energía eléctrica	10	0
Red de agua	10	0
Red de desagüe	0	10
Pozo séptico/Letrina/Otro	10	0
Teléfono convencional	6	4
Teléfono celular	10	0

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios





**Figura 36: Servicios que poseen los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

#### **Interpretación:**

Todos los socios poseen los servicios básicos en su lugar de vivienda, lo cual les ayuda a tener una mejor calidad de vida, sin embargo la mayoría de los socios no tienen el servicio de red de agua es por ello que utilizan el sistema de eliminación de excretas llamado pozo séptico.

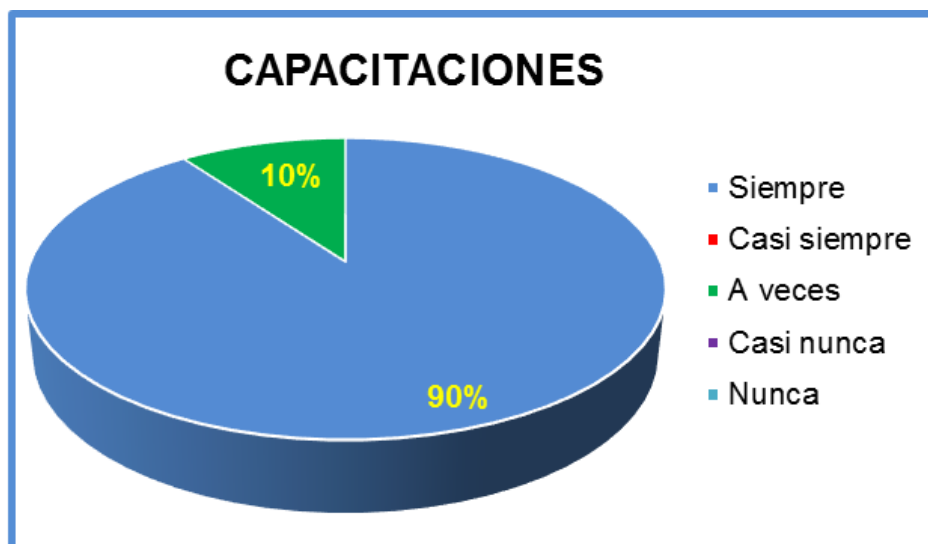
#### **d) ¿Ha recibido capacitación que ayude al buen desempeño dentro de la asociación?**

**Tabla 42**

#### **Capacitaciones**

Siempre	9
Casi siempre	0
A veces	1
Casi nunca	0
Nunca	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



**Figura 37: Capacitaciones a los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

**Interpretación:**

El IEPS les capacita mensualmente a las asociaciones de catering, para que puedan mejorar los servicios que ofrecen a la comunidad, y a la vez obtener nuevos conocimientos que les permita el crecimiento personal y social.

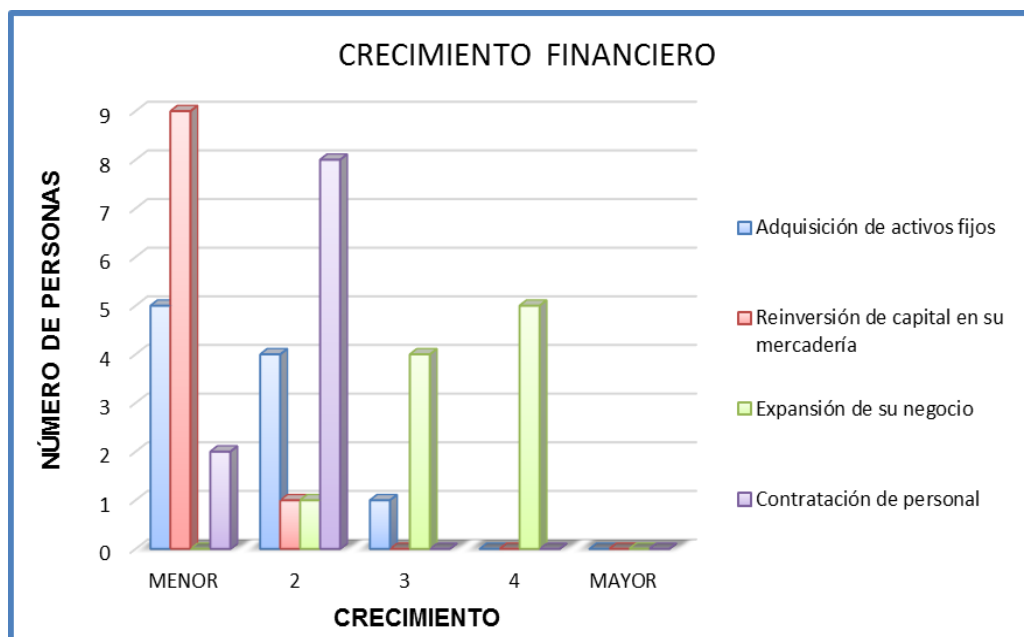
**e) ¿En qué aspectos ha crecido financieramente su negocio?**

**Tabla 43**

**Crecimiento financiero**

	MENOR CRECIMIENTO 1	2	3	4	MAYOR CRECIMIENTO 5
Adquisición de activos fijos	5	4	1	0	0
Reinversión de capital en su mercadería	9	1	0	0	0
Expansión de su negocio	0	1	4	5	0
Contratación de personal	2	8	0	0	0

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



**Figura 38: Crecimiento Financiero de la Asociación**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

#### **Interpretación:**

La asociación últimamente no ha adquirido activos fijos debido a que esta fue creada recientemente y no tiene la necesidad de comprar nuevos equipos. La asociación no reinvierte su capital para obtener mercadería, debido a que esta lo adquiere con las ganancias mensuales. Al asociarse el negocio ha ido creciendo poco a poco, obteniendo nuevos contratos con instituciones del estado. La asociación solo ha contratado a tres personas de las cuales dos ayudan en la cocina, y a un chofer para poder distribuir las colaciones.

#### **f) Información**

- **La zona en que está ubicada la vivienda pertenece al nivel económico:**

**Tabla 44**

#### **Nivel económico de la Vivienda**

Alto	0
Medio	10
Bajo	0

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios.



**Figura 39: Nivel económico de las Viviendas de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios

**Interpretación:**

La vivienda de los socios es de nivel medio, por lo que cuenta con todos los servicios básicos y sus viviendas se encuentran en buenas condiciones.

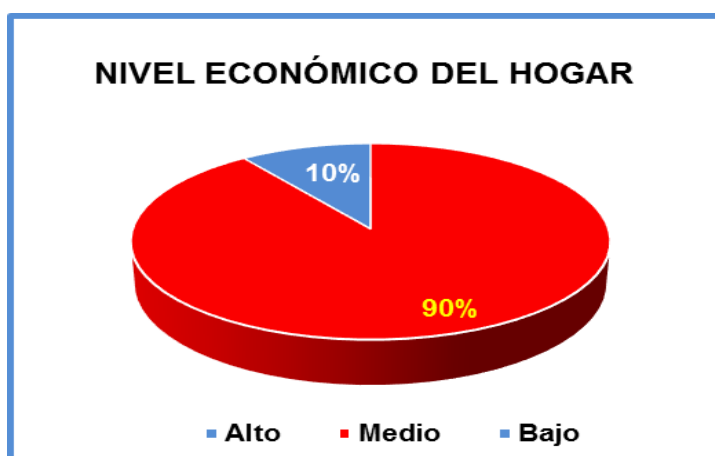
- **Nivel económico de su hogar:**

**Tabla 45**

**Nivel económico del hogar**

Alto	0
Medio	9
Bajo	1

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios.



**Figura 40: Nivel económico del hogar de los socios**

**Fuente:** Encuestas Aplicadas a los socios



## CAPÍTULO IV

### INDICADORES SOCIALES Y FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD DE CATERING DEL SECTOR ECONÓMICO, POPULAR Y SOLIDARIO

#### 4.1 Indicadores sociales de la actividad de catering referentes del Sector Económico, Popular y Solidario

Para la elaboración de los siguientes indicadores se utilizó la información del censo aplicado a la asociación, es decir, a los catorce socios que la integran, tomado como referencia la agenda zonal número 3, en la cual utilizaremos la información únicamente de la provincia de Cotopaxi, debido a que la asociación a investigarse se encuentra ubicada en el Cantón Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro.

##### 4.1.1 Indicadores a Aplicarse

La agenda zonal 3 menciona un diagnóstico situacional de la zona conformado por diferentes aspectos, para nuestra investigación tomamos como referencia los siguientes:

- Servicios básicos
- Educación

Dentro de los servicios básicos y la educación tienen diferentes variables e indicadores, los mismos que dan a conocer las diferentes condiciones locales por distrito que son:

#### SERVICIOS BÁSICOS

- Agua potable
- Red pública de alcantarillado
- Eliminación de basura por carro recolector
- Servicio eléctrico de la red pública
- Sistema de eliminación de excretas
- Teléfono convencional

## EDUCACIÓN

- Asistencia a Educación Básica
- Asistencia a bachillerato
- Asistencia a educación superior

## INDICADORES DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Tabla 47

### Indicadores de los Servicios Básicos

N°	INDICADORES	FÓRMULA
1	Agua potable	$\frac{\text{Número de socios con acceso al agua potable}}{\text{Total de Socios}}$
2	Red pública de alcantarillado	$\frac{\text{Número de socios con acceso al alcantarillado}}{\text{Total de Socios}}$
3	Eliminación de basura por carro recolector	$\frac{\text{Número de socios con acceso al carro recolector de basura}}{\text{Total de Socios}}$
4	Servicio eléctrico de la red pública	$\frac{\text{Número de socios con acceso al servicio eléctrico}}{\text{Total de Socios}}$
5	Sistema de eliminación de excretas	$\frac{\text{Número de socios con acceso al sistema de eliminación de excretas}}{\text{Total de Socios}}$
6	Teléfono convencional	$\frac{\text{Número de socios con acceso al teléfono convencional}}{\text{Total de Socios}}$

## INDICADORES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN

Tabla 48

### Indicadores de la Educación

N°	INDICADORES	FÓRMULA
1	Asistencia a Educación Básica	$\frac{\text{Número de socios con acceso a la educación básica}}{\text{Total de Socios}}$
2	Asistencia a bachillerato	$\frac{\text{Número de socios con acceso al bachillerato}}{\text{Total de Socios}}$
3	Asistencia a educación superior	$\frac{\text{Número de socios con acceso a la educación superior}}{\text{Total de Socios}}$

#### 4.2 Cálculos de indicadores sociales de la Asociación de Servicios objeto de estudio referente con la actividad de catering

Después de haber aplicado el cuestionario y entrevista a los socios de ASOSERLAMBU, se recabo la siguiente información la misma que nos permitirá efectuar los indicadores sociales. En la siguiente tabla se detallan el número de personas que acceden a los siguientes servicios y el cálculo de los indicadores, los cuales serán analizados en el capítulo siguiente.

**Tabla 49**

##### Indicadores aplicados a socios y directivos

N°	INDICADORES	PERSONAS QUE ACCEDEN AL SERVICIO	TOTAL SOCIOS	PORCENTAJE DE ACCESO
1	Eliminación de basura por carro recolector	3	14	21,43%
2	Servicio eléctrico de la red pública	14	14	100%
3	Asistencia a Educación Básica	4	14	28,57%
4	Asistencia a bachillerato	7	14	50%
5	Asistencia a educación superior	3	14	21,42%

**Tabla 50**

##### Indicadores aplicados a socios

N°	INDICADORES	PERSONAS QUE ACCEDEN AL SERVICIO	TOTAL SOCIOS	PORCENTAJE DE ACCESO
1	Red de Agua	10	10	100%
2	Red pública de alcantarillado	3	10	30%
3	Sistema de eliminación de excretas	7	10	70%
4	Teléfono convencional	6	10	60%



### 4.3 Indicadores financieros de la actividad de catering referentes del Sector Económico, Popular y Solidario

Para efectuar los indicadores financieros se tomó como referencia el Boletín Financiero Comparativo de la Economía Popular y Solidario y la tabla de indicadores de la Superintendencia de Compañías.

Los factores que vamos a aplicar en nuestra investigación son los siguientes:

- Liquidez
- Actividad
- Solvencia
- Gestión

A continuación se detallan los indicadores técnicos pertenecientes a cada factor.

**Tabla 51**  
**Detalle de los Indicadores Financieros**

N°	INDICADORES	FÓRMULA
<b>LIQUIDEZ</b>		
1	Liquidez Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
<b>ACTIVIDAD</b>		
2	Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$
3	Rotación de Capital Social	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital social}}$
<b>SOLVENCIA</b>		
4	Endeudamiento del Activo	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
5	Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$
6	Apalancamiento	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$
<b>GESTIÓN</b>		
7	Periodo medio de Cobranza	$\frac{(\text{Cuentas por Cobrar} * 365)}{\text{Ventas}}$
8	Periodo medio de Pago	$\frac{(\text{Cuentas por Pagar} * 365)}{\text{Compras}}$
9	Impacto Gastos Operacionales	$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ventas}}$
10	Impacto Gastos Administrativos	$\frac{\text{Gastos Administrativos}}{\text{Ventas}}$

#### 4.4 Cálculos de indicadores Financieros de la Asociación de Servicios objeto de estudio referente con la actividad de catering

Para el cálculo de los indicadores, tomamos como referencia los estados financieros de la asociación los cuales son:

- Balance General
- Estado de Resultados

**Tabla 52**

#### Cálculo de los indicadores financieros

N°	INDICADORES	CÁLCULO	RESULTADO
<b>LIQUIDEZ</b>			
1	Liquidez Corriente	$\frac{7000}{23800}$	\$0,29
<b>ACTIVIDAD</b>			
2	Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{74221,20}{7000}$	10,60 veces
3	Rotación de Capital Social	$\frac{74221,20}{1064}$	69,75 veces
<b>SOLVENCIA</b>			
4	Endeudamiento del Activo	$\frac{23800}{7000}$	340%
5	Endeudamiento Patrimonial	$\frac{23800}{1064}$	2236,84%
6	Apalancamiento	$\frac{7000}{1064}$	657,89%
<b>GESTIÓN</b>			
7	Periodo medio de Cobranza	$\frac{(7000 * 365)}{74221,20}$	34 días
8	Periodo medio de Pago	$\frac{(11800 * 365)}{42199,43}$	102 días
9	Impacto Gastos Operacionales	$\frac{90272,09}{74221,20}$	121,63%
10	Impacto Gastos Administrativos	$\frac{11394,53}{74221,20}$	15,35%

A continuación se presenta una tabla donde se especifica los rangos máximos y mínimos de los indicadores calculados, para así, proceder al respectivo análisis.

**Tabla 53**

**Rangos Máximos Aceptables de los Indicadores Financieros**

<b>N°</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>NIVEL ACEPTABLE</b>
<b>LIQUIDEZ</b>		
1	Liquidez Corriente	0.90-1
<b>ACTIVIDAD</b>		
2	Rotación de Cuentas por Cobrar	12 veces
3	Rotación de Capital Social	5 o 6 veces
<b>SOLVENCIA</b>		
5	Endeudamiento Patrimonial	50% - 60%
6	Apalancamiento	
<b>GESTIÓN</b>		
7	Periodo medio de Cobranza	30 días

**Fuente:** (ACCO, 2016)

**4.5 Análisis Vertical de los Ingresos y Egresos de ASOSERLAMBU**

Para la elaboración del análisis vertical de los ingresos y egresos hemos acudido a la asociación para realizar un levantamiento de información a través de las facturas y documentos fuentes otorgada por la representante legal, con el fin de identificar los meses que se han realizado mayores gastos y ventas en la asociación, y de esta manera se procederá a efectuar un análisis de las causas del por qué algunas cuentas poseen valores elevados.

Tabla 54

## Detalle de los Ingresos de ASOSERLAMBU

**DETALLE DE INGRESOS DE ASOSERLAMBU**

<b>MESES</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Abril	5965,23	8,04%
Mayo	9258,26	12,47%
Septiembre	9772,5	13,17%
Septiembre	10522,54	14,18%
Septiembre	9967,67	13,43%
Noviembre	3206,22	4,32%
Diciembre	8058,12	10,86%
Diciembre	8665,3	11,67%
Diciembre	8805,36	11,86%
<b>TOTAL</b>	<b>74221,2</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 55

## Detalle de Gastos de ASOSERLAMBU

DETALLE DE GASTOS DE ASOSERLAMBU													
CUENTAS	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
Seguro	201,09											201,09	0,20
Suministros de Aseo	204,99	28,21	496,6	200,59	400,76	15,75	235,78	154,50	87,28	132,06	794,40	2750,92	2,71
Suministros y Materiales	204,20	103,02	15,50	129,90	19,90				376,14	21,00	566,57	1436,23	1,41
Gasto Utensilios de Cocina	45,00				51,58							96,58	0,09
Materia Prima de Cocina	3103,20	2451,00	1012,55	3932,79	824,90	812,20	3900,50	1530,05	7142,70	1220,28	11894,53	37824,70	37,20
Suministros Oficina		57,00	33,10		13,57	17,27			4,35		4,20	129,49	0,13
Combustible		5,00			207,00	236,06	104,86	120,00	273,00	413,72	368,50	1728,14	1,70
Gastos Viáticos				38,24				13,32				51,56	0,05
Gastos Gestión						42,30					33,44	75,74	0,07
Gasto Construcción	1031,25		588,95	263,95						260,62	160,25	2305,02	2,27
Transporte			27,00								4054,00	4081,00	4,01
Repuestos									78,09			78,09	0,08
Honorarios Profesionales	30,77	30,00	30,00	30,00					120,00	30,00	30,00	300,77	0,30
Mano de Obra				757,14	3304	2000,00	1400,00	2316,68	12508,20	4800,00	16905,64	43991,66	43,27
Servicio de Alimentación							20,10			14,00	16,30	50,40	0,05
Gastos Agasajo											28,60	28,60	0,03
Gastos Primeros Auxilios Extintor	1575,00				75,00				1100,00			2750,00	2,70
Servicios Básicos											98,00	98,00	0,10
Gas											91,00	91,00	0,09
Otros Gastos	120,00	154,00	185,00	115,76	125,69	200,00	125,00	250,70	130,00	144,74	155,76	1706,65	1,68
SRI	158,02	117,52	183,22	152,62	137,69	149,73	138,18	151,44	120,24	420,38	161,94	1890,98	1,86
<b>TOTAL</b>	<b>6673,52</b>	<b>2945,75</b>	<b>2571,92</b>	<b>5620,99</b>	<b>5160,09</b>	<b>3473,31</b>	<b>5924,42</b>	<b>4536,69</b>	<b>21940,00</b>	<b>7456,80</b>	<b>35363,13</b>	<b>101666,62</b>	<b>100</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>6,56%</b>	<b>2,90%</b>	<b>2,53%</b>	<b>5,53%</b>	<b>5,08%</b>	<b>3,42%</b>	<b>5,83%</b>	<b>4,46%</b>	<b>21,58%</b>	<b>7,33%</b>	<b>34,78%</b>	<b>100%</b>	

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 5.1 Análisis de los resultados

**Tabla 56**

#### Resultados y análisis de los indicadores sociales

N°	INDICADORES	PORCENTAJE DE ACCESO	ANÁLISIS
1	Eliminación de basura por carro recolector	21,43%	Como nos muestra este indicador solamente el 21,43% de los socios y directivos tienen el servicio de la recolección de basura, la diferencia no posee el mismo, puesto que sus viviendas se encuentran ubicadas en los barrios Pitigua y Loma Grande y por su difícil acceso el Municipio hasta la actualidad, no ha brindado el servicio que requieren.
2	Servicio eléctrico de la red pública	100%	El servicio eléctrico y de red pública está a disponibilidad de toda la población, las empresas encargadas de los mismos han podido ingresar a cada uno de los sectores para brindarles el servicio adecuado sin mayor dificultad.
3	Agua potable	100%	Al igual que el servicio eléctrico y de red pública, el servicio de agua potable está al alcance de toda la población con el fin de garantizar el bienestar de la comunidad.
4	Red pública de alcantarillado	30%	El servicio de alcantarillado solo lo poseen un 30% de los socios, los mismos que se encuentran ubicados en las ciudades de Pujilí y Ambato, el 70% de los socios utilizan otros sistemas para la eliminación de sus aguas servidas, con el análisis se pudo observar que en la actualidad ya se está colocando el servicio en los barrios de Pitigua y Loma Grande.
5	Sistema de eliminación de excretas	70%	Se determinó en el análisis de la red de alcantarillado que el 70% de los socios no posee el sistema de eliminación de excretas, motivo por el cual, los socios utilizan el sistema de pozos sépticos para la eliminación de sus desechos.
6	Teléfono convencional	60%	Según este indicador el servicio básico de telefonía convencional solo llega al 60% de los socios, puesto que el servicio es opcional.
7	Asistencia a Educación Básica	28,57%	Por razones tanto económicas, sociales, culturales el 28,57% de los socios posee una educación básica, la mitad de los socios poseen una educación media y únicamente el 21,42% posee un nivel superior de estudio. está dentro de los rangos de educación básica y media, aquí podemos citar varios ejemplos de las razones que llevan a no tener acceso a una educación superior:
8	Asistencia a bachillerato	50%	
9	Asistencia a educación superior	21,42%	

- Responsabilidad familiar temprana
- Responsabilidad laboral
- Bajos recursos económicos. (Véase Anexo M)

Tabla 57

## Resultados y análisis de los indicadores financieros

N°	INDICADORES	PORCENTAJE		ANÁLISIS
		DE ACCESO		
<b>LIQUIDEZ</b>				
1	Liquidez Corriente	\$0,29		La asociación únicamente posee 0,29 centavos en activos por cada dólar que debe al corto y largo plazo. Se puede observar que no posee liquidez económica para cubrir un flujo de caja con el cual pueda cancelar sus deudas, puesto que en rango aceptable de este indicador oscila entre 0,90 ctvs - \$1, otro particular que se observa es que la asociación ha adquirido la materia prima necesaria para elaborar sus productos mediante el crédito con sus proveedores, dado que la entidad a la que prestan sus servicios no les cancela de forma inmediata.
<b>ACTIVIDAD</b>				
2	Rotación de Cuentas por Cobrar	10 veces		Para este indicador el rango aceptable es de 12 rotaciones al año de las cuentas por cobrar, sin embargo la rotación para esta asociación es de 10 veces al año, debido a que el Municipio de Pujilí emitió 10 pagos en el periodo 2016, es así que lo definimos como un indicador adecuado, puesto que, se aproxima a lo establecido.
3	Rotación de Capital Social	70 veces		Este indicador rota 70 veces debido a que la asociación no posee un capital social que respalde las actividades de la misma, es por ello que siempre tendrá una inestabilidad financiera llevándole a una pérdida en los ejercicios económicos, debido a que el rango recomendado va entre 5 a 6 rotaciones al año, en este caso sobrepasa en gran cantidad a lo estipulado.
<b>SOLVENCIA</b>				
4	Endeudamiento del Activo	340%		Un indicador claro de la falta de solvencia de la asociación es la del endeudamiento del activo, por consiguiente el pasivo representa el 340% en comparación de los activos, es decir si a la asociación se le presenta alguna eventualidad de pago no estarían en la capacidad de asumir a largo plazo o de manera inmediata las cuentas por pagar, lo cual representa algo negativo para la asociación.
5	Endeudamiento Patrimonial	2236,84%		Las cifras dadas nos indican que la asociación no se encuentra en una economía rentable; al analizar la información recibida se
6	Apalancamiento	657,89%		

CONTINÚA 

			pudo encontrar que no se tiene una idea clara de cómo está conformado el patrimonio, todo esto en base al Balance entregado por la asociación.
<b>GESTIÓN</b>			
7	Periodo medio de Cobranza	34 días	La asociación posee un promedio de cobranza de 34 días con el Municipio de Pujilí que es su principal y único cliente, se ha identificado que el periodo de cobro aceptado oscila entre 30 días, concluyendo que la asociación si mantiene un periodo apto de cobro.
8	Periodo medio de Pago	102 días	Se realizan pagos a los socios y proveedores cada 102 días, clara muestra de la falta de liquidez y capital de trabajo que posee la asociación.
9	Impacto Gastos Operacionales	121,63%	Los gastos operacionales en comparación a los ingresos son mayores en un 121,63% debido a que, no se tiene un control interno de los mismos, lo que conlleva a tener al final del periodo una perdida alta, lo cual indica que la asociación está errando en la adquisición de los mismos.
10	Impacto Gastos Administración	15,35%	Se puede identificar que los gastos administrativos en comparación a los gastos operacionales son menores en gran proporción, debido a que no son directamente relacionados con el giro del negocio. Representando apenas un 15,35% en relación a los ingresos, dándonos a conocer que la asociación si efectúa el manejo correcto.

Tabla 58

## Porcentajes de Ingresos

<b>DETALLE DE INGRESOS DE ASOSERLAMBU</b>	
<b>MESES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Abril	8,04%
Mayo	12,47%
Septiembre	40,78%
Noviembre	4,32%
Diciembre	34,39%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>



**Análisis:**

En base al cuadro de análisis de los ingresos y porcentajes por mes se puede deducir lo siguiente:

- La Municipalidad de Pujilí no efectuó los pagos en los meses de junio, julio y agosto, los mismos que fueron cancelados en el mes de septiembre, es por eso que el indicador muestra mayor ingreso en el mismo.
- En el mes de diciembre se canceló lo adeudado del mes de octubre y la totalidad del contrato por alimentación servida, su porcentaje muestra que fue uno de los meses con mayor ingreso.
- Cabe recalcar que no se cumplió con la cantidad total de colaciones que se estipuló al inicio del contrato, las causas son diversas por lo que fue disminuyendo cada mes el número de las mismas. Como se lo demuestra en la siguiente tabla:

**Tabla 59****Número de Colaciones Servidas**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N° DE NIÑOS</b>
1	Senderos de Luz	Pujilí	20
2	Estrellas del Futuro	Pujilí	24
3	Angelitos de Guápulo	Pujilí	20
4	Collantes de Chucutusí	Pujilí	25
5	Ángeles de Zumbahua	Zumbahua	25
6	Mushuk Pakary de la Cocha	Zumbahua	20
<b>TOTAL ENTREGADO</b>			<b>134</b>
<b>TOTAL ESTIPULADO</b>			<b>200</b>
<b>DISMINUCIÓN</b>			<b>66</b>

**Tabla 60**  
**Porcentajes de Gastos**

<b>DETALLE DE GASTOS DE ASOSERLAMBU</b>	
<b>CUENTAS</b>	<b>%</b>
Seguro	0,20%
Suministros de Aseo	2,71%
Suministros y Materiales	1,41%
Gasto Utensilios de Cocina	0,09%
Materia Prima de Cocina	<b>37,20%</b>
Suministros Oficina	0,13%
Combustible	1,70%
Gastos Viáticos	0,05%
Gastos Gestión	0,07%
Gasto Construcción	2,27%
Transporte	4,01%
Repuestos	0,08%
Honorarios Profesionales	0,30%
Mano de Obra	<b>43,27%</b>
Servicio de Alimentación	0,05%
Gastos Agasajo	0,03%
Gastos Primeros Auxilios Extintor	2,70%
Servicios Básicos	0,10%
Gas	0,09%
Otros Gastos	1,68%
SRI	1,86%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Análisis:**

La asociación efectúa más gastos en la compra de materia prima de cocina, debido a que son productos necesarios para la elaboración de las colaciones dependiendo de cada menú que les proporcionan los centros infantiles del buen vivir, de igual manera en el pago a directivos, socios y empleados, por lo que cada uno ya posee su sueldo ya establecido, y para la asociación estos pagos son primordiales.

## **5.2 Discusión de los resultados**

### **Impacto social**

Después de haber aplicado las encuestas y entrevista se obtuvo información muy relevante de los socios y directivos que conforman ASOSERLAMBU, estos datos fueron de gran importancia para la aplicación y cálculo de cada indicador. De esta manera obtuvimos que cada socio posee los servicios básicos necesarios que les permite tener una mejor calidad de vida.

Sin embargo existen socios que por el momento no poseen varios servicios como son el servicio de alcantarillado, pero utilizan otro sistema llamado pozo séptico, que les ayudan a la eliminación de los desechos.

Otro servicio que no tienen es el carro recolector de basura, este servicio debe ser proporcionado por el Municipio encargado de la zona, por lo que algunos socios transportan la basura al eco tacho más cercado del lugar donde viven y otros deciden quemarla, debido a que no poseen los medios para acarrearla.

Con la creación de la asociación los socios han crecido en lo que respecta a lo personal y social dado que han recibido varias capacitaciones por parte de diversas instituciones públicas y privadas lo que ha corroborado para la obtención de conocimientos necesarios en la ejecución de sus labores diarias y por medio de estas han logrado relacionarse con más asociaciones y así compartir experiencias para su mejora continua.

### **Impacto Financiero**

De acuerdo a los estados financieros otorgados por la asociación se determinó los indicadores financieros que se puedan aplicar a dicha investigación, debido a que no se refleja la situación real.

Se pudo identificar que la mayoría de los resultados de la aplicación de los indicadores financieros exceden los rangos máximos aceptados que deben considerar las entidades, por lo que se determinó que, no posee suficiente efectivo y activos para cubrir sus deudas a corto plazo tal que

cuentan únicamente con cuentas por cobrar y este valor es muy inferior a los pasivos y patrimonios que poseen, su capital está conformado mayoritariamente por dinero de terceras personas, no existe un adecuado manejo de los recursos económicos.

Se debe recalcar que en el periodo 2016 la asociación obtuvo una gran cantidad de pérdida por lo que no tiene una buena administración de recursos, además no cuenta con un capital para cubrir con gastos inmediatos, es por ello que únicamente lo realizan a crédito.

En el período se han realizado gastos por concepto de construcción pero en el balance no se reflejan los activos que se han adquirido debido a que la representante legal compro con su dinero los mismos, es así que no se debe reflejar en el estado de resultados este gasto ya que no le pertenece a la asociación e impide que se muestre la situación real de la entidad.

La asociación no cuenta con infraestructura propia y activos fijos para el desarrollo de sus activos debido a que no posee con el suficiente capital para adquirirlos, ya que, los socios no están en la capacidad de realizar un nuevo aporte. Por lo que la representante legal les arrienda todos los activos necesarios para la elaboración de sus productos.

### **5.3 Comprobación de hipótesis**

La hipótesis planteada en el proyecto es la siguiente:

¿El desarrollo productivo de las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU”, incidirá positivamente en el impacto Social y Financiero?

#### **5.3.1 Planteamiento de la hipótesis de trabajo y nula**

**Hipótesis de trabajo:** El impacto Social y financiero depende de las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del buen Sabor ASOSERLAMBU”

**Hipótesis nula:** El impacto Social y financiero es independiente de las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del buen Sabor ASOSERLAMBU”

### 5.3.2 Designación de variables

Variable independiente: Las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU”.

Variable dependiente: Impacto Social y Financiero.

### 5.3.3 Valores observados

En la Tabla 61, se presentan los datos obtenidos en las pruebas realizadas, se analiza la relación de dependencia existente entre ambas variables.

**Tabla 61**

#### Valores observados

<b>Impacto Social y Financiero</b>			
<b>/Actividades de la</b>			
<b>Asociación de Servicios “Las</b>	<b>Encuestas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Estrategias</b>
<b>Mashcas Del Buen Sabor</b>			<b>financieras</b>
<b>ASOSERLAMBU</b>			
<b>Dependientes</b>	3	5	5
<b>Independientes</b>	1	0	1

### 5.3.4 Valor de frecuencias esperadas y observadas

En la tabla 62 y 63 se observa la frecuencia observada y esperada respectivamente, para obtener los valores de cada frecuencia esperada se multiplica el total de cada columna y fila correspondiente a la celda que se desea obtener y se divide para la suma total.

Tabla 62

## Frecuencia Observada

Impacto Social y Financiero /Actividades de la Asociación de Servicios “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU	Análisis Social	Análisis financiero	Estrategias financieras	Total
Dependientes	3	5	3	11
Independientes	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

Tabla 63

## Frecuencia Esperada

Impacto Social y Financiero /Actividades de la Asociación de Servicios “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU	Análisis Social	Análisis financiero	Estrategias financieras	Total
Dependientes	3.38	4.23	3.38	11
Independientes	0.62	0.76	0.62	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>13</b>

## 5.3.5 Cálculo de chi cuadrado

Para obtener el valor de chi cuadrado se tiene la Ecu. 1

$$x^2_{calc} = \sum \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e} \quad (\text{Ecu. 11})$$

Dónde:

$f_0$  Frecuencia del valor observado

$f_e$  Frecuencia del valor esperado

Reemplazando los datos de las Tablas 61 y 62 en la Ecu. 1 se tiene:

$$\begin{aligned}
 x^2_{calc} &= \frac{(3 - 3.38)^2}{3.38} + \frac{(5 - 4.23)^2}{4.23} + \frac{(3 - 3.38)^2}{3.38} + \frac{(1 - 0.62)^2}{0.62} + \frac{(0 - 0.76)^2}{0.76} \\
 &\quad + \frac{(1 - 0.62)^2}{0.62} \\
 x^2_{calc} &= 0.042 + 0.14 + 0.042 + 0.23 + 0.76 + 0.23 \\
 x^2_{calc} &= 1.444
 \end{aligned}$$

### 5.3.6 Cálculo del grado de libertad y nivel de significancia

El valor del grado de libertad se obtiene mediante la Ecu. 2.

$$v = (\text{cantidad de filas} - 1) * (\text{cantidad de columnas} - 1) \quad (\text{Ecu. 12})$$

Reemplazando los valores respectivos se tiene:

$$v = (2 - 1) * (3 - 1)$$

$$v = 2$$

El nivel de significancia es el error que se puede cometer al rechazar la hipótesis nula siendo verdadera; por lo general se trabaja con un nivel de significancia de 0,05; que indica que hay una probabilidad del 95% de que la hipótesis nula sea verdadera. 95%.

### 5.3.7 Análisis de chi cuadrado mediante tabla

Una vez deducido el grado de libertad y el nivel de significancia, se obtiene el valor de chi cuadrado mediante la tabla del ANEXO J H.1, siendo este:

$$x^2_{\text{tabla}} = 5.99$$

Para el análisis por chi cuadrado se tiene la siguiente condición: Si  $x^2_{\text{calc}} \leq x^2_{\text{tabla}}$ , entonces se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de trabajo, mientras que si  $x^2_{\text{calc}} > x^2_{\text{tabla}}$ , entonces se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula.

Es así que mediante los resultados obtenidos, se tiene:

$$x^2_{\text{calc}} \leq x^2_{\text{tabla}}$$

$$1,444 \leq 5.99$$

Por tal razón se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de trabajo; es decir, El impacto Social y Financiero es independiente de las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del buen Sabor ASOSERLAMBU”.

#### 5.4 Estrategias derivadas del estudio del impacto social y financiero generado a las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del Buen Sabor ASOSERLAMBU”



**Figura 41: Logo de la Asociación**

#### **Misión**

Somos una asociación de servicios de catering cuya misión es elaborar comida de altísima calidad y proporcionar un servicio excelente; satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

#### **Visión**

Al 2018 ser una asociación líder en servicios de catering, conocida a nivel nacional, distinguiéndonos por brindar una gran variedad de alimentos saludables que ayuden al bienestar de cada uno de nuestros consumidores.

#### **Valores**

Los valores fundamentales en el trabajo de ASOSERLAMBU son:

- Honestidad
- Responsabilidad
- Servicio de calidad
- Higiene
- Trabajo Colectivo



Debido a que se detectó que las actividades de la Asociación de Servicios de Catering “Las Mashcas Del buen Sabor ASOSERLAMBU no inciden en el Impacto Social y Financiero, se propone las siguientes estrategias, con el propósito de que sean acogidas por los socios, tal que, ayudará al crecimiento de la misma.

**Tabla 64**

**Estrategias para la Asociación**

N°	DEBILIDAD	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	META	PERSONA RESPONSABLE
1	No se ha efectuado inversiones para la adquisición de activos que formen parte de la asociación.	Invertir parte de las utilidades en activos fijos.	Comprar activos propios que permitan la realización de las actividades que desempeña la asociación.	Poseer activos fijos necesarios para la elaboración de nuestros productos y así satisfacer las necesidades de nuestros clientes.	Al finalizar el periodo 2017, invertir el 25% de las utilidades que obtenga la asociación.	Tesorera Representante Legal
2	No poseen el efectivo necesario para enfrentar sus deudas a corto plazo.	Para que la asociación pueda tener un índice de liquidez razonable, los socios deberán aportar con una determinada cuota, fijada a consideración de todos los socios, de esta	Obtener efectivo que les permita cubrir sus gastos que incurran en la actividad del negocio. Creación de una cuenta bancaria en cualquier institución a su preferencia y a la vez poseer dinero en efectivo en la asociación.	Manejar una cuenta bancaria, con el fin de poseer un mejor control de las entradas y salidas de dinero que posee la asociación.	Aportar cada socio con una cuota de \$10 mensual.	Socios de ASOSERLAMBU.

CONTINÚA 

---

		manera crear la cuenta Caja, Caja Chica o Bancos que les permita efectuar pagos inmediatos.				
<b>3</b>	Alto nivel de endeudamiento con terceras personas.	La asociación deberá disminuir el grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.	Efectuar los pagos a los proveedores mediante la utilización de las cuentas Caja o Bancos.	Mantener un bajo nivel de endeudamiento, de tal manera que se pueda reducir índices de morosidad.	Reducir al nivel máximo aceptado del endeudamiento es decir al 20%.	Representante Legal
<b>4</b>	Registro de gastos que no pertenecen a la asociación.	Tomar a consideración únicamente los gastos que tengan relación directa con el giro del negocio.	Llevar un registro adecuado de los gastos que sean generados por las actividades de la asociación.	Implementar un sistema de control del manejo de gastos respaldados a través de documentos fuentes, que proporcionen valores reales para la toma de decisiones.	Reflejar la situación económica real de la asociación y de esta manera obtener ganancias que le permita reinvertirlas.	Representante Legal

---

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

- El análisis social y financiero se lo puede efectuar mediante la aplicación de los indicadores sociales emitidos en la agenda zonal 3 y la parte financiera por medio de los indicadores presentados en la Superintendencia de Compañía, los mismos que nos permitieron identificar el grado de impacto que posee la asociación.
- El levantamiento de la información se lo realizó por medio de la aplicación de varios instrumentos investigativos los mismos que fueron: encuestas, entrevistas y recolección de documentos relevantes, de esta manera se pudo analizar toda la información obtenida.
- Después de haber recabado la información por medio de la aplicación de las encuestas se obtuvo lo siguiente: el 79% de los socios reciben un sueldo oscila entre USD 292,00 a 500,00 el mismo que es entregado por la asociación de acuerdo a las actividades que hayan efectuado en la misma, y un 21% percibe ingresos mayores a USD 501,00 debido a que no únicamente trabajan en la asociación sino que poseen ingresos por la prestación de servicios en otra instituciones ya sean públicas, privadas o negocio propio.
- Únicamente el 21% de los socios poseen estudios universitarios, como es un título de tercer nivel y técnico, debido a que, tuvieron los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos que se requieren en la etapa estudiantil, mientras que el 79% solo han concluido sus estudios primarios y secundarios por la falta de los mismos. Cabe mencionar que en la actualidad los socios reciben capacitaciones con el fin de mejorar su nivel de conocimientos.

- La asociación no reflejan la realidad de la misma, es por ello que, no pueden tomar decisiones para mejorar su situación económica y administrativa, debido a que, el balance general no cumple con el principio de la partida doble es decir el total pasivos más total patrimonio no cuadra con el total activos. (Véase Anexo I H.2)
- El estado de situación financiera de la asociación no posee activos fijos, sin embargo, existe un acuerdo y compromiso de prestación de varios artículos detallados en un oficio con firmas de respaldo de la secretaria encargada y la propietaria de los artículos.(Véase Anexo L H.1)
- La empresa no cuenta con la solidez necesaria para cubrir sus deudas ya sea a corto o largo plazo, en caso de presentarse alguna eventualidad la asociación no estaría e la capacidad de afrontar dichas deudas, debido a que el nivel de endeudamiento con relación a los activos es muy elevado.
- La falta de un control interno conlleva a un alto índice de gastos lo cual, ocasiona que la asociación no pueda obtener ganancias en el periodo, ni realizar inversiones para mejora de la misma.
- Las estrategias ayudan a corregir las falencias existentes en la asociación tanto en la parte social y financiera, las mismas que impiden la obtención de ganancias significativas que ayuden al crecimiento de la misma.
- Las actividades efectuadas por la Asociación no inciden en el impacto social y financiero, por la razón de que, los socios ya poseían trabajo antes de integrarse a la asociación, además ya tenían todos los servicios básicos necesarios en sus viviendas, en la actualidad la entidad no cuenta con un contrato de servicio que les garantice un ingreso permanente a cada uno de los socios.

## 6.2 Recomendaciones

- Incrementar contrataciones no solamente con instituciones públicas, sino también con instituciones privadas, con el objetivo de que los sueldos percibidos por los socios aumenten y puedan tener una mejor calidad de vida, satisfaciendo todas sus necesidades.
- Realizar convenios con Escuelas de Cocina, Institutos de Capacitación, Universidades con el fin de obtener cursos al menos una vez al mes y de esta manera adquirir nuevos conocimientos para mejorar el servicio que proporcionan y así también el manejo de los recursos económicos y materiales.
- Contratar una persona encargada del control y manejo de los recursos que posee la asociación para reflejar la situación real de misma y de esta manera los socios podrán tomar decisiones en base a los resultados que arrojen los estados financieros.
- La asociación debe adquirir activos fijos, con el fin de aumentar el capital y de esta manera dejar de utilizar activos prestados, ya que, los mismos se van deteriorando y al final la asociación tendrá que devolverlos a la dueña y representará un gasto elevado para la misma.
- Llevar un registro de gastos, únicamente los que incurran en el giro de la asociación, los mismos que se deben sustentar mediante documentos fuente, es decir, liquidaciones, facturas entre otros, y de esta manera lograr un control eficiente de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, J. (14 de Octubre de 2016). Asociaciones de Catering. (C. Chiluisa, & L. Duque, Entrevistadores)
- Cejas, M., & Vásquez, G. (2015). *Programa de vinculación de Fortalecimiento de buenas prácticas orientadas al desarrollo de competencias. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.* Latacunga.
- Cofre, M. (26 de Octubre de 2016). Información General de la Asociación. (C. Chiluisa, & L. Duque, Entrevistadores)
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (Cuarta ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Pedagógica de Venezuela FEDUPEL.
- Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de la Administración Financiera* (Decimotercera ed.). México, D.F.: Pearson.

## NETGRAFÍA

- ACCO. (01 de Junio de 2016). *Ratios Financieros Económicos.* Recuperado el 20 de Diciembre de 2016, de [http://www.mancohortasud.es/acco/empresa/biblioteca/ratios\\_eco-finan.pdf](http://www.mancohortasud.es/acco/empresa/biblioteca/ratios_eco-finan.pdf)
- Asociación Internacional de Evaluación de Impacto. (10 de Enero de 2015). *Análisis del Impacto Social.* Recuperado el 18 de Enero de 2016, de [http://www.fomin-events.com/pppamericas/2013/\\_upload/panelistas/2\\_0GIFQ.pdf](http://www.fomin-events.com/pppamericas/2013/_upload/panelistas/2_0GIFQ.pdf)
- Charles , G. (15 de Marzo de 2014). *Docplayer.* Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de <http://docplayer.es/4909299-Capitulo-2-marco-teorico-a-continuacion-se-presenta-el-marco-teorico-de-analisis-financiero-cash-flow-balance-general-estado-de-resultados.html>

- Dussan, C. (04 de Mayo de 2015). *Análisis Financiero*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de <http://kdussan analisis.blogspot.com/2011/12/que-es-el-analisis-vertical.html>
- Lizaña, F. (10 de Marzo de 2012). *Análisis del desempeño social y económico de Costa Rica*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2016, de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ladi/amaro\\_z\\_g/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/amaro_z_g/capitulo2.pdf)
- Martinez, B. (11 de Enero de 2014). *UAR ILSE*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de <http://uaribmg.blogspot.com/2012/10/factores-que-indican-el-crecimiento.html>
- Navas, F. (07 de Junio de 2015). *Indicadores de Solvencia*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2016, de <http://nandis21.blogspot.com/p/indicadores-de-solvencia.html>
- Palepu, Healy, & Bernard. (15 de Agosto de 2010). *Docplayer*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2016, de <http://docplayer.es/4909299-Capitulo-2-marco-teorico-a-continuacion-se-presenta-el-marco-teorico-de-analisis-financiero-cash-flow-balance-general-estado-de-resultados.html>
- Rodriguez, M. (09 de Diciembre de 2011). *Investigación Bibliográfica y Documental*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2016, de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- Rueda Martínez, H. (25 de Agosto de 2013). *Indicadores Financieros*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de <http://indicadoresfinancierosagg615.blogspot.com/>
- Superintendencia de Compañías. (27 de Julio de 2014). *Tabla de Indicadores*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2016, de [http://181.198.3.71/portal/samples/images/docs/tabla\\_indicadores.pdf](http://181.198.3.71/portal/samples/images/docs/tabla_indicadores.pdf)

- Zambrano, E. (08 de Junio de 2012). *La Economía Popular y Solidaria. Mirador Económico - Actualidad, análisis y opinión*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2016, de <http://www.miradoreconomico.com/2012/05/la-economia-popular-y-solidaria/>



# ANEXOS

# **ANEXO A**

**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING LAS  
MASHCAS**

**DEL BUEN SABOR "ASOSERLAMBU"**

Dirección: San Felipe Calle Honduras Y 10 De Agosto Barrio Pitigua  
Cel.:0987986930 – 270531

**LISTA DE SOCIOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CÉDULA	E-MAIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	Salguero Águila Gladys Carmita	180401659-1	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Huachi Grande Barrio sagrado corazón de Jesús
2	Margarita Mercedes Cofre Pinta	050199830-6	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
3	Jhoana Elizabeth Guamani Chiluliza	050408297-5	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
4	Bryan Joel Guanoluisa Cofre	050373115-0	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
5	Henry Paul Guanoluisa Cofre	050349856-0	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
6	Maria Yolanda Iza Cando	050199196-2	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
7	Cristian Dario Guanoluisa Cofre	050323586-3	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
8	Rosa Elena Latacunga Cuchiparte	050258846-0	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Loma Grande
9	Ronald Fabricio Chiluisa Cofre	050373113-5	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
10	Tania Lizeth Estrella Chango	050418948-1	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
11	Delia Judith cando changalombo	050231448-7	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio 4 Esquinas
12	Segundo Henry Guanoluisa Muso	050199829-8	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Parroquia Eloy Alfaro Barrio Pitigua
13	Allauca Villacis Consuelo Elizabeth	050386229-4	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Pujilí Via niño de Isinche
14	Allauca Villacis Margarita Esperanza	055002317-0	mashcas_92@hotmail.com	0992511268	Pujilí Ciudadela El Chofer

# **ANEXO B**

**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR  
(ASOSERLAMBU)**

LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR, es una institución no obligada a llevar contabilidad, con domicilio en la ciudad de Latacunga, la cual se dedica a prestar sus servicios de preparación de alimentos.

El día 15 de diciembre del 2016, visitamos a la asociación, la misma que está Ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Ciudad Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Barrio Pitigua en las Calles Honduras y 10 de Agosto, con el fin de asistir a una entrevista con la representante legal la Sra. Margarita Mercedes Cofre Pinta, la misma que nos proporcionó información relevante para la realización de la presente investigación. Con dicha información podremos efectuar un análisis financiero y social de la asociación.

Nos proporcionó los siguientes documentos:

- Lista de los socios. (Anexo A)
- Contrato de Servicio de Alimentación para CIBV y Adulto mayor del cantón Pujilí. (Anexo C)
- Registro Único de Contribuyentes. (Anexo E)
- Registro Único de Proveedores. (Anexo F)
- Acuerdo de Compromiso con el Servicio Nacional de Contratación Pública. (Anexo G)
- Resolución N.SEPS-IZ3-EPS-RE-2016-016. (Anexo H)

La representante legal nos dio a conocer que existe total apertura de la información para que la investigación que se va realizar sea lo más certera posible con el fin de conocer cuáles son las falencias que tiene la asociación y de esta manera poder rectificarlas.

Además le preguntamos a la representante legal sobre aspectos sociales y financieros que no fueron planteados en la encuesta como son:

1. ¿Cuentan todos los socios con alumbrado público?
2. ¿Cuentan todos los socios con el servicio de la recolección de basura?
3. ¿La asociación acumula su capital para futuras inversiones?
4. ¿Cuántas personas adicionalmente ha contratado para la asociación?
5. ¿Cuál es el sueldo que perciben cada persona contratada?
6. ¿Cómo asociación cuántos contratos tienen en un año lectivo?

Se obtuvo las siguientes respuestas:

1. Todos los socios poseen el servicio de alumbrado público, el mismo que es cobrado en las planillas de luz mensualmente por ELEPCO.
2. No todos los socios tienen el servicio de la recolección de basura debido a que viven en zonas alejadas, únicamente poseen tres socios los mismos que viven en Ambato y Pujilí.
3. La asociación no posee las suficientes ganancias para realizar inversiones ya que en la actualidad no contamos con contratos estables que nos proporcione un ingreso fijo.
4. Hemos contratado tres personas, las mismas que se dedican a la preparación y entrega de alimentos.
5. Las dos personas que preparan los alimentos perciben un sueldo básico y el encargado de la entrega de alimentos recibe USD 500,00.
6. En periodo 2016 únicamente tuvimos un solo contrato con el municipio de Pujilí.

# **ANEXO C**

CONTRATO DE "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIBV Y  
ADULTO MAYOR DEL CANTÓN PUJILÍ"

PROCESO FI-GADMP-001-2016

CONTRATISTA: Sra. Margarita Mercedes Cofre Pinta.

VALOR : \$ 105.076,00

PLAZO : 335 días calendario

PART. PRES. : No. 7.3.361.02.99.10

GARANTIAS : No, por su modalidad de pago

DENOMINACION: **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIBV Y  
ADULTO MAYOR DEL CANTÓN PUJILÍ.****COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujilí, legalmente representado por el Dr. Luis Fernando Matute Riera, en calidad de ALCALDE, a quien en adelante y para efecto de este contrato, se le denominará EL CONTRATANTE; y, por otra parte la señora Margarita Mercedes Cofre Pinta, en calidad de ADMINISTRADORA DE LA Asociación de Servicios de Catering LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR "MACHICA DEL BUEN SABOR", a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA. Las partes en forma libre y voluntaria, se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

**Cláusula Primera.- ANTECEDENTES**

1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General-RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones



de la CONTRATANTE, contempla el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIBV Y ADULTO MAYOR DEL CANTÓN PUJILÍ", para el 2016.

1.2. Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de FERIA INCLUSIVA No. FI-GADMCP-001-2016, mediante Resolución N° R.I.-001-GADMP-2016, de 20 de enero del 2016, para el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIBV Y ADULTO MAYOR DEL CANTÓN PUJILÍ", en el 2016.

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 7.3.361.02.99.10, denominada "CONVENIO MIES Y CONTRAPARTE GADM PUJILI (Art. 249 COOTAD)" conforme consta en la certificación N° 1647 de 19 de enero del 2016, conferida por el Ing. Fausto Ruiz, Director Financiero e Ing. Sandra Toro G., Analista de Presupuesto.

1.4. Se realizó la respectiva convocatoria el 20 de enero del 2016, a través del Portal Institucional.

1.5. Luego del proceso correspondiente, el Dr. Luis Fernando Matute Riera, en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución No. R.A. 005-GADMP-2016 de 29 de enero del 2016, adjudicó el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CIBV Y ADULTO MAYOR DEL CANTÓN PUJILÍ" al oferente Asociación de Servicios de Catering LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR "MACHICA DEL BUEN SABOR"

#### **Cláusula Segunda.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en la página institucional del SERCOP.

- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA.
- e) La resolución de adjudicación.
- f) Las certificaciones de la Dirección Financiera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

### Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO

3.1. El Contratista se obliga con la CONTRATANTE a suministrar los servicios de alimentación requeridos es decir ejecutar el contrato a entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y especificaciones técnicas determinadas por la entidad contratante, que se agrega y forma parte integrante de este contrato, en los siguientes lugares:

1	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	Pujilí	Guápulo	Los Angelitos de Guápulo	30
2	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	Pujilí	Cashapamba	Estrellitas del Futuro	40
3	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	Pujilí	CDLA. Veintimilla	Senderos de Luz	40
4	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	La Victoria	Collantes Chucutusi	de Collantes de Chucutusi	30
5	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	Zumbahua	Centro	Los Ángeles	30
6	Centros Infantiles del Buen Vivir	1	Zumbahua	La Cocha	Mushuk Pakari	30
					TOTAL	200

### Cláusula Cuarta.- MONTO DEL CONTRATO

4.1. El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE, pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$ 105.076,00 (CIENTO CINCO MIL SETENTA Y SEIS, DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, sin



incluir el IVA. De conformidad con la adhesión a las condiciones económicas efectuada por el CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

A 330 personas a un valor de USD. ....que da un valor de USD \$ 173.375,40 multiplicado por 335 días previstos de alimentación, dan un total del valor del contrato.

4.2. Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

#### **Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO**

5.1. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. No. 7.3.361.02.99.10, “CONVENIO MIES Y CONTRAPARTE GADM PUJILI (Art. 249 COOTAD)” de la siguiente manera:

Se realizarán de manera mensual de acuerdo al número de comidas servidas, detallado en INFORME SEMANA E INFORME CONSOLIDADO MENSUAL presentador por el Proveedor adjudicado sobre la alimentación entregada, el cual deberá estar sustentado previa presentación de factura, por actas ENTREGA – RECEPCION de la alimentación, legalizadas por el proveedor; y, el o la Coordinadora de cada CIBV, documentación que será presentada a la Coordinación de Desarrollo Infantil del GAD Municipal del Cantón Pujilí, quienes a su vez abalizarán o detallarán las novedades encontradas y presentarán un INFORME FINAL MENSUAL AL Administrador del Contrato, en el que se establecerá el valor a cancelar al proveedor, tanto la Coordinación de Desarrollo Infantil del GAD Municipal del Cantón Pujilí y el Administrador del Contrato solicitarán el pago de la alimentación, remitiendo este informe al señor Alcalde, es decir el pago se efectuará por el servicio de alimentación mensualmente prestado.

**Cláusula Sexta.- GARANTÍAS.**

6.1 De acuerdo al Art. 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública no se exigirá garantía de fiel cumplimiento en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0,00002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

**Cláusula Séptima.- PLAZO**

El plazo para la presentación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es de 335 días calendario contados a partir del 1 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2016.

**Cláusula Octava.- MULTAS**

Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del *1 por mil del valor total del contrato por día de retraso.*

**Cláusula Novena.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS**

Conforme consta en los pliegos por la naturaleza del contrato, las partes acuerdan que no habrá reajustes de precios.

**Cláusula Décima.- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

A más de las obligaciones señaladas en el numeral 5.1 de las condiciones particulares del pliego que son parte del presente contrato, tendrá las siguientes:

**10.1.** El Contratista se compromete a ejecutar el contrato derivado del procedimiento de contratación tramitado, sobre la base de las especificaciones técnicas a los términos de referencia elaborados por la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa contractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad con los mismos, como causal para solicitar ampliación



<b>ANEXO C6</b>	<b>CONTRATO DE “ SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CIBV Y ADULTO MAYOR DEL CANTON PUJILÍ”</b>	<b>Hoja 6 de 11</b>
<p>del plazo, o contratos complementarios. La ampliación del plazo, o contratos complementarios podrán tramitarse solo si fueren aprobados por la administración.</p> <p><b>10.2</b> El Contratista se compromete durante la ejecución del contratado, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante, toda la información y documentación que está soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución del contrato así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas.</p> <p>Los delegados o responsables técnicos de la Entidad Contratante , como el administrador del contrato, deberán tener el conocimiento suficiente de la ejecución del contrato, así como la eventual realización de ulteriores desarrollos. Para el efecto, el contratista se compromete durante el tiempo de ejecución contractual, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante toda la información y documentación que le sea requerida relacionada y/o atinente al desarrollo y ejecución del contrato.</p> <p><b>10.3</b> Queda expresamente establecido que constituye obligación del CONTRATISTA ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos en el pliego, y cumplir con el porcentaje mínimo de valor agregado ecuatoriano ofertado.</p> <p><b>10.4</b> El CONTRATISTA está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.</p> <p><b>10.5</b> El CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respeto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la CONTRATANTE tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución del contrato, ni con el personal de la subcontratista.</p>		

<b>ANEXO C7</b>	<b>CONTRATO DE “ SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CIBV Y ADULTO MAYOR DEL CANTON PUJILÍ”</b>	<b>Hoja 7 de 11</b>
-----------------	---	---------------------

10.6 EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de lo exigido en el pliego, a lo previsto en su oferta y a lo establecido en la legislación ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, seguridad social, laboral Etc.

**Cláusula Décima Primera.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE:**

11.1. Son Obligaciones de la CONTRATANTE las establecidas en las condiciones particulares del pliego que son parte del presente contrato.

**Cláusula Décima Segunda.- INFORMES DE CUMPLIMIENTO**

12.1. Por tratarse de la prestación de servicios se deberá presentar informes mensuales de cumplimiento por parte del Administrador del Contrato.

Para la liquidación del contrato, se deberá presentar un informe final por parte del Administrador en el que se indique el cumplimiento total del objeto de contrato a entera satisfacción se la entidad contratante.

**Cláusula Décima Tercera.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**

LA CONTRATANTE designa a la Lic. Cisne Figueroa Líder de Desarrollo Social del GAD Municipal de Pujilí, en calidad de Administradora del Contrato, quien deberá atenderse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

LA CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastara cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto Contractual

**Cláusula Décima Cuarta.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS.**

Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al



procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con Sede en la ciudad de Ambato, que ejerce jurisdicción en el domicilio de El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí.

#### Cláusula Décima Quinta: TERMINACIÓN DEL CONTRATO

**15.1 Terminación del Contrato.-** El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

**15.2 Causales de Terminación unilateral del contrato.-** Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el Art. 94 de la LOSNCP. Además, se consideran las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión enajenación de sus acciones, participación, o en general de cualquier cambio su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación.
- b) Si la CONTRATANTE en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNC, no autoriza la transferencia, cesión capitalización, fusión adsorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA.
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declaratoria.
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.5 del formulario de la oferta-Presentación y compromiso;
- e) En caso de que la entidad contratante encontrare que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual en la

ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud será causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

**15.3 Procedimiento de terminación unilateral.-** El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de LOSNCP.

#### **Cláusula Décima Sexta- TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS**

**16.1** La CONTRATANTE efectuará al CONTRATISTA las retenciones que dispongan las leyes tributarias, conforme la legislación tributaria vigente.

La CONTRATANTE retendrá el valor de los descuentos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ordene y que corresponda a mora patronal, por obligaciones con el seguro social provenientes de servicios personales para la ejecución del contrato de acuerdo a La Ley de Seguridad Social.

**16.2** Es de cuenta del CONTRATISTA el pago de los gastos notariales. De las copias certificadas del contrato y los documentos que deban ser protocolizados en el caso de que sea necesario. En dicho caso, el CONTRATISTA entregará A LA CONTRATANTE hasta dos copias del contrato debidamente protocolizadas. En caso de terminación por mutuo acuerdo, el pago de los derechos notariales y el de las copias será de cuenta del CONTRATISTA.

#### **Cláusula Décima Séptima: COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.**

Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entra la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos.



**Cláusula Décima Octava.- LABORAL.-**

Todas las obligaciones laborales que pudieren dar origen a este Contrato son de cuenta de la señora Contratista, sin que se responsabilice, ni garantice su cumplimiento, el contratante.

**Cláusula Décima Novena.- DOMICILIO.**

Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Pujilí.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La CONTRATANTE: Gabriel García Moreno 5-00 y Rocafuerte, teléfono 2723147; 2724070; 2724894, Correo Electrónico: mun\_pujili@andinatet.net

El CONTRATISTA: Provincia. Cotopaxi Cantón: Latacunga Parroquia: Eloy Alfaro (San Felipe) Barrio: Pitigua Calle: Honduras Número: S/N Intersección: 10 de Agosto Referencia Junto a las canchas casa de dos pisos color amarillo [mashcas\\_92@hotmail.com](mailto:mashcas_92@hotmail.com) teléfono: CELULAR: 0987986930

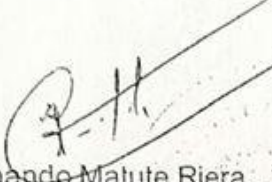
Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

**Cláusula Vigésima.- ACEPTACION DE LAS PARTES**


**Declaración.-** Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Pujilí, a los 17 días del mes de febrero del 2016.

  
Dr. Luis Fernando Matute Riera,  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
CANTÓN PUJILI



  
Margarita Mercedes Cofre Pinta  
ADMINISTRADORA DE LA ASOCIACIÓN  
DE SERVICIO DE CATERING LAS  
MASHCAS DEL BUEN SABOR  
“ASOSERLAMBU”

Asociación de Servicio de Catering  
“Las Mashcas del Buen Sabor”

Telfs.: 0987 986 930 - (03) 2270 531  
LATACUNGA - ECUADOR

# **ANEXO D**

**Objetivo:** Identificar los principales indicadores sociales y financieros que cumplen los directivos de la Asociación las Mashcas del Buen Sabor.

A continuación tiene un cuestionario, el mismo que le solicito conteste con la mayor veracidad posible. Marque con una X una sola respuesta escogida por usted.

## I UBICACIÓN MUESTRAL

Fecha:   1. Provincia: Cotopaxi 2. Cantón: 3. Parroquia  4. Barrio 

## II IDENTIFICACIÓN DEMOGRÁFICA

1. Sexo M  F  2. Edad: De 15 a 19 años  De 20 a 29 años  De 30 a 39 años  De 40 a 49 años  De 50 a 59 años  De 60 a 69 años  Más de 70 años  3. Ingresos: Menos de \$292  De \$292 a \$500  De \$501 a \$700  De \$701 a \$1.500  Más de \$1.500

4. Estado Civil: Soltero  Casado  Divorciado  Viudo  Unión libre 

5. Auto identificación étnica de los socios:

Afro ecuatoriano  Blanco  Indígena  Mestizo 5. Instrucción: Primaria  Secundaria  Técnica  Universitaria Otros 6. Actividad económica: Sector Privado  Sector Público Negocio Propio  Otro 7. Actividad específica: Comercio  Agricultura  Manufactura Servicio  Transporte  Construcción  Automotriz Educación  Artesano  Otro 8. Domicilio: Dentro del Cantón  Fuera del Cantón

**III APLICATIVO DE ENCUESTA**

**a) ¿Qué función cumple dentro de la Asociación?:**

- Socio
- Directivo
- Administrativo
- Otro

**b) ¿Cuántos días a la semana trabaja usted en la Asociación?:**

- 1 día
- 2 días
- 3 días
- 4 días
- 5 días
- 6 días
- Todos los días

**c) ¿Cuánto tiempo usted pertenece a la asociación?**

- Entre 1 y 2 años
- Entre 3 y 4 años
- Entre 5 y 6 años
- Más de 6 años

**d) ¿La creación de la Asociación fue establecida mediante?:**

- Fondos propios
- Financiamiento con proveedores
- Prestamos

**e) ¿El trabajo en la asociación le ha permitido el crecimiento personal?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

## f) ¿El trabajo en la asociación le ha permitido el crecimiento social?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

## g) ¿La asociación ha creado vínculos con los organismos públicos o privados para procesos de innovación en productos, servicios, canales logísticos, comercialización, gestión, entre otros?

- Organismo público
- Organismo Privado

## h) Utilización Proceso Administrativo –financiero

ITEM	PROPOSICIÓN	S	CS	AV	CN	N
1	¿Con qué frecuencia utiliza el manual de funciones?					
2	¿Con qué frecuencia utiliza el manual de calidad?					
3	¿Con qué frecuencia utiliza las políticas y reglamentos internos?					

## i) ¿Qué indicadores financieros considera que han sido los más sobresalientes?

1	2	3	4	5
Menor Crecimiento				Mayor Crecimiento

- Liquidez (Cuenta con dinero para afrontar las deudas al corto plazo)
- Rentabilidad (La entidad obtiene ganancias significativas)
- Actividad (La rotación de sus productos es más eficiente)
- Solvencia (cuenta con los equipos necesarios para el manejo de su negocio como cocinas, hornos, utensilios, entre otros)

## j) ¿Con qué estados financieros cuenta la asociación?

- Balance general
- Estado de pérdidas y ganancias
- Estado de flujo del efectivo
- Otros
- Especifique \_\_\_\_\_

k) ¿Utilizan información financiera para tomar decisiones sobre las actividades que se realizan en la Asociación?

Siempre   
 Casi siempre   
 A veces   
 Casi nunca   
 Nunca

l) ¿Considera que los precios de la materia prima en los últimos meses han?:

Aumentado   
 Bajado   
 Se mantienen

m) ¿Cuáles son los beneficios que han adquirido al asociarse?:

Conseguir productos primarios a bajo costo   
 Mayor apoyo gubernamental   
 Aplicación de las plazas de trabajo   
 Exoneración de tributos   
 Subsidio en mercaderías   
 Otros, mencione .....

n) Aspectos socio económicos

ITEM	PROPOSICIÓN	S	CS	AV	CN	N
1	En la actualidad considera que al ser socio su economía ha mejorado					
2	Considera que la asociación le ha permitido mejorar su crecimiento y desarrollo personal					
3	Considera que la asociación le ha permitido mejorar su crecimiento y desarrollo social					

o) Servicios básicos

Posee energía eléctrica	si ( )	No ( )	¿Cuánto paga al mes? S/. .....
Red de agua	si ( )	No ( )	¿Cuánto paga al mes? S/. .....
Red de desagüe	si ( )	No ( )	¿Cuánto paga al mes? S/. .....
Pozo séptico/Letrina/Otro	si ( )	No ( )	
Teléfono convencional	si ( )	No ( )	¿Cuánto paga al mes? S/. .....
Teléfono celular	si ( )	No ( )	¿Cuánto paga al mes? S/. .....

p) ¿Ha recibido capacitación que ayude al buen desempeño dentro de la asociación?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

q) ¿En qué aspectos ha crecido financieramente su negocio?

1	2	3	4	5
Menor Crecimiento				Mayor Crecimiento

- Adquisición de activos fijos
- Reinversión de capital en su mercadería
- Expansión de su negocio
- Contratación de personal

r) Información

ITEM	PROPOSICIÓN	ALTO	MEDIO	BAJO
1	La zona en que está ubicada la vivienda pertenece al nivel económico:			
2	Nivel económico de su hogar:			



# **ANEXO E**

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
...la hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 1891763138001  
**RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR MACHICA DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** COFRE PINTA MARGARITA MERCEDES  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**TIPO DE CONTRIBUYENTE:** POPULAR Y SOLIDARIO/ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA/ ASOCIATIVOS  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 04/08/2015 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/08/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/09/2016  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
ACTIVIDADES DE CATERING


**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELPE) Barrio: PITIGUA Cella: HONDURAS Numero: SN Interseccion: 10 DE AGOSTO Referencia ubicacion: JUNTO A LAS GANCHAS, CASA DE DOS PISOS, COLOR AMARILLO Email: mashcas\_92@hotmail.com Celular: 0992511268

**DOMICILIO ESPECIAL**  
SN



**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 COTOPAXI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001351701

 **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**  *...te hace bien al país*

**NÚMERO RUC:** 1691763138001  
**RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR MACHICA DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU


**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

---

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **Estado:** ABIERTO - MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.:** 04/08/2015  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. RENICIO:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE CATERING  
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS  
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS DE TODO TIPO

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: PITIGUA Calle: HONDURAS Numero: SN Interseccion: 10 DE AGOSTO  
Referencia: JUNTO A LAS CANCHAS, CASA DE DOS PISOS, COLOR AMARILLO Email: mashcas\_92@hotmail.com Celular: 0992511268



Código: RIMRUC2016001351701

# **ANEXO F**



Ecuador  
**Compras**  
públicas

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR MACHICA DEL BUEN SABOR ASOSERLAMBU con RUC número 1891763138001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica Microempresa Asociativa

Máxima Autoridad Representante Legal COFRE PINTA MARGARITA MERCEDES

Documento de Identificación 0501998306

Categoría Microempresa 0-100.000

Dirección Principal:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Transversal: 10 DE AGOSTO  
Calle: HONDURAS Numero: SN Edificio: Página Web: Correo Electrónico: mashcas\_92@hotmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
63210	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDA CON SERVICIO COMPLETO DE RESTAURANTE
63230	SERVICIOS DE COMIDAS POR ENCARGO SUMINISTRADAS AL EXTERIOR
63300	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO EN EL LOCAL

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: ASESORLAMBU

# **ANEXO G**





SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
ACUERDO DE COMPROMISO  
(CONVENIO MARCO PARA FERIA INCLUSIVA)  
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA  
DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR

CDI-SERCOP-007-2016

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Compromiso, para la selección de proveedores para la provisión de “SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS” en el producto de **ALIMENTACION PARA LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR**, por una parte, el Servicio Nacional de Contratación Pública, legalmente representado por la Ing. Lucy Montalvo Pazmiño, Coordinadora Zonal 3, en su calidad de delegada de la máxima autoridad institucional, mediante R.I. SERCOP-2014-000294 de 27 de noviembre de 2014, R.I. SERCOP-2015-0000164 de 22 de julio de 2015 y Acción de Personal No. 2016-000065 de fecha 29 de febrero de 2016, a quien en adelante y para efectos del presente Acuerdo se le denominará “SERCOP” y, por otra parte la señora **MARGARITA MERCEDES COFRE PINTA**, representante legal de la **ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR( MACHICA DEL BUEN SABOR) ASOSERLAMBU**, a quien en adelante y para efectos del presente Acuerdo de Compromiso, se lo denominará “el (la) **PROVEEDOR(A)**”.

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

**1.1.-** La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 100, de 14 de octubre de 2013, creó el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria.

**1.2.-** El artículo 43 de la Ley ibídem dispone que el SERCOP efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.

**1.3.-** El artículo 44 de la referida Ley prevé que las entidades contratantes podrán realizar adquisiciones directas desde el Catálogo Electrónico disponible en el portal institucional del SERCOP.

**1.4.-** El artículo 46 de la citada Ley señala que las entidades contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. En tal virtud, habiéndose procesado el trámite pertinente y establecido la existencia de proveedores del objeto del presente procedimiento, las entidades públicas que requieran adquirir este servicio se sujetarán a las



condiciones contractuales que establece el presente Convenio, para la prestación/provisión del correspondiente servicio, por Catálogo Dinámico Inclusivo.

1.5.- Mediante Resolución SERCOP R.I. SERCOP-2016-000123 de 21 de septiembre de 2016, la delegada de la máxima autoridad del SERCOP, adjudicó la provisión del servicio objeto del presente Acuerdo de Compromiso, para compra directa por parte de las entidades públicas señaladas en el artículo 1 de la LOSNCP, y dispuso la suscripción del Acuerdo de compromiso con **ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR( MACHICA DEL BUEN SABOR) ASOSERLAMBU** .

#### **SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES**

Forman parte integrante del presente Acuerdo de Compromiso los siguientes documentos:

Los documentos que acrediten la calidad de los comparecientes.

- El pliego precontractual.
- La solicitud de adhesión y sus anexos;
- La resolución de adjudicación.

En caso de discrepancia entre lo establecido en el presente Acuerdo de Compromiso y el pliego, prevalecerán las cláusulas de este instrumento.

#### **TERCERA: OBJETO**

El objeto del presente Acuerdo de Compromiso, es comprometer al (el) proveedor (a), a la provisión de “SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS” en el producto de ALIMENTACION PARA LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR,; acorde a las condiciones establecidas en el pliego del procedimiento antes referido y de la(s) ficha(s) técnica(s) respectiva(s), con el fin de agilizar y simplificar la adquisición de este servicio, por parte de las entidades contratantes.

#### **CUARTA: INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS**

El SERCOP, podrá incorporar nuevos servicios en categorías existentes, de ser el caso, el proveedor adjudicado podrá presentar la respectiva manifestación de interés, a quien de cumplir con las condiciones de participación establecidas en la ficha del nuevo servicio, será catalogado dentro del mismo.

El SERCOP se reserva el derecho de limitar la incorporación de nuevos proveedores en una categoría o servicio específico en virtud de garantizar la sostenibilidad de la participación de los proveedores en el Catálogo Dinámico Inclusivo.

#### **QUINTA: DURACIÓN**



**QUINTA: DURACIÓN**

El presente Acuerdo de Compromiso tendrá vigencia desde la fecha de suscripción del mismo hasta el momento que el SERCOP lo determine, o defina nuevas condiciones o especificaciones técnicas para la provisión del servicio objeto del presente acuerdo de compromiso, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la LOSNCP.

**SEXTA: FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de las entidades contratantes generadoras de las órdenes de compra, en la forma establecida en la ficha del servicio específico del cual se generó la orden de compra, previo informe del funcionario delegado por la entidad contratante y presentación de la factura respectiva. En caso de haberse presentado causales para la aplicación de multas y descuentos, éstas serán descontadas del pago de la factura.

El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta del o los proveedores catalogados, a un banco o cooperativa, entidades financieras públicas o privadas.

El SERCOP no es, ni será considerado como responsable final del pago por la adquisición del producto objeto de este contrato, por lo tanto, no asume obligación solidaria alguna con el deudor de la mencionada obligación, que recae únicamente en la entidad contratante que, en cada caso, actúe como compradora.

Las entidades contratantes deberán observar la normativa relacionada a la prohibición de retener indebidamente los pagos al proveedor, según establece el artículo 101 de la LOSNCP.

**SÉPTIMA: ANTICIPO**

La entidad contratante de ser requerido por el proveedor entregará un anticipo de hasta el 70% del monto total de la orden de compra o según se encuentre determinado en la ficha técnica del servicio específico. El saldo será cancelado contra entrega o entrega parcial del servicio adquirido, según lo establecido en la ficha del servicio específico o acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor, posterior a la generación de la orden de compra.

**OCTAVA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**

Durante la vigencia de este Acuerdo de Compromiso sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el pliego o ficha de servicio específico, el/la proveedor (a) cumplirá las siguientes obligaciones:

-Disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos que sean necesarios para revisar en el portal las órdenes de compra solicitadas por cada una de las entidades contratantes.

-Conocer y operar adecuadamente el sistema de Catálogo Dinámico Inclusivo, disponible a través del Portal Institucional del SERCOP.



-Responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas reportados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y/o las entidades contratantes, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas (48), contadas desde la recepción del reclamo y/o consulta.

-Cumplir oportunamente con la entrega del producto adquirido por la entidad contratante.

-Coordinar las acciones que sean pertinentes para la operación de este Convenio con las entidades contratantes.

-Cumplir con las condiciones humanas, técnicas y económicas necesarias para la ejecución de las órdenes de compra.

#### **NOVENA: RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES**

Durante la vigencia de este Acuerdo de Compromiso y de acuerdo a lo previsto en el pliego del proceso, la entidad contratante, cumplirá las siguientes obligaciones:

-Realizar la recepción técnica y administrativa del servicio adquirido.

-Verificar que el servicio recibido cumpla con los términos de referencia o especificaciones técnicas establecidas en la ficha del servicio específico.

-Suscribir la respectiva acta de entrega recepción del servicio adquirido.

-Poner en conocimiento del SERCOP el incumplimiento en que hubiese incurrido el proveedor adjudicado, mediante comunicación suscrita por la máxima autoridad institucional o su delegado, señalando de manera expresa el incumplimiento en que éste haya incurrido, acompañado de los documentos probatorios que justifiquen los hechos alegados.

-Efectuar los pagos al proveedor en un término no mayor a quince (15) días, desde la realización de la respectiva entrega total o parcial, para lo cual se observará lo contemplado en el artículo 101 de la LOSNCP, respecto de la retención indebida de pagos.

#### **DECIMA: PROCEDIMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO ÓRDENES DE COMPRA**

Debido a las seguridades informáticas implementadas en el portal, no es posible alterar, cambiar o eliminar ninguna información de la base de datos, por lo tanto, no es posible anular la (s) orden (es) de compra generada (s) a través del Catálogo Dinámico Inclusivo.

Sin embargo, la entidad podrá dejar sin efecto la orden de compra dentro del término de veinte y cuatro (24) horas de formalizada la petición o requerimiento, mediante acto administrativo suscrito por la máxima autoridad o su delegado, debiendo, además, notificar al SERCOP con la finalidad de que éste Servicio proceda a publicar y registrar en la web institucional tal hecho, independientemente de la





evidencia de lo actuado en el expediente físico de la orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LOSNCP en concordancia con el Art. 31 de su Reglamento General.

En casos especiales y previo conocimiento del SERCOP, con acuerdo de las partes se podrá dejar sin efecto una orden de compra luego del término señalado en el párrafo anterior. El acuerdo deberá ser suscrito por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y por el proveedor adjudicado o su representante legal. En caso de que el SERCOP determine que la orden de compra se emitió en forma negligente, podrá dejarla sin efecto de manera directa y solicitará a la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, aplique las sanciones o correctivos del caso.

#### **DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL ACUERDO DE COMPROMISO**

El presente Acuerdo de Compromiso puede darse por terminado de manera anticipada al plazo de su vigencia, en cualquier tiempo y por las siguientes razones:

-Por mutuo acuerdo de las partes de conformidad con el artículo 93 de la LOSNCP.

-De manera unilateral y anticipada declarada por el SERCOP, sin derecho a reclamo o indemnización alguna a el/la proveedor (a), en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las obligaciones contraídas por el/la proveedor (a), respecto de cualquier entidad contratante, la cual deberá adjuntar los documentos de respaldo necesarios que justifiquen el incumplimiento del el/la proveedor (a), además del informe de la máxima autoridad de la entidad en la que solicite de manera expresa la declaratoria de contratista incumplido. Sin perjuicio de lo señalado, la terminación del Acuerdo de Compromiso es una facultad potestativa del SERCOP;
- La quiebra o el estado de insolvencia de el/la proveedor (a);
- Disolución, liquidación y/o cancelación de el/la proveedor (a), según lo establece la Ley de Compañías (en caso de que el proveedor sea persona jurídica);
- Por haberse celebrado este Convenio contra expresa prohibición de la Ley;
- Si los representantes o el personal dependiente de el/la proveedor (a) no hubieren observado los más altos niveles éticos o hubieren cometido actos de fraude, soborno, extorsión, coerción y/o colusión dictaminadas mediante sentencia ejecutoriada;
- Por suspensión temporal de el/la proveedor (a) en el RUP, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 de la LOSNCP;
- Si se comprobare que se ha faltado a la verdad en cualquiera de las declaraciones en los formularios obligatorios de los pliegos o ficha técnica y presentado como documentación de adhesión;
- Si el/la proveedor (a), no notificare al SERCOP, acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general, de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación.

El SERCOP también podrá dar por terminado unilateral y anticipadamente el Acuerdo de Compromiso cuando, ante circunstancias técnicas o económicas imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobadas de el/la proveedor (a) y con quien se ha suscrito el Acuerdo no hubiere



accedido a terminarlo de mutuo acuerdo. En este caso, no se declarará al proveedor como contratista incumplido.

En este último caso, el/la proveedor (a) tiene la obligación de devolver a la entidad contratante el monto del anticipo no amortizado en el término de treinta (30) días de haberse notificado la terminación unilateral del Acuerdo. Dicha notificación también se realizará a la entidad contratante a fin de que efectúe la respectiva liquidación del anticipo y se informe a las partes suscriptoras del Acuerdo de Compromiso. En caso de que no se proceda a la devolución del anticipo íntegro o de la parte proporcional que corresponda, en el término señalado, la entidad procederá a la ejecución de la garantía de buen uso del anticipo por el monto no devengado. El no pago de la liquidación en el término señalado, dará lugar al pago de intereses desde la fecha de notificación.

Para los casos detallados en los párrafos precedentes, el SERCOP notificará por escrito al proveedor con la decisión de iniciar el trámite de terminación unilateral, otorgándole al proveedor el término de diez (10) días para que justifique o remedie la causal de incumplimiento. En caso de que no se remedie a las observaciones expuestas a entera satisfacción del SERCOP y del peticionario de la sanción en caso de incumplimiento del proveedor en los términos del numeral 1 de esta cláusula, el SERCOP emitirá la respectiva resolución administrativa.

En caso de terminación unilateral y anticipada, el/la proveedor (a) deberá satisfacer íntegramente todas las órdenes de compra recibidas antes de dicha notificación. En todos los casos de terminación señalados anteriormente, no operará indemnización alguna para el proveedor adjudicado.

#### **DÉCIMA SEGUNDA: ADMINISTRADORES DEL ACUERDO DE COMPROMISO (CONVENIO MARCO PARA FERIA INCLUSIVA)**

##### **POR PARTE DEL SERCOP**

El Director General del SERCOP o su delegado, designará al administrador del Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco para Feria Inclusiva) por parte del SERCOP, quien tendrá entre sus funciones, todas las que se deriven de la administración del Acuerdo de Compromiso; y, especialmente, las siguientes funciones:

- Conocer las peticiones derivadas de la ejecución de los Convenios Marco y realizadas tanto por entidades como proveedores y atender las mismas, en caso de que no se requiera un pronunciamiento institucional.
- Elaborar, para conocimiento de la máxima autoridad del SERCOP, los informes pertinentes, en caso de requerirse un criterio institucional.

##### **POR LA ENTIDAD EMISORA DE LA ORDEN DE COMPRA**

La entidad emisora de la orden de compra designará un Administrador de la orden de compra, quien será el Coordinador/Director (del área requirente) o su delegado, quien de conformidad con lo previsto en los





artículos 80 de la LOSNCP y 121 de su Reglamento General, será responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del Acuerdo de Compromiso, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos, debiendo velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones atinentes al trámite, además de adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponer las multas y sanciones a que hubiere lugar. Esta responsabilidad, de acuerdo con la Ley, es administrativa, civil y penal, según corresponda.

#### **POR EL PROVEEDOR SELECCIONADO**

El/la proveedor (a), deberá nombrar un administrador del Acuerdo de Compromiso, quien tendrá atribuciones suficientes como para atender de manera directa lo relacionado con la ejecución del presente instrumento. Son funciones del administrador del Acuerdo de Compromiso las siguientes:

-Representar a el/la proveedor (a) en la discusión de las materias relacionadas con la ejecución del Acuerdo de Compromiso.

-Establecer procedimientos para el control de la información manejada por las partes.

-Informar inmediatamente al SERCOP sobre cualquier cambio o mejora, relacionado con la documentación o información contenida en la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas (oferta) de el/la proveedor (a), siempre que el o los cambios no contravengan lo establecido en el presente convenio o en los respectivos pliegos.

-Coordinar las acciones que sean pertinentes para la operación de este convenio con el SERCOP.

El/la proveedor (a), deberá informar respecto de todo cambio relacionado con la designación del administrador del Acuerdo de Compromiso, en los términos y formatos que determine el SERCOP.

#### **DÉCIMA TERCERA: FORMA Y PLAZO DE ENTREGA**

La forma y plazo de entrega será el determinado en la ficha del servicio específico o por mutuo acuerdo entre las partes. De no estar determinado en la ficha respectiva, el proveedor y la entidad generadora de la orden de compra, podrán establecer un cronograma de entrega, pudiendo determinar entregas parciales o totales, con límite de fecha entre cada entrega.

#### **DÉCIMA CUARTA: REAJUSTE DE PRECIOS**

Por cuanto se ha establecido el valor con precios fijos y de adhesión, no hay lugar a la aplicación del sistema de reajuste de precios entre entidad contratante y proveedor. Sin embargo, por propia iniciativa o a pedido de la entidad contratante o proveedores, el SERCOP podrá actualizar el precio, para lo cual el solicitante deberá adjuntar el estudio técnico respectivo.

**DÉCIMA QUINTA: RECEPCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA**

La recepción de producto objeto de la orden de compra, se realizará mediante dos procedimientos:

Recepción técnica: la cual será realizada por un delegado técnico designado por la entidad contratante, quien verificará, monitoreará y controlará las especificaciones técnicas de cada uno de los productos recibidos y emitirá el reporte de control de especificaciones técnicas respectivo, de acuerdo con lo establecido en la ficha del servicio específico, documento que servirá de base a los responsables de la recepción administrativa para la suscripción del acta correspondiente.

Recepción administrativa: la cual estará a cargo de los responsables designados por la entidad y un representante autorizado del proveedor, de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del RGLOSNC, de acuerdo con los lineamientos internos de cada entidad contratante, se podrá incluir uno o más delegados los cuales controlarán la cantidad solicitada y los documentos habilitantes (orden de compra y factura). Estos funcionarios serán administrativos y pecuniariamente responsables por las cantidades recibidas y los datos que consignen en las actas de entrega – recepción.

**DÉCIMA SEXTA: SANCIONES Y MULTAS****1. SANCIONES**

El/ la proveedor (a) será multado y sancionado por su incumplimiento, de conformidad a las condiciones señaladas en el presente Acuerdo de Compromiso, en la ficha del servicio específico y el pliego del procedimiento.

**2. PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES**

1.- La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

En los casos en que exista incumplimiento de entrega por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador del Acuerdo de Compromiso, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta diez (10) días, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicarán las multas descritas.

Las multas impuestas podrán ser descontadas de cualquier valor que las entidades contratantes adeuden al contratista.

En caso de que el proveedor se niegue a pagar el valor establecido como multa, la entidad contratante deberá comunicar tal hecho al SERCOP para que ésta Entidad analice la pertinencia técnica y jurídica de proceder con el trámite de la terminación unilateral del Acuerdo de Compromiso, independientemente de que se incorporen en las acciones administrativas, civiles y penales que le sean aplicables.





2.- El SERCOP procederá a aplicar la suspensión de el/ la proveedor (a) del Catálogo Dinámico Inclusivo, siguiendo el procedimiento detallado a continuación:

a) La entidad contratante afectada deberá notificar al SERCOP, mediante oficio con la solicitud expresa de aplicar la suspensión correspondiente, en donde conste lo siguiente:

- Orden de compra: número, descripción y fecha de emisión;
- Detalle de la circunstancia que justifique la suspensión, expuesta con claridad y precisión; y,
- Explicaciones del proveedor, si las hubiere.

A este oficio se deberá adjuntar el expediente completo de la compra o compras que motivan la solicitud de suspensión.

b) El administrador del Acuerdo de Compromiso realizará la recopilación de información que considere necesaria para emitir un informe sustentado, que será puesto a consideración del Director General, en el cual se recomiende la aplicación o no de la suspensión.

c) La máxima autoridad del SERCOP o su delegado, en base al informe presentado por el administrador del contrato, expedirá la resolución respectiva en caso de considerarlo pertinente.

3.- Suspensión definitiva del registro único de proveedores:

Se producirá cuando el proveedor adjudicatario haya entregado información adulterada, siempre que dicha situación haya sido declarada en sentencia ejecutoriada de última instancia, sin posibilidad de rehabilitarse en el RUP.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA: HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES**

El/la proveedor (a) deberá estar habilitado en el RUP, durante toda la vigencia del Acuerdo de Compromiso.

#### **DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS**

En el caso de que surgiera cualquier controversia respecto a la interpretación o al cumplimiento del presente Acuerdo de Compromiso que no pueda ser amigablemente resuelta entre las partes, éstas se someten al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; en este caso, será competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio del SERCOP.

La legislación aplicable a este Acuerdo es la ecuatoriana. En consecuencia, el/la proveedor (a) declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente Acuerdo.

**DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES**

Para los efectos pertinentes, las partes suscribientes fijan sus domicilios en:

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SERCOP:

Dirección: Av. De los Shyris 38 - 28 y El Telégrafo. Quito – Ecuador

Telf. y Fax: 02 2440-050

Web: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

**Proveedor adjudicado:** ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR( MACHICA DEL BUEN SABOR) ASOSERLAMBU

**Provincia:** COTOPAXI

**Cantón:** LATACUNGA

**Dirección:** SAN FELIPE CALLE HONDURAS Y 10 DE AGOSTO (BARRIO PITIGUA)

**Telf.:** 0992511268

**Correo electrónico:** mashcas\_92@hotmail.com

**VIGÉSIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES**

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento y se someten a sus estipulaciones, en la ciudad de Ambato, 19 0 OCT 2016

Ing. Lucy Montalvo Pazmiño

Coordinadora Zonal 3

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASHCAS DEL BUEN SABOR(  
MACHICA DEL BUEN SABOR) ASOSERLAMBU

**Representante legal:** COFRE PINTA MARGARITA MERCEDES

C.C./RUC: 1891763138001



# **ANEXO H**

**RESOLUCIÓN No. SEPS-IZ3-EPS-RE-2016-016**

**CARMEN UVIDIA CÓNDOR**  
**INTENDENTA ZONAL 3**  
**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 319 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"...Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas..."*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 154 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, señala como una de las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: *"Conocer y aprobar las reformas a los estatutos de las organizaciones cuya personalidad jurídica haya otorgado la Superintendencia y de aquellas incorporadas, como producto de la aplicación de la ley"*;
- Que,** mediante Resolución No. SEPS-IGPJ-2015-050 de fecha 12 de junio del 2015, que reforma a la Resolución No. SEPS-IP-IFPS-IEPS-IEN-2014-039, el señor Superintendente de Economía Popular y Solidaria, resolvió delegar a los Intendentes Zonales, para que en su nombre y representación cumplan con varias funciones en el ámbito de sus competencias, como la establecida en el literal r) del artículo 5, numeral 5.1 que señala lo siguiente: *"r) Aprobar o negar, mediante resolución, la constitución, reforma, adecuación de estatutos y plan de Regularización de las organizaciones de la economía popular y solidaria"*;
- Que,** la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, emitió la Resolución No. SEPS-ROEPS-2015-901177 de fecha 18 de mayo del 2015, mediante la cual se aprobó el Estatuto Social y se concedió personalidad jurídica a la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del Buen Sabor (Máchica Del Buen Sabor), "ASOSERLAMBU";
- Que,** en Junta General de asociados de fecha 10 de diciembre del 2015, se resolvió aprobar las Reformas al Estatuto Social de la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del Buen Sabor (Máchica Del Buen Sabor), "ASOSERLAMBU"; y,
- Que,** mediante trámite número SEPS-IZ3-2015-001-65503, ingresado en esta Institución el 28 de diciembre de 2015, la señora Margarita Mercedes Cofre Pinta en su calidad de Administradora, solicitó la aprobación de las reformas al

Estatuto Social de la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del Buen Sabor (Máchica Del Buen Sabor), "ASOSERLAMBU".

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la reforma del artículo 3 del Estatuto Social de la Asociación de Servicios de Catering Las Mashcas del Buen Sabor (Máchica Del Buen Sabor), "ASOSERLAMBU", con RUC No. 1891763138001, domiciliada en el cantón Latacunga, de la provincia de Cotopaxi, quedando los mismos de la siguiente manera:

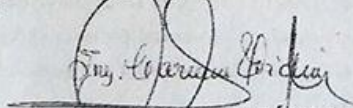
"Artículo 3.- **OBJETO SOCIAL:** La Asociación tendrá como objeto principal la prestación de servicios de alimentación, catering y organización de eventos, para entidades públicas y privadas; actividades que coadyuven al desarrollo social, económico y cultural sus asociados.

Para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades:

1. Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles;
2. Importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social;
3. Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria;
4. Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;
5. Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente;
6. Suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados;
7. Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo; y,
8. Limpieza en general."

**ARTÍCULO 2.-** Disponer la incorporación de la presente reforma, al registro público correspondiente.

**Cúmplase y Comuníquese.-** Dado y firmado en la ciudad de Ambato a los 15 días del mes de enero del 2016.



**CARMEN LIVIA CÁNDOR**  
**INTENDENTA ZONAL 3**


**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**


# **ANEXO I**



**DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASCHAS DEL BUEN SABOR MACHICA DEL  
ESTADOS DE CITUACION FINANCIERA  
RUC:1891763138001  
Al 31 de diciembre del 2016**

<b>1 ACTIVOS</b>		
11 FONDOS DISPONIBLES		
1103 Cuentas por cobrar	7.000,00	
110310 Bancos e instituciones financieras locales	-	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>7.000,00</b>
<b>2 PASIVOS</b>		
PASIVOS CORRIENTE		
25 Cuentas por pagar	11.800,00	
250145 obligaciones con instituciones financieras	12.000,00	
250505 Impuesto a pagar	-	
259090 Otras cuentas por pagar	-	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>23.800,00</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>		
31 CAPITAL		
3601 utilidad año anterior	-	
3604 perdida del ejercicio	(27.445,42)	
<b>TOTAL PASIVOS MAS CAPITAL MAS PERDIDA</b>		<b>(27.445,42)</b>

  
Señora. Mercedes Cofre  
Representante legal

  
Licda. Yolanda Toapanta  
Contador

ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING LAS MASCHAS DEL BUEN SABOR MACHICA DEL BUEN SAE  
ESTADOS DE RESULTADO FINANCIERO  
RUC:1891763138001  
Al 31 de diciembre del 2016

INGRESOS		
5404 Ingresos de servicios	74.221,20	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>74.221,20</b>
45 GASTOS DE OPERACIÓN		
450104 Matera prima de cocina	37824,70	
450705 Suministros y materiales	1.436,23	
450390 Suministros de aseo	2.750,92	
450105 Mano de obra (sueldos)	43.991,66	
450535 Transporte	4.081,00	
450706 Gasto Utencillos de cocina	96,58	
450707 Compra de gas	91,00	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	-	<b>11.394,53</b>
450325 Seguro	201,09	
450210 Honorarios profesionales	300,77	
450706 Suministros de oficina	129,49	
450611 Gastos viaticos	51,56	
450610 Gastos de gestion	75,74	
450630 Gasto primeros auxilios extintor	2750,00	
450615 Gasto construccion	2305,02	
450715 Repuestos	78,09	
450716 Combustible	1728,14	
450320 Servicio basico agua	58,00	
450321 Servicio basico luz	40,00	
450322 Servicio de alimentacion	50,40	
4507 Otros gastos	1706,65	
450612 Gastos agasajo	28,60	
62104 IVA pagado	1890,98	
<b>3604 PERDIDA DEL EJERCICIO FISCAL</b>		<b>(27.445,42)</b>



Señora. Mercedes Cofre  
Representante legal



Licda. Yolanda Toapanta  
Contador

# **ANEXO J**

DISTRIBUCION DE  $\chi^2$ 

Grados de libertad	Probabilidad											
	0,95	0,90	0,80	0,70	0,50	0,30	0,20	0,10	0,05	0,01	0,001	
1	0,004	0,02	0,06	0,15	0,46	1,07	1,64	2,71	3,84	6,64	10,83	
2	0,10	0,21	0,45	0,71	1,39	2,41	3,22	4,60	5,99	9,21	13,82	
3	0,35	0,58	1,01	1,42	2,37	3,66	4,64	6,25	7,82	11,34	16,27	
4	0,71	1,06	1,65	2,20	3,36	4,88	5,99	7,78	9,49	13,28	18,47	
5	1,14	1,61	2,34	3,00	4,35	6,06	7,29	9,24	11,07	15,09	20,52	
6	1,63	2,20	3,07	3,83	5,35	7,23	8,56	10,64	12,59	16,81	22,46	
7	2,17	2,83	3,82	4,67	6,35	8,38	9,80	12,02	14,07	18,48	24,32	
8	2,73	3,49	4,59	5,53	7,34	9,52	11,03	13,36	15,51	20,09	26,12	
9	3,32	4,17	5,38	6,39	8,34	10,66	12,24	14,68	16,92	21,67	27,88	
10	3,94	4,86	6,18	7,27	9,34	11,78	13,44	15,99	18,31	23,21	29,59	
	No significativo								Significativo			



# **ANEXO K**



**TABLAS DE MENÚS DIARIOS  
PARA LOS CIBV**

ANEXO K2

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL  
FECHA DE PLANIFICACIÓN DEL MENÚ SEMANAL # 2

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR:  
DISTRITO:  
PARROQUIA:  
LOCALIDAD:  
GOBERNURA DE NIÑAS/NIÑOS:  
SEMANAL:  
MES:  
AÑO: 2016

TIEMPO DE COMIDA DESAYUNO (8H00)	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LÍQUIDO	Colada de arroz de cebada	Leche pura	Colada de avena con naranjilla	Leche aromatizada con hierba luisa	Yogurt
SÓLIDO	Pan con queso	Forzan	Majado de verde	Tortilla de maduro con queso	Granola casera
REFRIGERIO DE LA MAÑANA (10H00)					
FRUTA	Kiwi	Ensalada de frutas	Piña	Granadilla	Manzana
LÍQUIDO	Agua aromática	Agua Hervida	Agua aromática	Agua Hervida	Agua aromática
ALMUERZO (12H00)					
SOPA	Locro de papa con queso	Sopa de <del>carne</del> <del>chicken</del> <del>pollo</del> <del>carne</del> <del>pollo</del>	Arroz de cebada con carne y col	Crema de espinaca con chile	Sancocho de carne
PLATO FUERTE	Arroz	Arroz	Arroz	Tallerín	Tortilla de papa
ACOMPANADO	Menestra de fréjol	Bistec de pescado	Higado a las finas hierbas	Carne con vegetales	Huevo frito
ENSALADA	Rodaja de tomate	Rodaja de aguacate	Ensalada de pepinillo con tomate		Remolacha con zanahoria
JUGO	Jugo de mora	Jugo de Maracuyá	Jugo de tamarindo	Jugo de naranja	Jugo de tomate de árbol
REFRESCO DE LA TARDE (15H00)					
LÍQUIDO	Colada de avena con leche	Zapallo de dulce con leche	Chiclo mote con melloco	Colada de cauca con leche	Morochio
SÓLIDO					

Ing. Erick Mena *[Firma]*  
Firma de Responsabilidad de la Preparación  
Dr. Germán Paguay *[Firma]*  
Revisión y Aprobación MSP OSD04  
Firmante la Técnica de DI  
OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO: Este menú es definido por la comisión, proveedores, Entidades Cooperantes, MIES. Todas las sopas llevarán zanahoria y verduras/hortaliza. El cambio de un alimento puede darse con otro del mismo grupo de alimentos. Entregar una jarra de agua por sala y en forma diaria. De acuerdo a la realidad local se inventará la preparación (queso) del desayuno con el refrigerio de la tarde. *[Firma]* Las frutas para el jugo. Todas las sopas llevarán carne/pollo de 20-30gramos. Todas las preparaciones deben llevar las cantidades de los establecidas por el MIES.







**TABLAS DE MENÚS DIARIOS  
PARA LOS CIBV**

ANEXO K4

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL  
FECHA DE PLANIFICACIÓN DEL MENÚ SEMANAL # 4

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR:  
DISTRITO:  
PARROQUIA:  
LOCALIDAD:  
GOBERNURA DE NIÑAS/NIÑOS:  
SEMANAL:

MES:

AÑO: 2015

TIEMPO DE COMIDA DESAYUNO (8H00) OTRO (FRUTA)	LUNES	MAARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LIQUIDO	Batido de guineo	Leche con panela y canela	Colada de forzan	chocolate con leche	Avena con maracuyá
SÓLIDO	Pan	Bolón de verde con queso	Emborrajado	Máchica	Huevo de codorniz 2 (U)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA (10H00)					
FRUTA	Sandía	Granadilla	Manzana	Rodaja de piña	Papaya
LIQUIDO	Agua aromática	Agua Hervida	Agua aromática	Agua Hervida	Agua aromática
ALMUERZO (12H0)					
SOPA	Sopa de verduras	Crema de tomate con pollo desmenuzado	Caldo de papa con mote	Locro de habas tiernas con papa Tallarin	Locro de zapallo con chodlo, zanahoria Arroz
PLATO FUERTE	Arroz	Papas enteras	Arroz		
ACOMPARIADO	Estofado de pescado	Carne al jugo	Menestra de lenteja	Hamburguesas (Carne molida)	Higado de pollo spanado
ENSALADA	Ensalada de las 7 coles	Hoja de lechuga	Rabanos		
JUGO	Jugo de mora	Jugo de guayaba	Jugo de maracuyá	Jugo de naranjilla	Curtido
REFRESCO DE LA TARDE (15H00)					
LIQUIDO	Arroz de cebada con leche	Avena con naranjilla	Papas chaucha con queso	Colada de harina blanca con leche y panela	Jugo de naranja
SÓLIDO					Colada de quinuvana

Ing. Erick Mena - Proveedor de Alimentos  
Firma de Responsable de Elaboración

Dr. Gerardo Paraguay  
Revisión y Aprobación MSP 05D04

Firma de la Teórica de Dietética

OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN: Este menú es definido por la comisión; proveedores, Entidades Cooperantes, MIES. Todas las sopas llevarán zanahoria y verduras/hortaliza. El cambio de un alimento puede darse con otro del mismo grupo de alimentos. Entregar una jarra de agua por sala y en forma diaria. De acuerdo a la realidad local se invertirá la preparación líquida del desayuno con el refrigerio de la tarde. No hervir las frutas para el jugo. Todas las sopas llevarán carne/pollo de 20-30gramos. Todas las preparaciones deben llevar las cantidades de alimentos establecidos por el MIES.





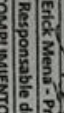


TABLAS DE MENÚS DIARIOS  
PARA LOS CIBV


ANEXO K5

FECHA DE PLANIFICACIÓN DEL MENÚ SEMANAL N 5

CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR:  
 DISTRITO: PABROQUJA:  
 LOCALIDAD: COBERUBA DE NIÑAS/NIÑOS:  
 SEMANAL:

MES: AÑO: 2016

TIEMPO DE COMIDA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DESAYUNO (8H00)					
OTRO (FRUTA)	Chocolate	Colada de soyavena	Leche aromatizada con panela	Colada de Forzan	Colada de Avena
LÍQUIDO	Forzan	Huevo cocinado	Maduro cocinado	Patacones	Muchin de yuca
SÓLIDO					
REFRIGERIO DE LA MAÑANA (10H00)	Orito	Durazno	Mandarina	Manzana	Sandia
FRUTA	Agua aromática	Agua aromática	Agua aromática	Agua aromática	Agua aromática
LÍQUIDO					
ALMUERZO (12H00)					
SOPA	Colada de harina de arveja y col	Locro de nabo con queso	Sopa de quinoa con carne	Consomé	Sopa de lenteja
PLATO FUERTE	Arroz	Arroz	Arroz	Tallarín Mixto	Arroz
ACOMPANADO	Menestra de frejol	Carne al jugo	Bistec de hígado	Carne - Pollo - Verduras	Ceviche de pollo
ENSALADA	Tomate y lechuga	Ensalada de vainita y zanahoria	Curtido	Ensalada de [REDACTED]	Jugo de guayaba
JUGO	Jugo de naranja	Jugo de mora	Jugo de melón	Jugo de piña	
REFRESCO DE LA TARDE (15H0)					
LÍQUIDO	Colada cauca con leche	Colada de plátano verde con naranjilla	Ceviche de chochos	Morochto de leche	Arroz con leche con pasas
SÓLIDO					
OBSERVACIONES	Firma de Responsable de Entidad:  <b>Ing. Erick Menu - Proveedor</b> Firma de Responsable de Planificación:  <b>Dr. Guzmán Paquy</b> Firma de la Técnica de DI: 				
OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO DE PLANIFICACIÓN:	Este menú es definido por la comisión; proveedores, Entidades Cooperantes, MILES. Todas las sopas llevarán zanahoria y verduras/hortaliza. El cambio de un alimento puede darse con otro del mismo grupo de alimentos. Entregar una jarra de agua por sala y en forma diaria. De acuerdo a la realidad local se invertirá la preparación líquida del desayuno con el refrigerio de la tarde. No hervir las frutas para el jugo. Todas las sopas llevarán carne/pollo de 20-30gramos. Todas las preparaciones deben llevar las cantidades de alimentos establecidas por el MILES.				



# **ANEXO L**

Latacunga, 26 de Septiembre del 2016

Yo, Margarita Mercedes Cofre Pinta, con documento de identidad N° 050199830-6, de nacionalidad ecuatoriana, nacido en Latacunga, llegando a un acuerdo y compromiso de prestación de los siguientes electrodomésticos, menaje y utensilios de cocina a la asociación "ASOSERLAMBU":

- 1 cocina industrial de 6 quemadores de acero inoxidable
- 1 cocina industrial de 3 quemadores de acero inoxidable
- 1 salchipapera de 3 quemadores de acero inoxidable
- 2 licuadoras de marca oster
- 1 congelador marca indurama de dos puertas.
- 1 horno
- 1 batidora

Por parte de la Sra. Johana Elizabeth Guamani Chicaiza, con cédula de identidad N° 050408297-5 en calidad de secretaria de la asociacion antes mencionada y aceptando los términos y condiciones pactadas de antemano, me COMPROMETO a devolver todo los electrodomésticos, menaje y utensilio de cocina en buen estado hasta cuando la asociación pueda obtener sus propias cosas.

De no cumplir mi compromiso, dejo a su disposición retirar todos los bienes adquiridos al futuro de la asociación.

Asociación de Servicio de Catering  
"Las Mashcas del Buen Sabor"

Telfs.: 0987 986 930 - (03) 2270 531  
LATACUNGA - ECUADOR

MARGARITA COFRE  
C.I.:050199830-6  
PROPIETARIA

Asociación de Servicio de Catering  
"Las Mashcas del Buen Sabor"

Telfs.: 0987 986 930 - (03) 2270 531  
LATACUNGA - ECUADOR

JOHANA GUAMANI  
C.I: 050408297-5  
SECRETARIA "ASOSERLAMBU"



# **ANEXO M**

N°	NOMBRES	Estudios aprobados	Edad a la que inicio a trabajar	Edad en la que formó un hogar	Motivos por el que dejó de estudiar
1	Jhoana Elizabeth Guamani Chiluisa	secundaria	20	23	conformó su hogar.
2	Mayra Yolanda Iza Cando	primaria	16	19	Falta de recursos económicos, conformación de un hogar.
3	Ronald Fabricio Chiluisa Cofre	secundaria	14	—	se encuentra aún estudiando.
4	Henry Paul Guanoluisa Cofre	secundaria	23	18	conformó su hogar y tuvo que trabajar para mantener a su familia
5	Margarita Mercedes Cofre Pinta	primario	18	19	Falta de recursos económicos.
6	Bryan Joel Guanoluisa Cofre	secundaria	18	—	En la actualidad se encuentra trabajando y estudiando.
7	Segundo Henry Guanoluisa Muso	primaria	17	20	Falta de recursos económicos.

8	Gladys Camrita Salguero Águila	Universitario	25	24	Ninguno, debido a que terminó todos sus estudios.
9	Cristian Darío Guanoluiza Cofre	Secundaria	19	18	Formación de una familia.
10	Rosa Elena Latacunga Cuchiparte	Secundario	19	21	Formación de un hogar.
11	Tania Lizeth Estrella Chango	Secundaria	19	17	Formación de una familia
12	Delia Judith Cando Changalombo	Primaria	17	19	Falta de recursos económicos y formación de una familia.
13	Consuelo Elizabeth Allauca Villacis	Técnico	25	—	Ninguno, culminé con todos sus estudios.
14	Margarita Esperanza Allauca Villacis	Técnico	22	20	Ninguno, ya que posee un título de tercer nivel.



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO


### CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

#### CERTIFICADO

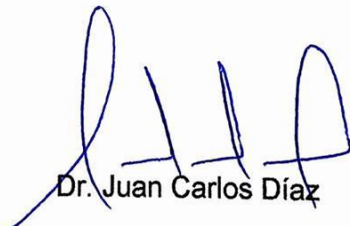
Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: Carla Tatiana Chiluisa Chiluisa y Lady Estefania Duque Mora.

En la ciudad de Latacunga a los 10 días del mes de febrero del 2017.

Aprobado por:

  
Ing. Xavier Fabara  
DIRECTOR DEL PROYECTO

  
Ing. Julio Tapia  
DIRECTOR DE CARRERA

  
Dr. Juan Carlos Díaz  
SECRETARIO ACADÉMICO